



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXIX - Nº 1182

Bogotá, D. C., miércoles, 28 de octubre de 2020

EDICIÓN DE 88 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Registro de asistencia de los representantes a la Cámara.....	5
Relación de excusas presentadas por los representantes a la Cámara.	7
Relación de incapacidades presentadas por los Representantes a la Cámara.	10
Publicación Orden del Día.....	10
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.	15
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández.	15
Apertura del registro.....	15
Dirección de la Presidencia, María José Pizarro Rodríguez.....	15
Intervención del Representante a la Cámara Carlos Alberto Cuenca Chaux.	15
Lectura del Orden del Día.	15
Quórum deliberatorio.	15
Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Lozada Vargas.	15
Intervención del Representante a la Cámara Buenaventura León León.....	16
Intervención de la Representante a la Cámara Elizabeth Jay-Pang Díaz.	16
Intervención del Representante a la Cámara Juan Fernando Espinal Ramírez.	17
Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Lozada Vargas.....	17
Intervención del Representante a la Cámara León Fredy Muñoz Lopera.	17
Intervención del Representante a la Cámara Inti Raúl Asprilla Reyes.....	18
Intervención del Representante a la Cámara Wilmer Leal Pérez.	18
Intervención del Representante a la Cámara Gabriel Santos García.....	18
Intervención del Representante a la Cámara Fabio Fernando Arroyave Rivas.	19
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.	19
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:	19
Quorum decisorio.	19
Lectura (Proposición cambio de comisión constitucional permanente / RR. José Gustavo Padilla Orozco y Juan Carlos Rivera Peña).	19
Lectura proposición RR. Margarita María Retrepo Arango y otros (Debate de control político / Menores de edad reclutados forzosamente víctimas de delitos sexuales FARC EP, ELN, EPL, entre otros).	19
PUBLICACIÓN REGISTROS DE VOTACIÓN (1. Tema: Orden del Día con proposiciones/ Orden del Día - Aprobado).	20
II. Informe de conciliación.	22
Informe de conciliación Proyecto de ley 150/2019 C., 276/2019 S., “por la cual la nación se vincula a la conmemoración de la “Batalla Naval del Lago de Maracaibo” y se declara el 24 de julio como día de la Armada de Colombia y se dictan otras disposiciones”.....	22
Lectura informe de conciliación (Proyecto de ley 150/2019 C., 276/2019 S. - Conmemoración Batalla Naval del Lago de Maracaibo).	22

PUBLICACIÓN REGISTROS DE VOTACIÓN (2. Tema a votar: Inf. de Conciliación P. L. 150/2019 / P. L. 150/2019 C., 276/2019 S. - Conmemoración Batalla Naval del Lago de Maracaibo - Aprobado).	23
Referencia de la Presidencia (Aplazamiento Proyectos de ley puntos 1. y 2. - III. Proyectos para segundo debate - Orden del Día).....	25
III. Proyectos de ley.....	25
3. .Proyecto de ley estatutaria 043/2019 Cámara, “por medio de la cual se fortalecen las veedurías ciudadanas para la vigilancia de la gestión pública”.	25
Lectura proposición informe de ponencia (P. L. E. 043/2019 C. - Fortalecimiento Veedurías Ciudadanas).	25
Intervención del Representante a la Cámara Buenaventura León León.	25
PUBLICACIÓN REGISTROS DE VOTACIÓN (3. Tema: Informe con el que termina la Ponencia / P. L. E. 043/2019 C. - Fortalecimiento Veedurías Ciudadanas - Aprobado).	26
Intervención del Representante a la Cámara Buenaventura León León.	27
PUBLICACIÓN REGISTROS DE VOTACIÓN (4. Tema: Bloque de artículos sin proposición / P. L. E. 043/2019 C. - Fortalecimiento Veedurías Ciudadanas - Aprobado).	28
PUBLICACIÓN NOTA ACLARATORIA (Tema a votar: Bloque de artículos sin proposición / P. L. E. 043/2019 C. - Fortalecimiento Veedurías Ciudadanas).	30
Intervención del Representante a la Cámara Buenaventura León León.....	30
Lectura bloque de proposiciones artículo 2 (P. L. E. 043/2019 C. - Fortalecimiento Veedurías Ciudadanas).....	31
Intervención del Representante a la Cámara Jorge Eliecer Tamayo Marulanda.	31
Intervención del Representante a la Cámara Carlos Germán Navas Talero.....	31
Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Hoyos García.	31
PUBLICACIÓN REGISTROS DE VOTACIÓN (5. Tema: Proposiciones artículo 2° sin aval/ P. L. E. 043/2019 C. - Fortalecimiento Veedurías Ciudadanas - Negado).....	32
PUBLICACIÓN NOTA ACLARATORIA (Tema a votar: Proposiciones artículo 2° sin aval/ P. L. E. 043/2019 C. - Fortalecimiento Veedurías Ciudadanas).....	33
Lectura proposición artículo 2 / R. Neyla Ruiz Correa (P. L. E. 043/2019 C. - Fortalecimiento Veedurías Ciudadanas).....	34
Lectura proposición artículo 3 (P. L. E. 043/2019 C. - Fortalecimiento Veedurías Ciudadanas).....	34
Lectura proposición artículo 4 / R. Alejandro Carlos Chacón Camargo (P. L. E. 043/2019 C. - Fortalecimiento Veedurías Ciudadanas).....	34
Lectura proposición artículo 8 / R. Alejandro Carlos Chacón Camargo (P. L. E. 043/2019 C. - Fortalecimiento Veedurías Ciudadanas).....	34
Intervención del Representante a la Cámara Buenaventura León León.	34
PUBLICACIÓN REGISTROS DE VOTACIÓN (6. Tema: Artículos 2, 3, 4 y 8 con proposiciones avaladas / P. L. E. 043/2019 C.	35
Fortalecimiento Veedurías Ciudadanas - Aprobado).....	35
Lectura proposición eliminación artículo 7 / R. Modesto Enrique Aguilera Vides (P. L. E. 043/2019 C. - Fortalecimiento Veedurías Ciudadanas).....	35
Intervención del Representante a la Cámara Modesto Enrique Aguilera Vides.	37
Intervención del Representante a la Cámara Buenaventura León León.....	37
PUBLICACIÓN REGISTROS DE VOTACIÓN (7. Tema: Proposición eliminación artículo 7° / P. L. E. 043/2019 C. - Fortalecimiento Veedurías Ciudadanas - Negado).	38
Intervención del Representante a la Cámara Buenaventura León León.....	39
PUBLICACIÓN REGISTROS DE VOTACIÓN (8. Tema: Artículo 7 / P. L. E. 043/2019 C. - Fortalecimiento Veedurías Ciudadanas - Aprobado).....	40
Lectura proposición artículo nuevo / R. Alejandro Carlos Chacón Camargo (P. L. E. 043/2019 C. - Fortalecimiento Veedurías Ciudadanas).....	41
Intervención del Representante a la Cámara Buenaventura León León.....	42
PUBLICACIÓN REGISTROS DE VOTACIÓN (9. Tema: Proposición artículo nuevo - avalada / P. L. E. 043/2019 C. - Fortalecimiento Veedurías Ciudadanas - Aprobado).	42
Referencia título y pregunta (P. L. E. 043/2019 C. - Fortalecimiento Veedurías Ciudadanas).	44
Intervención del Representante a la Cámara Buenaventura León León.	44
PUBLICACIÓN REGISTROS DE VOTACIÓN (10. Tema: Título y Pregunta/ P. L. E. 043/2019 C. - Fortalecimiento Veedurías Ciudadanas - Aprobado).	44
Intervención del Representante a la Cámara Buenaventura León León.....	46
2. Proyecto de ley orgánica 012/2019 Cámara, “por medio de la cual se crea la categoría municipal de ciudades capitales, se adoptan mecanismos tendientes a fortalecer la descentralización administrativa y se dictan otras disposiciones”.	46
Lectura proposición informe de ponencia (P. L. O. 012/2019 C. - Categoría Municipal de Ciudades Capitales).	46

Intervención del Representante a la Cámara José Daniel López Jiménez.....	46
Intervención del Representante a la Cámara César Augusto Lorduy Maldonado.	47
Intervención del Representante a la Cámara Oscar Tulio Lizcano González.....	47
Intervención del Representante a la Cámara Alfredo Rafael Deluque Zuleta.	48
Intervención del Representante a la Cámara Jairo Giovany Cristancho Tarache.	48
Intervención del Representante a la Cámara José Daniel López Jiménez.....	48
Intervención del Representante a la Cámara Wilmer Leal Pérez.	48
Intervención del Representante a la Cámara José Daniel López Jiménez.	49
Intervención de la Representante a la Cámara Gloria Betty Zorro Africano.	49
Intervención del Representante a la Cámara José Daniel López Jiménez.....	49
Intervención del Representante a la Cámara Harry Giovanny González García.	49
Intervención del Representante a la Cámara José Daniel López Jiménez.....	50
PUBLICACIÓN REGISTROS DE VOTACIÓN (11. Tema: Informe con el que termina la Ponencia/ P. L. O. 012/2019 C. - Categoría Municipal de Ciudades Capitales - Aprobado).	50
Lectura informe subcomisión - Proposición sustitutiva articulado (P. L. O. 012/2019 C. - Categoría Municipal de Ciudades Capitales).	50
Intervención del Representante a la Cámara Jairo Giovany Cristancho Tarache.	52
Intervención del Representante a la Cámara José Daniel López Jiménez.....	55
PUBLICACIÓN REGISTROS DE VOTACIÓN (12. Tema: Informe subcomisión - Proposición sustitutiva/ P. L. O. 012/2019 C. - Categoría Municipal de Ciudades Capitales - Aprobado).	55
Referencia título y pregunta (P. L. O. 012/2019 C. - Categoría Municipal de Ciudades Capitales).....	56
Intervención del Representante a la Cámara José Daniel López Jiménez.	57
PUBLICACIÓN REGISTROS DE VOTACIÓN (13. Tema: Título y Pregunta/ P. L. O.	58
012/2019 C. - Categoría Municipal de Ciudades Capitales -Aprobado). PUBLICACIÓN NOTA ACLARATORIA (Tema a votar: Título y Pregunta/ P. L. O. 012/2019 C. - Categoría Municipal de Ciudades Capitales).	60
Intervención del Representante a la Cámara Harry Giovanny González García	60
4. Proyecto de ley 187/2019 Cámara, por medio de la cual la nación honra y exalta la memoria de las víctimas de la masacre de Bojayá y declara el 2 de mayo como día conmemorativo de las víctimas de Bojayá y dicta otras disposiciones	60
Lectura proposición informe de ponencia (P. L. 187/2019 C. - Honra y Exalta Víctimas de Bojayá).	60
Aprobación proposición informe de ponencia (P. L. 187/2019 C. - Honra y Exalta Víctimas de Bojayá).....	60
Aprobación articulado en bloque (P. L. 187/2019 C. - Honra y Exalta Víctimas de Bojayá).....	60
Referencia título y pregunta (P. L. 187/2019 C. -Honra y Exalta Víctimas de Bojayá).....	61
Intervención de la Representante a la Cámara Astrid Sánchez Montes de Oca.	61
Intervención del Representante a la Cámara Abel David Jaramillo Largo.....	61
PUBLICACIÓN REGISTROS DE VOTACIÓN (14. Tema: Título y Pregunta/ P. L.	61
187/2019 C. - Honra y Exalta Víctimas de Bojayá - Aprobado).....	61
PUBLICACIÓN NOTA ACLARATORIA (Tema a votar: Título y Pregunta / P. L. 187/2019 C. - Honra y Exalta Víctimas Masacre de Bojayá).	63
Intervención de la Representante a la Cámara Astrid Sánchez Montes de Oca.	63
Intervención del Representante a la Cámara Abel David Jaramillo Largo.....	63
Intervención de la Representante a la Cámara María José Pizarro Rodríguez.....	63
5. Proyecto de ley 165/2018 Cámara, por medio de la cual se crean medidas para la protección y seguridad de los bicisuarios en el país y se dictan otras disposiciones”	64
Intervención del Representante a la Cámara Luis Fernando Gómez Betancurt.	64
PUBLICACIÓN REGISTROS DE VOTACIÓN (15. Tema: Proposición reapertura artículos / P. L. 165/2018 C. - Medidas de Protección y Seguridad Bicusuarios - Aprobado).	65
Lectura informe Subcomisión / Articulado (P. L. 165/2018 C. - Medidas de Protección y Seguridad Bicusuarios)	67
Dirección de la Presidencia, Oscar Leonardo Villamizar Meneses.....	68
Referencia artículo 9º - Informe Subcomisión / Articulado (P. L. 165/2018 C. - Medidas de Protección y Seguridad Bicusuarios).	68
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau.	68
Aprobación informe Subcomisión (P. L. 165/2018 C. - Medidas de Protección y Seguridad Bicusuarios).....	68
Referencia título y pregunta (P. L. 165/2018 C. - Medidas de Protección y Seguridad Bicusuarios).....	68
Intervención del Representante a la Cámara Luis Fernando Gómez Betancourt. PUBLICACIÓN REGISTROS DE VOTACIÓN (16. Tema: Título y Pregunta/ P. L. 165/2018 C. - Medidas de Protección y Seguridad Bicusuarios - Aprobado).	69

Intervención de la Representante a la Cámara Irma Luz Herrera Rodríguez.....	71
6. Proyecto de ley 064/2019 Cámara, por medio de la cual se crean garantías a mujeres y hombres cabeza de familia en acceso a sus servicios financieros y se adicionan la ley 82 del 1993, modificada por la ley 1232 de 2008 y se dictan otras disposiciones	71
Lectura proposición informe de ponencia (P. L. 064/2019 C. - Garantías para Cabeza de Familia en Servicios Financieros).....	71
Intervención de la Representante a la Cámara Jennifer Kristin Arias Falla.	71
PUBLICACIÓN REGISTROS DE VOTACIÓN (17. Tema: Informe con el que termina la Ponencia/ P. L. 064/2019 C. Garantías para Cabeza de Familia en Servicios Financieros - Aprobado).	72
PUBLICACIÓN NOTA ACLARATORIA (Tema a votar: Informe con el que termina la Ponencia / P. L. 064/2019 C. - Garantías para Cabeza de Familia en Servicios Financieros).	73
Intervención del Representante a la Cámara Oscar Leonardo Villamizar Meneses.	73
Intervención de la Representante a la Cámara Jennifer Kristin Arias Falla.	74
PUBLICACIÓN REGISTROS DE VOTACIÓN (18. Tema: Articulado/ P. L. 064/2019 C. - Garantías para Cabeza de Familia en Servicios Financieros - Aprobado). Referencia título y pregunta (P. L. 064/2019 C. / Garantías para Cabeza de Familia en Servicios Financieros).	74
Intervención de la Representante a la Cámara Jennifer Kristin Arias Falla.	74
PUBLICACIÓN REGISTROS DE VOTACIÓN (19. Tema: Título y Pregunta/ P. L. 064/2019 C. - Garantías para Cabeza de Familia en Servicios Financieros - Aprobado).	76
PUBLICACIÓN NOTA ACLARATORIA (Anuncio título / P. L. 064/2019 C. - Garantías para Cabeza de Familia en Servicios Financieros).....	78
Intervención de la Representante a la Cámara Jennifer Kristin Arias Falla.	
1. Proyecto de ley 389/2019 Cámara, 082/2018 Senado, por la cual modifica el artículo 4 de la ley 1882 de 2018 y se dictan otras disposiciones	78.
Intervención del Representante a la Cámara Alejandro Alberto Vega Pérez.	78
Intervención del Representante a la Cámara Juan Diego Echavarría Sánchez.	79
Intervención del Representante a la Cámara Jorge Eliecer Tamayo Marulanda.	79
Anuncio de proyectos.	80
Intervención del Representante a la Cámara Óscar Tulio Lizcano González.....	80
Cierre.	80
Publicación de proposiciones.	80
Publicación de constancias.	85

ACTA DE PLENARIA

Legislatura 20 de julio 2019 - 20 de junio de 2020

Acta de Plenaria 109 de la sesión ordinaria del día martes 10 de diciembre del 2019.

Presidencia de los Representantes a la Cámara, *Carlos Alberto Cuenca Chaux, Óscar Leonardo Villamizar Meneses y María José Pizarro Rodríguez*

En Bogotá D.C., en la Sede Constitucional del Congreso de la República, el día martes 10 de diciembre de 2019, abriendo el registro a las 3:04 p. m. e iniciado a las 3:31 p. m., se reunieron en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional los representantes a la Cámara que adelante se indican, con el fin de sesionar de conformidad con el mandato constitucional y legal.

El señor Presidente de la Corporación dispuso que los representantes a la Cámara se registraran por el sistema electrónico y manual con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida con el siguiente resultado:

Software de Conferencias DCN-SW  **BOSCH**

Resultados de asistencia

Reunión	Plenaria Cámara		
Asistencia comienza a:	10/12/2019 03:04:23 p.m.	Asistencia finaliza a:	10/12/2019 07:27:35 p.m.

Resultados Totales

Presente	152
Absent	16

Resultados individuales

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Presente			
Abel David Jaramillo Largo	0091L	03:09:17 p.m.	-
Adriana Gomez Millan	0067L	04:33:44 p.m.	-
Adriana Magali Matiz Vargas	0005L	03:21:32 p.m.	-
Alejandro Alberto Vega Perez	0080L	03:21:19 p.m.	-
Alejandro Carlos Chacon Camargo	0063L	04:08:02 p.m.	-
Alexander Harley Bermudez Lasso	0082L	03:58:51 p.m.	-
Alfredo Ape Cuello Baute	0004L	04:03:00 p.m.	-
Alfredo Rafael Deluque Zuleta	0019R	04:07:49 p.m.	-
Alonso Jose Del Rio Cabarcas	0025	04:25:57 p.m.	-
Alvaro Henry Monedero Rivera	0064R	04:07:53 p.m.	-
Alvaro Hernan Prada Artunduaga	0038R	04:06:48 p.m.	-
Anatolio Hernandez Lozano	0017L	03:59:20 p.m.	-
Andres David Calle Aguas	0076L	03:22:09 p.m.	-
Angel Maria Gaitan Pulido	0074R	03:57:46 p.m.	-

Software de Conferencias DCN-SW  **BOSCH**

Resultados de asistencia

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Crisanto Pizo Mazabuel	0081L	04:32:58 p.m.	-
David Ernesto Pulido Novoa	0050L	05:07:12 p.m.	-
David Ricardo Racero Mayorca	0097L	04:07:26 p.m.	-
Diego Javier Osorio Jimenez	0039R	03:16:03 p.m.	-
Diego Patiño Amariles	0071R	03:50:27 p.m.	-
Diela Liliana Benavides Solarte	0007R	04:18:21 p.m.	-
Edward David Rodriguez Rodriguez	0031R	04:48:53 p.m.	-
Edwin Alberto Valdes Rodriguez	0027L	04:18:46 p.m.	-
Edwin Gilberto Ballesteros Archila	0041R	03:56:04 p.m.	-
Elbert Diaz Lozano	0023L	03:45:14 p.m.	-
Elizabeth Jay-Pang Diaz	0077L	03:22:33 p.m.	-
Eloy Chichi Quintero Romero	0049L	03:59:48 p.m.	-
Emeterio Jose Montes De Castro	0010R	03:28:01 p.m.	-
Enrique Cabrales Baquero	0042R	03:08:35 p.m.	-
Erasmo Elias Zuleta Bechara	0020R	04:04:42 p.m.	-
Erwin Arias Betacur	0061L	04:22:28 p.m.	-
Esteban Quintero Cardona	0100L	03:16:48 p.m.	-
Faber Alberto Muñoz Ceron	0016L	04:08:33 p.m.	-
Fabian Diaz Plata	0083L	03:16:59 p.m.	-
Felipe Andres Muñoz Delgado	0002L	04:39:04 p.m.	-
Felix Alejandro Chica Correa	0010L	03:27:41 p.m.	-
Flora Perdomo Andrade	0108L	03:48:42 p.m.	-

Software de Conferencias DCN-SW  **BOSCH**

Resultados de asistencia

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Angela Patricia Sanchez Leal	0062L	04:09:02 p.m.	-
Aquileo Medina Arteaga	0052L	03:59:50 p.m.	-
Armando Antonio Zabaraind Arce	0007L	03:04:58 p.m.	-
Astrid Sanchez Montes de Oca	0018L	03:24:47 p.m.	-
Atliano Alonso Giraldo Arboleda	0114L	04:52:05 p.m.	-
Bayardo Gilberto Belancourt Perez	0050R	06:50:44 p.m.	-
Buenaventura Leon Leon	0001L	03:10:25 p.m.	-
Carlos Adolfo Ardila Espinosa	0067R	03:04:47 p.m.	-
Carlos Alberto Carreño Marin	0090L	04:08:34 p.m.	-
Carlos Alberto Cuenca Chaux	0103	03:18:02 p.m.	-
Carlos German Navas Talero	0045R	03:36:41 p.m.	-
Carlos Julio Bonilla Soto	0071L	03:32:11 p.m.	-
Carlos Mario Farelo Daza	0054R	04:32:19 p.m.	-
Catalina Ortiz Lalinde	0086R	04:44:49 p.m.	-
Cesar Augusto Lorduy Maldonado	0052R	05:19:32 p.m.	-
Cesar Augusto Pachon Achury	0091R	05:55:45 p.m.	-
Cesar Eugenio Martínez Restrepo	0028L	03:28:07 p.m.	-
Christian Jose Moreno Villamizar	0014	06:59:42 p.m.	-
Christian Munir Garces Aljure	0037R	04:57:55 p.m.	-
Ciro Antonio Rodriguez Pinzon	0003L	04:15:19 p.m.	-
Ciro Fernandez Nuñez	0057L	04:21:40 p.m.	-

Software de Conferencias DCN-SW  **BOSCH**

Resultados de asistencia

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Franklin Lozano De la Ossa	0043L	05:12:39 p.m.	-
Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	0035L	06:49:32 p.m.	-
Gabriel Santos Garcia	0029L	03:04:59 p.m.	-
German Alcides Blanco Alvarez	0008L	03:45:04 p.m.	-
Gloria Betty Zorro Africano	0047R	04:20:48 p.m.	-
Gustavo Herman Puentes Diaz	0053R	03:24:51 p.m.	-
Gustavo Londoño Garcia	0042L	03:26:52 p.m.	-
Harold Augusto Valencia Infante	0022L	03:43:36 p.m.	-
Harry Giovanni Gonzalez Garcia	0065	04:30:17 p.m.	-
Hector Angel Ortiz Nuñez	0028R	04:05:02 p.m.	-
Hector Javier Vergara Sierra	0058	03:35:10 p.m.	-
Henry Fernando Correal Herrera	0079R	03:36:54 p.m.	-
Hernan Banguero Andrade	0093R	03:15:07 p.m.	-
Hernan Humberto Garzon Rodriguez	0033L	03:55:21 p.m.	-
Hernando Guida Ponce	0016R	04:34:39 p.m.	-
Inti Raul Asprilla Reyes	0083R	03:05:01 p.m.	-
Irma Luz Herrera Rodriguez	0044	03:39:13 p.m.	-
Jaime Armando Yopez Martínez	0026	03:05:50 p.m.	-
Jaime Felipe Lozada Polanco	0004R	03:10:16 p.m.	-
Jaime Rodriguez Contreras	0247R	03:58:15 p.m.	-
Jairo Giovany Cristancho Tarache	0034L	05:27:17 p.m.	-

Software de Conferencias DCN-SW  **BOSCH**

Resultados de asistencia

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Jairo Humberto Cristo Correa	0247L	03:58:58 p.m.	-
Jairo Renaldo Cala Suarez	0089R	03:55:24 p.m.	-
Jennifer Kristin Arias Falla	0036L(3)	03:49:52 p.m.	-
Jezmi Lizeth Barraza Arraut	0081R	04:16:42 p.m.	-
Jhon Arley Murillo Benitez	0093L	03:21:00 p.m.	-
Jhon Jairo Berrio Lopez	0032R	03:14:50 p.m.	-
John Jairo Bermudez Garces	0027R	03:04:57 p.m.	-
John Jairo Cárdenas Morán	0018R	04:50:26 p.m.	-
John Jairo Hoyos Garcia	0017R	03:33:47 p.m.	-
Jorge Alberto Gomez Gallego	0045L	03:16:57 p.m.	-
Jorge Elicer Tamayo Marulanda	0023R	04:27:17 p.m.	-
Jorge Enrique Benedetti Martelo	0051R	06:56:16 p.m.	-
Jorge Enrique Burgos Lugo	0024R	04:52:23 p.m.	-
Jorge Mendez Hernandez	0054L	06:56:04 p.m.	-
Jose Edilberto Calcedo Sastoque	0015R	03:41:53 p.m.	-
Jose Elicer Salazar Lopez	0022R	04:09:17 p.m.	-
Jose Elver Hernandez Casas	0011L	03:10:59 p.m.	-
Jose Gabriel Amar Sepulveda	0057R	04:01:41 p.m.	-
Jose Jaime Uscategui Pastrana	0030L	04:03:01 p.m.	-
Jose Luis Correa Lopez	0077R	04:15:13 p.m.	-
Jose Luis Pinedo Campo	0114R	04:21:08 p.m.	-

Software de Conferencias DCN-SW  **BOSCH**

Resultados de asistencia

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Martha Patricia Villalba Hodwalker	0012	05:37:41 p.m.	-
Mauricio Andres Toro Orjuela	0084R	03:04:51 p.m.	-
Mauricio Parodi Diaz	0047L	04:04:04 p.m.	-
Milene Jarava Diaz	0043R	04:13:39 p.m.	-
Milton Hugo Angulo Viveros	0034R	04:34:05 p.m.	-
Modesto Enrique Aguilera Vides	0051L	04:13:37 p.m.	-
Monica Liliana Valencia Montaña	0021R	03:41:43 p.m.	-
Nevardo Eneiro Rincon Vergara	0078R	03:41:19 p.m.	-
Neyla Ruiz Correa	0086L	03:38:25 p.m.	-
Nicolas A. Echeverry Alvaran	0001R	07:22:22 p.m.	-
Nidia Marcela Osorio Salgado	0003R	04:05:07 p.m.	-
Nilton Cordoba Manyoma	0082R	03:51:42 p.m.	-
Norma Hurtado Sanchez	0024L	04:56:01 p.m.	-
Nubia Lopez Morales	0108R	04:21:31 p.m.	-
Omar de Jesus Restrepo Correa	0088	03:31:14 p.m.	-
Oscar Camilo Arango Cardenas	0062R	04:06:25 p.m.	-
Oscar Dario Perez Pineda	0032L	03:41:51 p.m.	-
Oscar Leonardo Villamizar Meneses	0102	05:11:19 p.m.	-
Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	0015L	03:49:45 p.m.	-
Oswaldo Arcos Benavides	0048L	04:34:36 p.m.	-
Ricardo Alfonso Ferro Lozano	0035R	04:36:46 p.m.	-

Software de Conferencias DCN-SW  **BOSCH**

Resultados de asistencia

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Jose Vicente Carreño Castro	0039L	03:06:32 p.m.	-
Juan Carlos Lozada Vargas	0069L	03:04:48 p.m.	-
Juan Carlos Reinales Agudelo	0060R(2)	04:07:38 p.m.	-
Juan Carlos Rivera Peña	0008R	03:39:08 p.m.	-
Juan David Velez Trujillo	0030R	03:05:29 p.m.	-
Juan Diego Echavarría Sanchez	0079L	04:00:09 p.m.	-
Juan Fernando Espinal Ramirez	0031L	03:18:16 p.m.	-
Juan Fernando Reyes Curi	0068L	05:11:29 p.m.	-
Juan Pablo Celis Vergel	0036R	03:59:37 p.m.	-
Juanita Maria Goebertus Estrada	0085L	06:55:59 p.m.	-
Julian Peinado Ramirez	0060L	06:57:02 p.m.	-
Julio Cesar Triana Quintero	0061R	04:21:45 p.m.	-
Karen Violette Cure Corcione	0049R	03:58:15 p.m.	-
Karina Estefania Rojano Palacio	0053L	03:27:35 p.m.	-
Katherine Miranda Peña	0084L	03:28:07 p.m.	-
Kelyn Johana Gonzalez Duarte	0074L	03:07:30 p.m.	-
Leon Fredy Muñoz Lopera	0087L	03:05:02 p.m.	-
Luciano Grisales Londoño	0069R	03:15:47 p.m.	-
Luis Fernando Gomez Betancurt	0033R	03:48:30 p.m.	-
Margarita María Restrepo Arango	0038L	05:48:44 p.m.	-
Maria Jose Pizarro Rodriguez	0101	03:16:57 p.m.	-

Software de Conferencias DCN-SW  **BOSCH**

Resultados de asistencia

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Rodrigo Arturo Rojas Lara	0072R	03:12:11 p.m.	-
Ruben Dario Molano Piñeros	0037L	03:58:40 p.m.	-
Salim Villamil Quessep	0056R	04:01:57 p.m.	-
Sara Elena Piedrahita Lyons	0021L	04:04:21 p.m.	-
Silvio Jose Carrasquilla Torres	0076R	03:18:51 p.m.	-
Teresa de Jesus Enriquez Rosero	0011R	03:41:21 p.m.	-
Victor Manuel Ortiz Joya	0080R	03:16:07 p.m.	-
Wadith Alberto Manzur Imbett	0095R	03:30:27 p.m.	-
Wilmer Leal Perez	0085R	03:39:36 p.m.	-
Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	0020L	05:54:25 p.m.	-
Yenica Sugein Acosta Infante	0041L	03:04:56 p.m.	-
Ausente			
ATRIL 1	0104	-	-
ATRIL 2	0105	-	-
Carlos Eduardo Acosta Lozano	0048R	-	-
Cesar Augusto Ortiz Zorro	0087R	-	-
Edgar Alfonso Gomez Roman	0078L	-	-
Fabio Fernando Arroyave Rivas	0064L	-	-
Hernan Gustavo Estupiñan Calvache	0068R	-	-
Jimmy Harold Diaz Burbano	0095L	-	-
John Jairo Roldan Avendaño	0066	-	-

Software de Conferencias DGN-SW 

Resultados de asistencia

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Jose Daniel Lopez Jimenez	0063R	-	-
Jose Gustavo Padilla Orozco	0002R	03:44:25 p.m.	07:05:13 p.m.
Juan Carlos Wills Ospina	0006L	-	-
Juan Manuel Daza Iguarán	0029R	-	-
Luis ALberto Alban Urbano	0089L	-	-
María Cristina Soto De Gomez	0008R	-	-
Monica Maria Raigoza Morales	0019L	-	-
Nestor Leonardo Rico Rico	0055L	-	-
Oscar Hernan Sanchez Leon	0072L	-	-
RELATOR	0106R	-	-
SECRETARIO	0107	-	-
Seuxis Paucias Hernandez Solarte	0090R	-	-
SUB SECRETARIA	0106L	-	-
Yamil Hernando Arana Padaui	0005R	-	-

Continuación Oficio S6SG.2.1-0038-20 Informe Asistencia Sesión Plenaria diciembre 16 de 2019
REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON - SIN EXCUSA:

1. DAZA IGUARÁN JUAN MANUEL

TOTAL REPRESENTANTES SIN EXCUSA: UNO (1)

NOTA:

- En la sesión Plenaria de la fecha, hay 168 Representantes a la Cámara, teniendo en cuenta que la doctora **ANGELA MARIA ROBLEDO GOMEZ**, mediante Resolución N° 1207 DE 2019, le fue declarada la falta absoluta. El Representantes a la Cámara **SEUXIS PAUCIAS HERNÁNDEZ SOLARTE**, mediante Resolución N° 2942 DE 2019, le fue declarada la falta temporal. El Representante a la Cámara **JIMMY HAROLD DIAZ BURBANO**, mediante Resolución N° 2654 DE 2019, le fue declarada la falta temporal.

Cordialmente,


RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.
 Subsecretario General

- Registro Electrónico Asistencia (6 folios)
- Registro de Asistencia Orden del día Orden del día con Proposiciones (6 folios)
- Registro de Asistencia Informe de actividades Inf. de actividades PL 150 19 (6 folios)
- Registro de Asistencia P.L.E. 043 19 - Informe con el que termina la ponencia (6 folios)
- Registro de Asistencia P.L.E.043 19 - Bloque de artículos con proposición (7 folios)
- Registro de Asistencia P.L.E.043 19 - Proposiciones artículo 2 con oral (6 folios)
- Registro de Asistencia P.L.E.043 19 - Artículos 2,3,4 y 8 con Proposiciones oralizadas (7 folios)
- Registro de Asistencia P.L.E.043 19 - Proposición el artículo 7 (6 folios)
- Registro de Asistencia P.L.E.043 19 - Artículo 7 (6 folios)
- Registro de Asistencia P.L.E.043 19 - Proposición artículo nuevo - no oralizada (6 folios)
- Registro de Asistencia P.L.E.043 19 - Título y Pregunta (6 folios)
- Registro de Asistencia P.L.O.012 19 - Informe con el termina la ponencia (7 folios)
- Registro de Asistencia P.L.O.012 19 - Informe Subcomisión Proposición Sustantiva (7 folios)
- Registro de Asistencia P.L.O.012 19 - Título y Pregunta (6 folios)
- Registro de Asistencia P.L.165 19 - Título y Pregunta (6 folios)
- Registro de Asistencia P.L.165 19 - Proposición Acaparramiento artículos (6 folios)
- Registro de Asistencia P.L.165 19 - Título y Pregunta (7 folios)
- Registro de Asistencia P.L.064 19 - Informe con el que termina la ponencia (6 folios)
- Registro de Asistencia P.L.064 19 - Artículo (6 folios)
- Registro de Asistencia P.L.064 19 - Título y Pregunta (6 folios)

Excusas: 16 folios
 Total, Folios anexos: 144 folios

C.C. Comisión Acreditación Documental
 Sección Relatoria

Relación de excusas presentadas por los Representantes a la Cámara

- Acosta Lozano Carlos Eduardo
- Arana Padaui Yamil Hernando
- Estupiñán Calvache Hernán Gustavo
- Gómez Román Edgar Alfonso
- Ortiz Zorro César Augusto
- Roldan Avendaño John Jairo
- Sánchez León Óscar Hernán
- Soto de Gómez María Cristina.

SbSG.2.1-0038-20
 Bogotá, D.C., diciembre 16 de 2019

Doctor
JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
 Secretario General
 H. Cámara de Representantes
 Bogotá D.C.

ASUNTO: ASISTENCIA SESIÓN PLENARIA DE DICIEMBRE 10 DE 2019.

Respetado doctor Mantilla:

Me permito **certificar** la asistencia de los Honorables Representantes a la Cámara, correspondiente a la sesión plenaria del día **MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2019**, de igual manera, se anexa copia del registro manual y se relaciona los nombres de los Representantes a la Cámara que no asistieron con excusa y sin excusa, así:

REGISTRO MANUAL:

- ARROYAVE RIVAS FABIO FERNANDO
- LÓPEZ JIMÉNEZ JOSÉ DANIEL
- PADILLA OROZCO JOSÉ GUSTAVO
- RAIGOZA MORALES MÓNICA MARÍA

TOTAL REPRESENTANTES QUE SE REGISTRARON MANUALMENTE: CUATRO (4)

REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON - CON EXCUSA:

- ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO
- ALBÁN URBANO LUIS ALBERTO
- ARANA PADAUI YAMIL HERNANDO
- ESTUPIÑÁN CALVACHE HERNÁN GUSTAVO
- GÓMEZ ROMÁN EDGAR ALFONSO
- ORTIZ ZORRO CESAR AUGUSTO
- RICO RICO NÉSTOR LEONARDO
- ROLDAN AVENDAÑO JOHN JAIRO
- SÁNCHEZ LEÓN OSCAR HERNÁN
- SOTO DE GÓMEZ MARÍA CRISTINA
- WILLS OSPINA JUAN CARLOS

TOTAL REPRESENTANTES CON EXCUSA: ONCE (11)

RESOLUCION MD N° 2946 DE 2019 (03 DIC. 2019)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables- "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congregados a las sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor o los siguientes eventos: ... numeral 3ª: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor CARLOS EDUARDO ACOSTA LOZANO, mediante oficio de fecha diciembre 02 de 2019, solicita ante el señor Presidente de la Corporación, autorización para atender la invitación cursada por el Gobierno Nacional y el Ministerio del Interior a participar del homenaje y reconocimiento a las Líneas Sociales por parte de la Sociedad y el Gobierno Nacional, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de los Derechos Humanos (DIDH), a realizarse en la ciudad de Cartagena, Bolívar, el 10 de diciembre del año en curso.

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor CARLOS EDUARDO ACOSTA LOZANO, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación convocadas para el día diez (10) de diciembre de 2019.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor CARLOS EDUARDO ACOSTA LOZANO, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación convocadas para el día diez (10) de diciembre de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Accreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

03 DIC. 2019

Handwritten signatures of Carlos Alberto Cuenca Chaux (Presidente), Oscar Leonardo Villamizar Meneses (Primer Vicepresidente), María José Pizarro Rodríguez (Segunda Vicepresidenta), and Jorge Humberto Mantilla Serrano (Secretaría General).

RESOLUCION MD N° 2949 DE 2019 (03 DIC. 2019)

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables- "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congregados a las sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor o los siguientes eventos: ... numeral 3ª: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor YAMIL HERNANDEZ ARANA PADALI, mediante oficio de fecha diciembre 3 de 2019, solicita ante el señor Presidente de la Corporación, autorización de permiso para asistir a las sesiones de la corporación que se llegaran a convocar entre los días 6 y 10 de diciembre del presente año, en razón a la asistencia de su madre personal de su madre.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son INVOLUNTARIAMENTE. Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición expeditiva de acudir a las sesiones que regulan casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisdicción y el doctor Constitucional".

Que el artículo 22 del Reglamento del Congreso, en la Ley 1992, no se encuentra norma especial que regule el permiso remitido para los Honorables Representantes, razón por la cual, de acuerdo con el artículo 2º en su inciso 2º de la Ley 5ª de 1992, se va aplicable el artículo 123 de la Constitución Política.

Que el artículo 22.5.5.17 del Decreto 1857/2014 en vigencia no es del 2017 establecido así: "El honorado quien solicitar que asista a las sesiones de la corporación convocadas para los días seis (6) y once (11) de diciembre de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución."

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor YAMIL HERNANDEZ ARANA PADALI, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación convocadas para los días seis (6) y once (11) de diciembre de 2019.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: CONCEDE permiso remitido al Honorable Representante a la Cámara, doctor YAMIL HERNANDEZ ARANA PADALI, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación convocadas para los días seis (6) y once (11) de diciembre de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el tiempo del permiso otorgado, el doctor YAMIL HERNANDEZ ARANA PADALI queda exonerado de las sesiones de la corporación convocadas para los días seis (6) y once (11) de diciembre de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

03 DIC. 2019

Handwritten signatures of Carlos Alberto Cuenca Chaux (Presidente), Oscar Leonardo Villamizar Meneses (Primer Vicepresidente), María José Pizarro Rodríguez (Segunda Vicepresidenta), and Jorge Humberto Mantilla Serrano (Secretaría General).

RESOLUCION MD N° 2887 DE 2019 (04 DIC. 2019)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables- "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congregados a las sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor o los siguientes eventos: ... numeral 3ª: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor HERNÁN GUSTAVO ESTUPIÑÁN CALVAHE, mediante oficio de fecha diciembre 04 de 2019, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorización de permiso para ausentarse de las sesiones de la corporación que se llegaran a convocar entre los días once (11) y once (11) de diciembre de 2019, en razón a la asistencia de su madre personal de su madre.

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor HERNÁN GUSTAVO ESTUPIÑÁN CALVAHE, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación convocadas para los días once (11) y once (11) de diciembre de 2019.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor HERNÁN GUSTAVO ESTUPIÑÁN CALVAHE, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación convocadas para los días once (11) y once (11) de diciembre de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Accreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

04 DIC. 2019

Handwritten signatures of Carlos Alberto Cuenca Chaux (Presidente), Oscar Leonardo Villamizar Meneses (Primer Vicepresidente), María José Pizarro Rodríguez (Segunda Vicepresidenta), and Jorge Humberto Mantilla Serrano (Secretaría General).

RESOLUCION MD N° 2864 DE 2019 (25 NOV. 2019)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables- "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congregados a las sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor o los siguientes eventos: ... numeral 3ª: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor EDGAR GÓMEZ ROMÁN, mediante oficio de fecha noviembre 13 de 2019, solicita ante el señor Presidente de la Corporación, autorización de permiso para no asistir a las sesiones de la corporación que se llegaran a convocar para los días 9, 10 y 11 de diciembre de 2019, en razón a su participación en el Sembrar Horizontes, a realizarse en la ciudad de Las Vegas, Nevada, EEUU.

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor EDGAR GÓMEZ ROMÁN, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación que se llegaran a convocar para los días nueve (09), diez (10) y once (11) de diciembre de 2019.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor EDGAR GÓMEZ ROMÁN, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación que se llegaran a convocar para los días nueve (09), diez (10) y once (11) de diciembre de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Accreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

25 NOV. 2019

Handwritten signatures of Carlos Alberto Cuenca Chaux (Presidente), Oscar Leonardo Villamizar Meneses (Primer Vicepresidente), María José Pizarro Rodríguez (Segunda Vicepresidenta), and Jorge Humberto Mantilla Serrano (Secretaría General).

RESOLUCION N° MD- 3009 DE 2019
(09 DIC. 2019)
"POR LA CUAL SE AUTORIZA UNA COMISION OFICIAL A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES
En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el numeral 8º del artículo 41 de la Ley 5ª de 1992, faculta a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, para autorizar Comisiones Oficiales de Congresistas fuera de la sede del Congreso siempre que no impliquen utilización de dineros del erario público.

Que el Representante a la Cámara, doctor CESAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO, mediante oficio radicado a la Mesa Directiva de la Cámara, solicita ante el Secretario General de la Corporación, comisión oficial Andino a las reuniones de la Asamblea Parlamentaria Eurolatinoamericana -EURLAT-, a realizarse en Ciudad de Panamá.

Que la Mesa Directiva de la Corporación considera importante conferir comisión oficial al Representante a la Cámara, doctor CESAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO para que asista al evento referido en el considerando anterior.

Que en mérito de lo expuesto:

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conferir Comisión Oficial entre el diez (10) y el trece (13) de diciembre de 2019, al Honorable Representante a la Cámara, doctor CESAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO, para que en su calidad de representante elegido por esta Corporación ante el Parlamento Andino, participe en las reuniones de la Asamblea Parlamentaria Eurolatinoamericana -EURLAT-, a realizarse en Ciudad de Panamá, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La asistencia por parte del Honorable Representante comisionado, no genera el reconocimiento y pago de pasajes aéreos, alojamiento, alimentación y víveres, salvo el salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresual y servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones ordinarias de la corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE
Dada en Bogotá D.C., a los **09 DIC. 2019**

CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX
Presidente

MARIA JOSE PIZARRO RODRIGUEZ
Segunda Vicepresidenta

OSCAR LEONARDO VILLANIZAR MENESES
Primer Vicepresidente

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

RESOLUCION N° MD- 3009 DE 2019
(10 DIC. 2019)
"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES
En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 80 de la Ley 5ª de 1992, de las excusas aceptables, "En excusa que permita justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones ordinarias del Congreso, basta mayor en las siguientes expresiones: numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor JOHN Jairo ROLDAN AVENDAÑO, mediante oficio de fecha diciembre 9 de 2019, solicita ante el señor Presidente de la Corporación, autorización para ausentarse de sus sesiones congresuales los días martes 10 y miércoles 11 de diciembre de 2019, con el propósito de atender una llamada telefónica, ocasionada por la intervención quegües de su señora esposa, la cual es importante en razón a su estado de salud.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª de 1992, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual se acude con el artículo 3º en vía de interpretación, lo que aplica en el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.2.5.17 del Decreto 1003/2015 modifica el artículo 648 de 2011, establece que: "El empleado puede ausentarse por excusa cuando no cumpla con los requisitos de la Ley 5ª de 1992, en virtud de la interpretación, lo que aplica en el régimen del empleado público, a quien haya delegado la facultad, el permiso o pagar los permisos..."

Que conforme a las consideraciones anteriores, está a juicio de esta Mesa Directiva que el Honorable Representante a la Cámara, doctor JOHN Jairo ROLDAN AVENDAÑO, para que se ausente de sus sesiones congresuales por los días diez (10) y once (11) de diciembre de 2019.

Que en mérito de lo expuesto, la Mesa Directiva de la Corporación:

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor JOHN Jairo ROLDAN AVENDAÑO por los días diez (10) y once (11) de diciembre de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el tiempo del permiso concedido, el doctor JOHN Jairo ROLDAN AVENDAÑO tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresual, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE
Dada en Bogotá D.C., a los **10 DIC. 2019**

CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX
Presidente

MARIA JOSE PIZARRO RODRIGUEZ
Segunda Vicepresidenta

OSCAR LEONARDO VILLANIZAR MENESES
Primer Vicepresidente

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

RESOLUCION N° MD- 2973 DE 2019
(04 DIC. 2019)
"POR LA CUAL SE AUTORIZA UNA COMISION OFICIAL A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES
En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que al numeral 8º del artículo 41 de la Ley 5ª de 1992, faculta a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, para autorizar Comisiones Oficiales de Congresistas fuera de la sede del Congreso siempre que no impliquen utilización de dineros del erario público.

Que el Representante a la Cámara, doctor OSCAR SÁNCHEZ LEÓN, mediante oficio de fecha diciembre 04 de 2019, solicita ante el señor Presidente de la Corporación, autorización salir del país entre el 10 y el 13 de diciembre del año en curso, con el propósito de asistir como Parlamentario Andino a las reuniones de la Asamblea Parlamentaria Eurolatinoamericana -EURLAT-, a realizarse en Ciudad de Panamá.

Que la Mesa Directiva de la Corporación considera importante conferir comisión oficial al Representante a la Cámara, doctor OSCAR SÁNCHEZ LEÓN para que asista al evento referido en el considerando anterior.

Que en mérito de lo expuesto:

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conferir Comisión Oficial entre el diez (10) y el trece (13) de diciembre de 2019, al Honorable Representante a la Cámara, doctor OSCAR SÁNCHEZ LEÓN, para que en su calidad de representante elegido por esta Corporación ante el Parlamento Andino, participe en las reuniones de la Asamblea Parlamentaria Eurolatinoamericana -EURLAT-, a realizarse en Ciudad de Panamá, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La asistencia por parte del Honorable Representante comisionado, no genera el reconocimiento y pago de pasajes aéreos, alojamiento, alimentación y víveres, salvo el salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresual y servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones ordinarias de la corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE
Dada en Bogotá D.C., a los **04 DIC. 2019**

CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX
Presidente

MARIA JOSE PIZARRO RODRIGUEZ
Segunda Vicepresidenta

OSCAR LEONARDO VILLANIZAR MENESES
Primer Vicepresidente

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

RESOLUCION N° MD- 3009 DE 2019
(04 DIC. 2019)
"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES
En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 80 de la Ley 5ª de 1992, de las excusas aceptables, "En excusa que permita justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones ordinarias del Congreso, basta mayor en las siguientes expresiones: numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor MARÍA CRISTINA SOTO DE GÓMEZ, mediante oficio de fecha diciembre 04 de 2019, solicita ante el Secretario General de la Corporación, autorización para ausentarse de sus sesiones congresuales los días martes 10 y miércoles 11 de diciembre de 2019, con el propósito de atender a sus hijos.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª de 1992, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual se acude con el artículo 3º en vía de interpretación, lo que aplica en el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.2.5.17 del Decreto 1003/2015 modifica el artículo 648 de 2011, establece que: "El empleado puede ausentarse por excusa cuando no cumpla con los requisitos de la Ley 5ª de 1992, en virtud de la interpretación, lo que aplica en el régimen del empleado público, a quien haya delegado la facultad, el permiso o pagar los permisos..."

Que conforme a las consideraciones anteriores, está a juicio de esta Mesa Directiva que el Honorable Representante a la Cámara, doctor MARÍA CRISTINA SOTO DE GÓMEZ, para que se ausente de sus sesiones congresuales por los días martes 10 y miércoles 11 de diciembre de 2019.

Que en mérito de lo expuesto, la Mesa Directiva de la Corporación:

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor MARÍA CRISTINA SOTO DE GÓMEZ por los días martes 10 y miércoles 11 de diciembre de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el tiempo del permiso concedido, la doctor MARÍA CRISTINA SOTO DE GÓMEZ tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresual, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE
Dada en Bogotá D.C., a los **04 DIC. 2019**

CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX
Presidente

MARIA JOSE PIZARRO RODRIGUEZ
Segunda Vicepresidenta

OSCAR LEONARDO VILLANIZAR MENESES
Primer Vicepresidente

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

Relación de Incapacidades presentadas por los Representantes a la Cámara

Albán Urbano Luis Alberto;
Rico Rico Néstor Leonardo;
Wills Ospina Juan Carlos.

Los documentos de las incapacidades reposan en la Subsecretaría General de la honorable Cámara de Representantes.

Bogotá DC, 10 de diciembre de 2019

Doctor
JORGE HUMBERTO MANTILLA
Secretario General
H. Cámara de Representantes
La ciudad

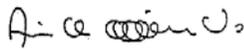
ASUNTO: Incapacidad.

Reciba un cordial saludo.

Por medio de la presente, de manera respetuosa me dirijo a usted con el fin de informar la incapacidad que por complicaciones de salud me fue dada en la Clínica Desa Cali. Esto con el fin de justificar válidamente mi inasistencia a las sesiones de plenaria y Comisión Primera de los días 09 y 10 de diciembre del presente año.

Agradezco su cordial atención y colaboración.

Sin otro particular, cordialmente,



Luis Alberto Albán Urbano
Representante a la Cámara por el Valle del Cauca
Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común FARC

Anexo: Incapacidad.

Bogotá D. C., diciembre 10 de 2019.

Doctor
RAÚL AVILA HERNANDEZ
Subsecretario General
Cámara de Representantes
Ciudad

ASUNTO: INCAPACIDAD MÉDICA SESIÓN PLENARIA 10 DE DICIEMBRE 2019

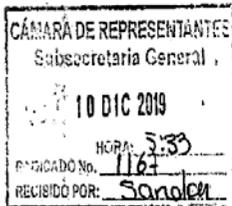
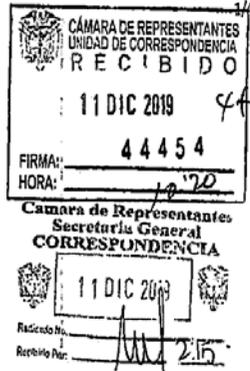
Muy comedidamente, y por instrucciones del H.R. NÉSTOR LEONARDO RICO RICO me permito remitir incapacidad médica del 10 de diciembre del presente año. El motivo de la misma, para efectos que se me conceda excusa por la inasistencia a la sesión plenaria del día de hoy.

Lo anterior, en concordancia con lo previsto en el numeral 1 del artículo 90 de la ley 5ta de 1992 (Reglamento del Congreso de la Republica).

Anexo: Certificado de Incapacidad médica en un (1) follo.

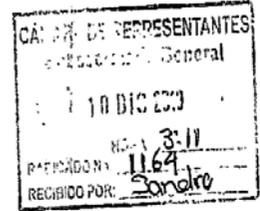
Cordialmente,


DIEGO MARTÍNEZ PARADA
Asesor UTL



Bogotá, diciembre 10 de 2019

Doctor
RAUL ÁVILA
Subsecretario General
Cámara de Representantes
La Ciudad



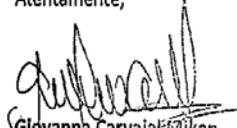
ASUNTO: JUSTIFICACIÓN INASISTENCIA PLENARIA 10 DE DICIEMBRE DE 2019.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente me permito adjuntar Incapacidad transcrita por el Dr. Rodrigo Botero, expedida por la EPS SURA.

Lo anterior para justificar la inasistencia del Representante a la Cámara Dr. Juan Carlos Wills Ospina, a la Sesión Ordinaria de Plenaria, programada para el día de hoy, 10 de diciembre a las 2:00 pm.

Atentamente,


Giovanna Carvajal Milikan
Funcionaria UTL

La Secretaría General en su momento informo la conformación del quórum deliberatorio.

La Presidencia en su momento ordenó a la Secretaría General dar lectura al Orden del Día.

La Secretaría General en su momento procedió de conformidad.

**PUBLICACIÓN ORDEN DEL DÍA
RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CÁMARA DE REPRESENTANTES**

Legislatura 2019-2020

Del 20 de julio de 2019 al 20 de junio de 2020
(Primer Periodo de Sesiones del 20 de julio al 16 de diciembre de 2019)

Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79
Ley 5ª de 1992

**SESIÓN PLENARIA
ORDEN DEL DÍA**

Para la Sesión Ordinaria del día martes 10 de diciembre de 2019

Hora: 1:00 p. m.

I

Llamada a lista y verificación del quórum

II

Informe de conciliación

Proyecto de ley número 150 de 2019 Cámara, 276 de 2019 Senado, por la cual la nación se vincula a la conmemoración de la "Batalla Naval del Lago de Maracaibo" y se declara el 24 de julio como día de la Armada de Colombia y se dictan otras disposiciones.

Publicada en la *Gaceta de Congreso* número 1189 de 2019.

Conciliador: Representante *Juan David Vélez Trujillo*.
Anuncio: diciembre 9 de 2019.

III

Proyectos para segundo debate

1. Proyecto de ley número 389 de 2019 Cámara, 82 de 2018 Senado, por la cual modifica el artículo 4 de la ley 1882 de 2018 y se dictan otras disposiciones.

Autor: Ministra del Interior, doctora Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda.

Ponentes: Representantes Jorge Méndez Hernández, Juan Manuel Daza Iguarán, Juan Carlos Rivera Peña, Julián Peinado Ramírez, Carlos Germán Navas Talero, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Inti Raúl Asprilla Reyes, Luis Alberto Albán Urbano.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 584 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 676 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 931 de 2019, 949 de 2019 y 958 de 2019 Enmienda.

Aprobado en Comisión Primera: agosto 13 de 2019.

Anuncio: diciembre 9 de 2019.

2. Proyecto de Ley Orgánica número 012 de 2019 Cámara, por medio de la cual se crea la categoría municipal de ciudades capitales, se adoptan mecanismos tendientes a fortalecer la descentralización administrativa y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes José Daniel López Jiménez, Erwin Arias Betancur, Atilano Alonso Giraldo Arboleda, Jorge Méndez Hernández, Oswaldo Arcos Benavides, Aquileo Medina Arteaga, Karina Estefanía Rojano Palacio, José Luis Pinedo Ocampo, César Augusto Lorduy Maldonado, Jaime Rodríguez Contreras, David Ernesto Pulido Novoa, Héctor Javier Vergara Sierra, Julio César Triana Quintero, Óscar Camilo Arango Cárdenas y otras Firmas.

Ponentes: Representantes José Daniel López, Harry González García, José Jaime Uscátegui Pastrana, Jhon Jairo Hoyos García, Adriana Magali Matiz Vergara, Inti Asprilla Reyes, Carlos Germán Navas Talero, Luis Alberto Albán Urbano.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 657 de 2019.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1039 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 1178 de 2019.

Aprobado en Comisión Primera: noviembre 05 de 2019.

Anuncio: diciembre 09 de 2019.

3. Proyecto de Ley Estatutaria número 043 de 2019 Cámara, “por medio de la cual se fortalecen las veedurías ciudadanas para la vigilancia de la gestión pública”.

Autores: Representantes Buenaventura León León, Juan Carlos Wills Ospina, Adriana Magali Matiz Vargas, Yamil Hernando Arana Paduaui, Wadith Alberto Manzur Imbet, Nilton Córdoba Manyoma, Alfredo Ape Cuello Baute, Juan Carlos Rivera Peña, Jimmy Harold Díaz Peña, Diela Liliana Benavides Solarte, Germán Alcides Blanco Álvarez, Jaime Felipe Lozada Polanco, Félix Alejandro Chica Correa, Nidia Marcela Osorio Salgado, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán, José Élvor Hernández Casas, María Cristina Soto de Gómez.

Ponentes: Representantes Buenaventura León León, Alejandro Alberto Vega Pérez, Margarita María Restrepo, Alfredo Rafael Deluque Zuleta, David Ernesto

Pulido Novoa, Inti Raúl Asprilla Reyes, Luis Alberto Albán Urbano, Carlos Germán Navas Talero.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 668 de 2019.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 752 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 1081 de 2019.

Aprobado en Comisión Primera: septiembre 2 de 2019.

Anuncio: diciembre 9 de 2019.

4. Proyecto de ley número 187 de 2019 Cámara, por medio de la cual la nación honra y exalta la memoria de las víctimas de la masacre de Bojayá y declara el 2 de mayo como día conmemorativo de las víctimas de Bojayá y dicta otras disposiciones.

Autores: Representantes María José Pizarro Rodríguez, David Ricardo Racero Mayorca, Abel David Jaramillo Largo, Astrid Sánchez Montes de Oca, León Fredy Muñoz Lopera, Omar de Jesús Restrepo Correa.

Ponente: Representante Abel David Jaramillo Largo, Astrid Sánchez Montes de Oca.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 780 de 2019.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 951 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 1179 de 2019.

Aprobado en Comisión Segunda: octubre 30 de 2019.

Anuncio: diciembre 9 de 2019.

5. Proyecto de ley número 165 de 2018 Cámara, por medio de la cual se crean medidas para la protección y seguridad de los biciusuarios en el país y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes Irma Luz Herrera Rodríguez, Edward David Rodríguez Rodríguez, Esteban Quintero Cardona, Juan Carlos Lozada Vargas, José Daniel López Jiménez, Gabriel Jaime Vallejo Chujfi, Ángela Patricia Sánchez Leal y los Senadores Andrés Felipe García Zuccardi, Carlos Eduardo Guevara Villabón, Ana Paola Agudelo García, Aydee Lizarazo Cubillos.

Ponentes: Representantes Luis Fernando Gómez Betancurt, Martha Patricia Villalba Hodwalker, Esteban Quintero Cardona.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 754 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1160 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 754 de 2019 y 1135 de 2019 Subcomisión.

Aprobado en Comisión Sexta: junio 10 de 2019.

Anuncio: diciembre 9 de 2019.

6. Proyecto de ley número 064 de 2019 Cámara, por medio de la cual se crean garantías a mujeres y hombres cabeza de familia en acceso a sus servicios financieros y se adicionan la ley 82 de 1993, modificada por la ley 1232 de 2008 y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes Jennifer Kristin Arias Falla, Carlos Eduardo Acosta Lozano, Fáber Alberto Muñoz Cerón, Jairo Giovanni Cristancho Tarache, Mauricio Andrés Toro Orjuela y otras firmas.

Ponentes: Representantes Ángela Patricia Sánchez Leal, Jorge Enrique Benedetti Martelo, Jennifer Kristin Arias Falla, Norma Hurtado Sánchez.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 691 de 2019.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 767 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 943 de 2019.

Aprobado en Comisión Séptima: septiembre 2 de 2019.

Anuncio: diciembre 9 de 2019.

7. Proyecto de ley número 199 de 2019 Cámara, acumulado con el Proyecto de ley número 247 de 2019 Cámara, por medio de la cual se modifica la ley 1448 de 2011 y los Decretos-ley étnicos 4633 de 2011, 4634 de 2011, y 4635 de 2011, ampliando por 10 años su vigencia.

Autores:

Proyecto de ley 199/2019 Cámara – Representante *John Jairo Hoyos García*.

Proyecto de ley 247/2019 Cámara – Representante *María José Pizarro Rodríguez*.

Ponentes: Representantes *John Jairo Hoyos García, Juan Carlos Lozada Vargas, José Daniel López Jiménez, Buenaventura León León, Gabriel Jaime Vallejo Chujfi, Juanita Goebertus Estrada, Luis Alberto Albán Urbano*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 803 de 2019 y 961 de 2019.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1039 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 1119 de 2019 y 1119 de 2019.

Aprobado en Comisión Primera: octubre 30 de 2019.

Anuncio: diciembre 9 de 2019.

8. Proyecto de ley número 354 de 2019 Cámara, por medio de la cual se busca reconocer y fortalecer el legado histórico y social del municipio de Riosucio (Caldas) y su carnaval, en el marco del bicentenario, y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representante *Luis Fernando Gómez Betancurt* y el Senador *Carlos Felipe Mejía Mejía*.

Ponente: Representante *César Eugenio Martínez Restrepo*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 173 de 2019.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 422 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 635 de 2019.

Aprobado en Comisión Segunda: junio 18 de 2019.

Anuncio: diciembre 9 de 2019.

9. Proyecto de ley número 151 de 2019 Cámara, 226 de 2019 Senado, por la cual se adopta el Código de Integridad del Servicio Público colombiano y se dictan otras disposiciones.

Autores: Senadores *Jhon Milton Rodríguez González, Eduardo Emilio Pacheco Cuello, Edgar Palacio Mizrahi* y el Representante *Carlos Eduardo Acosta Lozano*.

Ponentes: Representantes *Juan Diego Echavarría Sánchez, María Cristina Soto de Gómez, Jennifer Kristin Arias Falla*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 08 de 2019.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 977 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 1121 de 2019.

Aprobado en Comisión Séptima: noviembre 5 de 2019.

Anuncio: diciembre 9 de 2019.

10. Proyecto de ley número 002 de 2018 Cámara, por el cual se regulan las condiciones de bienestar animal en la reproducción, cría y comercialización de animales de compañía en el territorio colombiano.

Autores: Representante *Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán* y el Senador *Juan Diego Gómez Jiménez*.

Ponente: Representante *Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 558 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 753 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 976 de 2018 y 1111 de 2019 Subcomisión.

Aprobado en Comisión Quinta: octubre 16 de 2018.

Anuncio: diciembre 9 de 2019.

11. Proyecto de ley número 172 de 2018 Cámara, acumulado con el Proyecto de ley número 183 de 2018 Cámara, por medio de la cual se incentiva la inclusión real y efectiva de las personas con discapacidad a la educación superior, y se modifican los artículos 28 y 29 de la ley 30 de 1992.

Autores: PL172/2018C - Representantes *Carlos Mario Farelo Daza* y *Christian José Moreno Villamizar*.

PL183/2018C - Senadores *Emma Claudia Castellanos, Honorio Miguel Henríquez Pinedo* y la Representante *Ángela Patricia Sánchez Leal*

Ponentes: Representantes *Karina Rojano Palacio, Aquileo Medina Arteaga, Ciro Rodríguez Pinzón, Rodrigo Rojas Lara, Martha Patricia Villalba, Esteban Quintero Cardona*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 767 de 2018 y 809 de 2019.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 420 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 815 de 2019.

Aprobado en Comisión Sexta: junio 17 de 2019.

Anuncio: diciembre 9 de 2019.

12. Proyecto de ley número 008 de 2018 Cámara, por la cual se reduce la cotización mensual al régimen contributivo de salud de los pensionados.

Autores: Representantes *María José Pizarro Rodríguez, Ángela María Robledo Gómez, Omar de Jesús Restrepo Correa, David Ricardo Racero Mayorca, Luis Alberto Albán Urbano, Jairo Reinaldo Cala Suárez*, los Senadores *Gustavo Francisco Petro Urrego, Alexander López Maya, Feliciano Valencia Medina, Jesús Alberto Castilla Salazar, Gustavo Bolívar Moreno, Iván Cepeda Castro, Victoria Sandino Simanca Herrera, Antonio Sanguino Páez, Julián Gallo Cubillos* y otras firmas.

Ponentes: Representantes *Jhon Arley Murillo Benítez, Jorge Alberto Gómez Gallego, Henry Fernando Correal Herrera*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 008 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 789 de 2018(-) y 806 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 754 de 2019.

Aprobado en Comisión Séptima: junio 10 de 2019.

Anuncio: diciembre 9 de 2019.

13. Proyecto de ley número 258 de 2018 Cámara, por la cual se le determina un régimen especial a los Institutos de Fomento y Desarrollo Regional (INFIS)".

Autores: Senadores Juan Samy Merheg Marín, Juan Diego Gómez Jiménez, José Luis Pérez Oyuela, José Alfredo Gnecco Zuleta, Edgar Jesús Díaz Contreras, Jaime Enrique Duran Barrera, Ciro Alejandro Ramírez, Ciro Alejandro Ramírez Cortés, Andrés Cristo Bustos, Edgar Enrique Palacio Mizrahi, José Eliecer Salazar López, Christian José Moreno Villamizar, Víctor Manuel Ortiz Joya, Óscar Leonardo Villamizar Meneses, Edgar Alfonso Gómez Román, Juan Carlos Reinales Agudelo, Rodrigo Arturo Rojas Lara, Esteban Quintero Cardona, Flora Perdomo Andrade, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, Jairo Humberto Cristo Correa.

Ponentes: Representantes Christian José Moreno Villamizar, Bayardo Gilberto Betancourt Pérez, Fabio Fernando Arroyave Rivas, Erasmo Elías Zuleta Bechara.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 989 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* números 306 de 2019 y 343 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 599 de 2019.

Aprobado en Comisión Tercera: mayo 22 de 2019.

Anuncio: diciembre 9 de 2019.

14. Proyecto de ley número 198 de 2018 Cámara, por medio de la cual se crea un programa nacional de becas y apoyo al sostenimiento de los estudiantes de las instituciones de educación superior técnicas, tecnológicas y universitarias públicas y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes Jaime Rodríguez Contreras, Erwin Arias Betancur, Alejandro Carlos Chacón Camargo, Edgar Jesús Díaz Contreras, César Augusto Lorduy Maldonado, Oswaldo Arcos Benavides, Diego Patiño Amariles, Ángela Patricia Sánchez Leal, Carlos Alberto Cuenca Chaux, Jairo Humberto Cristo Correa, Aquileo Medina Arteaga, Inti Raúl Asprilla Reyes, Juanita Goebertus Estrada, León Fredy Muñoz Lopera, Wilmer Leal Pérez, María José Pizarro Rodríguez, Esteban Quintero Cardona, Luis Fernando Gómez Betancurt, Ciro Fernández Núñez, Mónica Liliana Valencia Montaña, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, Mónica María Raigoza Morales, Alfredo Ape Cuello Baute, los Senadores Germán Varón Cotrino, Emma Claudia Castellanos y otras firmas.

Ponentes: Representantes Martha Patricia Villalba Hodwalker, Esteban Quintero Cardona, Rodrigo Arturo Rojas Lara.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 159 de 2019.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 202 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 361 de 2019.

Aprobado en Comisión Sexta: abril 24 de 2019.

Anuncio: diciembre 09 de 2019.

15. Proyecto de ley número 064 de 2018 Cámara, por el cual se eliminan las prácticas taurinas en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes Juan Carlos Lozada Vargas, Luvi Katherine Miranda Peña, Hernando José Padauí Álvarez, Hernán Gustavo Estupiñán Calvache, Alejandro Alberto Vega Pérez, Julián Peinado Ramírez, Nilton Córdoba Manyoma, Harry Giovanni González García,

Nicolás Albeiro Echeverry Albarán, Jorge Eliecer Tamayo Marulanda, John Jairo Roldan Avendaño, Carlos Germán Navas Talero, José Daniel López Jiménez, Inti Raúl Asprilla Reyes, German Alcides Blanco Álvarez, Juan Carlos Wills Ospina, Flora Perdomo Andrade, Crisanto Pisso Mazabuel, María José Pizarro Rodríguez, Carlos Adolfo Ardila Espinosa, los Senadores Nadia Georgette Blel Scaff, Richard Alfonso Aguilar Villa y otras firmas.

Ponentes: Representantes Fabián Díaz Plata, Jorge Alberto Gómez Gallego, Gustavo Hernán Puentes Díaz, Norma Hurtado Sánchez, Jhon Arley Murillo Benítez.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 667 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 866 de 2018, 169 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 441 de 2019, 457 de 2019 (enmienda), 675 de 2019, 675 de 2019(-), 943 de 2019, 958 de 2019 (enmienda).

Aprobado en Comisión Séptima: mayo 14 de 2019.

Anuncio: diciembre 9 de 2019.

16. Proyecto de ley número 068 de 2018 Cámara, por medio de la cual se dictan disposiciones para fortalecer el funcionamiento de las personerías en Colombia.

Autores: Representantes Óscar Hernán Sánchez León, José Luis Correa López, Hernán Gustavo Estupiñán Calvache, Rodrigo Arturo Rojas Lara, Carlos Julio Bonilla Soto.

Ponentes: Representantes Óscar Hernán Sánchez León, Julio César Triana Quintero, Adriana Magali Matiz Vargas, Óscar Leonardo Villamizar Meneses, Elbert Díaz Lozano, Inti Raúl Asprilla Reyes, Carlos Germán Navas Talero, Luis Alberto Albán Urbano, Ángela María Robledo Gómez.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 668 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 923 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 422 de 2019 y 1135 de 2019 Subcomisión.

Aprobado en Comisión Primera: mayo 7 de 2019.

Anuncio: diciembre 9 de 2019.

17. Proyecto de ley número 130 de 2018 Cámara, por el cual se modifica el cargo por confiabilidad y se dictan normas para la estabilidad del sector eléctrico colombiano.

Autores: Senadores Iván Leónidas Name Vásquez, José David Name Cardozo, David Alejandro Barguil Assís, Efraín Cepeda Sarabia, Didier Lobo Chinchilla, Mauricio Gómez Amín, Jhony Besaile Fayad, Miguel Amín Escaf, los Representantes Christian José Moreno Villamizar, Alfredo Ape Cuello Baute, Martha Patricia Villalba Hodwalker, Erasmo Elías Zuleta Bechara.

Ponentes: Representantes Karen Violette Cure Corcione, Alonso José del Rio Cabarcas, Franklin del Cristo Lozano de la Ossa, Óscar Camilo Arango Cárdenas, José Edilberto Caicedo Sastoque, Héctor Ángel Ortiz Núñez.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 682 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 907 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 356 de 2019, 358 de 2019 y 442 de 2019.

Aprobado en Comisión Quinta: noviembre 07 de 2018.

Anuncio: diciembre 9 de 2019.

18. Proyecto de ley número 048 de 2018 Cámara, “por medio del cual se establece un incremento anual del impuesto predial unificado producto de actualizaciones catastrales y se dictan otras disposiciones” acumulado con el Proyecto de ley número 098 de 2018 cámara “Por medio de la cual se dictan normas en materia de catastro e impuestos sobre la propiedad raíz y se dictan otras disposiciones”.

Autores:

PL 048/2018C - Senadores *David Alejandro Barguil Assís, Laureano Augusto Acuña Díaz, Juan Diego Gómez Jiménez, Carlos Andrés Trujillo González, Nora María García Burgos, Miguel Ángel Barreto Castillo, Myriam Alicia Paredes Aguirre, Juan Carlos García Gómez, los Representantes María Cristina Soto de Gómez, Adriana Magali Matiz Vargas, Yamil Hernando Arana Padauí, Jaime Felipe Lozada Polanco* y otras firmas.

PL 098/2018C - Senadora *Sandra Liliana Ortiz Nova*

Ponentes: Representantes *Juan Pablo Celis Vergel, Carlos Julio Bonilla Soto, Armando Antonio Zabaraín D' Arce, Sara Elena Piedrahíta Lyons, David Ricardo Racero Mayorca.*

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 567 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 860 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 305 de 2019.

Aprobado en Comisión Tercera: noviembre 6 de 2018.

Anuncio: diciembre 9 de 2019.

19. Proyecto de ley número 180 de 2018 Cámara, por medio del cual se fortalece la reglamentación para la entrega de los recursos en la modalidad de subsidio económico directo a los beneficiarios de la subcuenta de subsistencia del Fondo de Solidaridad Pensional en los términos establecidos en la Ley 100 de 1993, Ley 797 de 2003, el Decreto nacional 1833 de 2016 y demás normas que modifiquen, complementen, adicionen o sustituyan el Programa de solidaridad al Adulto Mayor a través del Programa Colombia Mayor o el que haga de sus veces.

Autor: Representante *Alejandro Carlos Chacón Camargo*

Ponentes: Representantes *Juan Carlos Reinales Agudelo, Omar de Jesús Restrepo Correa.*

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 766 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1158 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 599 de 2019.

Aprobado en Comisión Séptima: abril 23 de 2019.

Anuncio: diciembre 9 de 2019.

20. Proyecto de ley número 372 de 2019 Cámara, por medio de la cual se establecen mecanismos institucionales eficientes para la permanencia y graduación estudiantil en instituciones de educación superior, de la población víctima del conflicto armado y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes *Buenaventura León León, Adriana Magali Matiz Vargas, Juan Carlos Wills Ospina,*

Juan Carlos Rivera Peña, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán.

Ponentes: Representantes *Aquileo Medina Arteaga, Rodrigo Arturo Rojas Lara, Mónica Liliana Valencia Montaña, Esteban Quintero Cardona, Emeterio José Montes de Castro, María José Pizarro Rodríguez, León Fredy Muñoz Lopera.*

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 227 de 2019.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 451 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 753 de 2019.

Aprobado en Comisión Sexta: junio 17 de 2019.

Anuncio: diciembre 9 de 2019.

21. Proyecto de ley número 212 de 2018 Cámara, por medio de la cual se modifican los artículos 86 y 87 de la Ley 30 de 1992 y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes *Jaime Rodríguez Contreras, Julián Peinado Ramírez, Alfredo Rafael Deluque Zuleta, Salim Villamil Quessep, Alejandro Carlos Chacón Camargo, Oswaldo Arcos Benavides, Jairo Humberto Cristo Correa, Modesto Enrique Aguilera Vides, Gustavo Hernán Puentes Díaz, Erwin Arias Betancur, Jorge Méndez Hernández, Néstor Leonardo Rico Rico, César Augusto Lorduy Maldonado, Héctor Javier Vergara Sierra, Eloy Chichi Quintero Romero, Bayardo Gilberto Betancourt Pérez, Carlos Alberto Cuenca Chaux, Ciro Fernández Núñez, Óscar Camilo Arango Cárdenas, David Ernesto Pulido Novoa, Julio César Triana Quintero, Ángela Patricia Sánchez Leal, Gloria Betty Zorro Africano, José Luis Pinedo Campo, Karen Violette Cure Corcione, José Daniel López Jiménez, José Luis Pinedo Campo, Buenaventura León León, Juan Carlos Rivera Peña, Juan Carlos Lozada Vargas, José Luis Correa López* y otras firmas.

Ponentes: Representantes *Aquileo Medina Arteaga, León Fredy Muñoz Lopera, Adriana Gómez Millán, Oswaldo Arcos Benavides.*

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 882 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 326 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 685 de 2019.

Aprobado en Comisión sexta: junio 10 de 2019.

Anuncio: diciembre 9 de 2019.

22. Proyecto de ley número 020 de 2019 Cámara, por medio del cual se estimula el acceso a estudios de posgrado en el exterior.

Autor: Representante *David Ricardo Racero Mayorca.*

Ponentes: Representantes *Wilmer Leal Pérez, Mónica Raigoza Morales, Esteban Quintero Cardona, Adriana Gómez Millán, Aquileo Medina Arteaga.*

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 664 de 2019.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 818 de 2019 y 977 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 1119 de 2019.

Aprobado en Comisión sexta: octubre 08 de 2019.

Anuncio: diciembre 9 de 2019.

23. Proyecto de ley número 071 de 2018 Cámara, por la cual se establece el sistema nacional de registro de identificación balística de las armas de fuego que circulen

en el territorio nacional y las que estén involucradas en un proceso penal y se dictan otras disposiciones.

Autor: Representante *Nevardo Eneiro Rincón Vergara*.

Ponentes: Representantes *Eneiro Rincón Vergara*, *Germán Alcides Blanco Álvarez*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 665 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 834 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 123 de 2019.

Aprobado en Comisión Segunda: noviembre 7 y 27 de 2018.

Anuncio: diciembre 9 de 2019.

24. Proyecto de ley número 261 de 2018 Cámara, por medio de la cual se fortalecen los canales de comercialización de los pequeños y medianos productores y se promueven acuerdos comerciales con la agroindustria y el empresariado formalmente constituidos.

Autores: Representantes *Flora Perdomo Andrade*, *Nubia López Morales* y *Elizabeth Jay-Pang Díaz*.

Ponente: Representante *Crisanto Pisso Mazabuel*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 990 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 423 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 1189 de 2019.

Aprobado en Comisión Quinta: junio 19 de 2019.

Anuncio: diciembre 9 de 2019.

IV

Anuncio de proyectos

(Artículo 8° Acto Legislativo 1° de Julio 3 de 2003)

V

Negocios sustanciados por la Presidencia

VI

Lo que propongan los Representantes a la Cámara

El Presidente,

CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX

El Primer Vicepresidente,

ÓSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES

La Segunda Vicepresidente,

MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ

El Secretario General,

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

El Subsecretario General,

RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Las tres y cuatro minutos sírvase abrir el registro.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Muy buenas tardes, señor Presidente, honorables Representantes que nos acompañan, funcionarios de la Secretaría General.

Se abre el registro para la Sesión Ordinaria del día martes 10 de diciembre de 2019, siendo las tres de la

tarde cuatro minutos, pueden registrarse honorables Representantes.

Cuatro minutos.

Dirección de la Presidencia, María José Pizarro Rodríguez:

Buenas tardes, señor Secretario, por favor, abra el registro para que los representantes puedan dejar sus constancias, y tiene la palabra por tres minutos el representante Carlos Cuenca.

Intervención del Representante a la Cámara Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Gracias señora Presidente, saludo especial para todos los colegas, especialmente los que han madrugado hoy a llegar a la Plenaria, para usted doctora Katherine, sin ningún problema.

Quiero dejar una constancia siendo hoy 10 de diciembre en el marco del Día Internacional de los Derechos Humanos y en la celebración del Trigésimo Aniversario de la Convención de los Derechos del Niño, quiero hacerle una invitación especial a este Congreso para que sigamos trabajando en pro de garantizar los Derechos Humanos en nuestro país, y en especial el de los niños y niñas, este es un llamado de todos los países que conforman la Unión Interparlamentaria, del que hacemos parte, los invito a que continuemos legislando para que nuestros menores puedan vivir en un mejor país, con educación de calidad, y con castigo severo para quienes los abusan en todas sus formas, debemos empeñarnos en lograr que nuestros niños y niñas tengan una formación en valores, amor y respeto desde los hogares colombianos.

Queridos colegas, hoy, en este día tan especial quería dejar esta constancia para que todos los países que hacen parte de esta Organización, tengan ese valor de hacerlo también, y que así sigamos construyendo por nuestros niños y niñas.

Muchas gracias a todos, un saludo especial y buena tarde.

Dirección de la Presidencia, María José Pizarro Rodríguez:

Tiene la palabra por tres minutos, pero antes representante Lozada, vamos a leer el Orden del Día y tiene usted después la palabra por tres minutos.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí, señora Presidenta.

Orden del Día para la Sesión del día martes diez de diciembre 2019.

(...)(...)

Ha sido leído el Orden del Día, señora Presidente, y la Secretaría se permite certificar que se ha constituido quórum deliberatorio.

Dirección de la Presidencia, María José Pizarro Rodríguez:

Tiene la palabra el representante Juan Carlos Lozada.

Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Lozada Vargas:

Muchas gracias Presidente, hoy la voy a hacer sentado.

Presidenta, me aqueja una enormísima preocupación con lo que está pasando en el departamento del Guaviare, la depredación del bosque amazónico en el Guaviare es de la mayor gravedad, reseña el periódico *El Tiempo* que entre dos alcaldes, el Alcalde del municipio de Miraflores y el Alcalde del municipio de Calamar, de nombres ellos Jhonivar Cumbe y Pedro Pablo Novoa, se ha permitido en el año 2018 una deforestación de 34.527 hectáreas de bosque amazónico, esto representa el triple de la

deforestación de ese departamento en el año 2015 que era de 11.500 hectáreas, hemos triplicado en un solo año, el año 2018 querido Wadith Manzur, la deforestación del departamento del Guaviare porque estos dos señores que no podemos aquí tildar de menos que delincuentes, permitieron y alentaron la construcción de una carretera entre sus dos municipios, entre, entre Miraflores y Calamar, que le ha generado a este departamento está depredación sin precedentes, súmele a eso los cultivos de palma africana, súmele a eso las hectáreas de deforestación por causa de la ganadería, súmele a eso las hectáreas de deforestación por causa de la coca, pero estos señores de manera cínica en la audiencia de imputación de cargos, en la que Fiscalía General de la Nación los imputa por el delito de daño a los recursos naturales agravado, se burlan del juez, señora Presidente, diciendo que eso nada tiene que ver con ellos.

Es hora de [sic] que el Gobierno nacional tome medidas contra la deforestación, esa tiene que ser la primera línea de defensa del ambiente antes que el fracking, lo digo yo aquí como autor del Proyecto para prohibir y penalizar el fracking en Colombia, la deforestación está antes, Presidenta, porque acaba con todos los ciclos de vida de nuestro planeta, algo de esperanza nos da que el Presidente haya anunciado la firma del Acuerdo de Escazú, que es una de las peticiones que...

Dirección de la Presidencia, María José Pizarro Rodríguez:

Treinta segundos representante Lozada.

Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Lozada Vargas:

...decía Presidenta, que algo de esperanza nos da que el Presidente de la República anuncie que firmará el Acuerdo de Escazú, que ha sido una de las reclamaciones más importantes que se le han hecho en las mesas de conversación ambiental, es la petición número uno de los ambientalistas de nuestro país, que el Presidente, que lo pueda hacer inmediatamente, así se lo exigíamos, de muestras de [sic] que sí está escuchando por lo menos en lo mínimo, que era la firma de este Acuerdo, a los ambientalistas, ahora le compete al Presidente de la República parar urgentemente la deforestación.

Y nuestra siguiente petición, señora Presidenta, es que cambie inmediatamente la meta de lucha contra la deforestación del Plan Nacional de Desarrollo, que sigue siendo absolutamente vergonzosa y está permitiendo cosas como ésta, que entre dos alcaldes tumben 35.000 hectáreas de bosque nativo en nuestro país.

Muchas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, María José Pizarro Rodríguez:

Por favor, señor Secretario, para que cierre el registro de los representantes que quieren dejar sus constancias.

Tiene la palabra, ya está, ya está pedido, y tiene la palabra el Representante Buenaventura León desde el atril, por favor.

Intervención del Representante a la Cámara Buenaventura León León:

Con el representante Erwin Arias, y otros representantes del interior del país, y con la venia de la Plenaria de la Cámara teníamos hoy un debate de control político, agradecerle a la Mesa Directiva que nos lo haya agendado, lamentablemente no podemos llevar a cabo ese debate de control político por la falta de respuestas oportunas del Gobierno sobre un tema trascendental para el país, para la competitividad y para el desarrollo del país, la navegabilidad del río Magdalena.

Desde el año 2013 se expidió el documento CONPES 3758 que buscaba restablecer la navegabilidad del río Magdalena, disminuir las inundaciones en 120... 29 municipios, aumento de la carga de tres millones de toneladas a quince millones de toneladas, hoy el río apenas transporta el 1% de pasajeros y el 1% de carga en el país.

Se celebró en el año 2014 una APP entre Cormagdalena y Navelena por 2.5 billones de pesos, contrato que fue liquidado por falta del cierre financiero, la situación actual de esos 2.5 billones de pesos hoy, lo que se está planteando desde el Ministerio de Transporte es una inversión de 1.3 billones de pesos nada más, y eso que en el 2014 teníamos un dólar a dos mil doscientos pesos y hoy lo tenemos a tres mil trescientos pesos.

No entendemos siendo importante, por supuesto, el Canal del Dique, pero es un brazo no más de toda la arteria, de [sic] que el Gobierno nacional pretenda hacer una inversión de tres billones de pesos en apenas cien kilómetros y solamente 1.3 billones de pesos en toda la arteria principal, que son 1.550 kilómetros.

El Proyecto anterior beneficiaba a nueve departamentos, hoy con la propuesta que está madurando el Gobierno nacional, que ya la tiene en preestudio, se excluyen, y apenas van a beneficiar a cinco departamentos, no se van a beneficiar ni Cundinamarca ni Boyacá ni Caldas ni el Tolima ni el Huila, por eso estamos haciendo un llamado al Gobierno nacional, y esta constancia la estamos dejando por escrito también para que por conducto de la Secretaría sea enviada a los distintos ministerios, con el propósito de buscar que el Gobierno nacional replantee el nuevo Proyecto que es necesario para el desarrollo.

Dirección de la Presidencia, María José Pizarro Rodríguez:

Termine, por favor, representante Buenaventura.

Intervención del Representante a la Cámara Buenaventura León León:

Gracias Presidente.

Que es importante para el desarrollo y para competitividad del país, por supuesto, para nadie es un secreto y no hay discusión que transportar la carga por modo fluvial tiene unos significativos costos inferiores, pero también el río puede ser un atractivo turístico, un desarrollo en la economía pesquera, unos beneficios económicos, sociales y ambientales del país.

Desde la Plenaria de la Cámara hacemos un llamado al Gobierno nacional, para que por lo menos deje los mismos recursos, pero también con el mismo objeto, porque hoy el objeto del Proyecto que está estructurando el Gobierno nacional a través de la ANI y a través del Ministerio, solamente es un encauzamiento y no un dragado como lo pretendía y como lo ordenó el documento CONPES del año 2013.

Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, María José Pizarro Rodríguez:

Tiene la palabra la representante Elizabeth Jay-Pang.

Intervención de la Representante a la Cámara Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Gracias, señora Presidente.

Hoy yo como Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Representantes, también quiero dejar constancia que esta fecha, el 10 de diciembre del 2019, cuando estamos celebrando el Día Internacional de los Derechos Humanos, fecha que coincide con el día en que la Asamblea General de la Naciones acogió la Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1948, esa Declaración es una de las obras más sublimes

de la civilización humana, en ella se certifica por primera vez que todos los seres humanos nacemos libres e igual en identidad y derechos sin importar su raza, color, religión, sexo, idioma, opinión, política u otra índole, origen nacional o social, propiedades, lugares de nacimiento o ninguna otra condición.

Los Derechos Humanos también son eje angular del objetivo de los derechos sostenibles, ya que también son objetivo en común tales como la protección de la dignidad humana, defender la dignidad humana es defender los derechos como la participación de asuntos públicos, autodeterminación y no discriminación, el más alto nivel posible de salud, condiciones de trabajo justas y favorables, comida, educación e incluso el acceso al agua potable recientemente declarado como también Derecho Humano.

No obstante, a pesar de todos estos grandes avances en materia de Derechos Humanos, la pobreza y la desigualdad, la violencia, el racismo, la discriminación y los conflictos, siguen estando presentes en todo el mundo, Colombia no es excepción alguna, a diario vemos como se incrementa la denuncia de actos de violencia de los Derechos Humanos, situaciones como el incremento de reclutamiento de menores en el conflicto armado de este país, en asuntos de asesinatos de defensoras y defensores de los derechos humanos, y actos contra el derecho del, ante el medioambiente sano, como la minería ilegal, la deforestación, nubla el horizonte entonces de los Derechos Humanos en nuestro país.

Por eso quiero invitar a todo el Congreso y a Colombia en general, para que impulsemos medidas que puedan investigar y sancionar efectivamente las violaciones de Derechos Humanos, para poder reducir la tasa de impunidad frente a todos esos actos de crímenes más grandes en este país.

Muchas gracias, señora Presidenta.

Dirección de la Presidencia, María José Pizarro Rodríguez:

Tiene la palabra el representante Juan Fernando Espinal.

Intervención del Representante a la Cámara Juan Fernando Espinal Ramírez:

Muchas, muchas gracias, señora Presidenta.

Me permito dejar esta constancia que es supremamente importante y relacionada con el Acuerdo de Escazú.

En el Informe sobre el Índice de Desarrollo Humano entregado por el PNUD el día de ayer en Bogotá, se habló, se habló sobre la ampliación de las áreas de intervención en las que se deben proyectar las políticas públicas de los gobiernos para acabar con la brecha de desigualdad, recomendando no limitarse solo a la redistribución de los recursos para, para terminar con el hambre y la pobreza, un nuevo factor a tener en cuenta en la lucha, es la lucha contra el cambio climático, pues se estima que las consecuencias de este fenómeno afectan el desarrollo humano en aspectos como pérdidas de cosechas, fenómenos naturales más fuertes, y como consecuencia aumentarse las muertes por desnutrición, calores extremos y niveles de dióxido de carbono elevados.

Por tal motivo resalto la decisión del Gobierno del Presidente Iván Duque, que después de un estudio concienzudo por parte de la nación, haya tomado la decisión de adherirse al Acuerdo de Escazú, instrumento ambiental importante, que permitirá establecer estrategias y acciones eficientes en la lucha por la protección del medio ambiente, ya que de este Acuerdo se, ya que este Acuerdo se enfoca en el mejoramiento de la gobernanza ambiental y convocar la participación de todos los ciudadanos en la toma de las decisiones ambientales.

Así mismo, la adhesión al Acuerdo de Escazú por parte de Colombia, nos permitirá tener debates con mayor información, con una justicia enfocada en los temas ambientales y de participación ciudadana permanente, donde es fundamental para la toma de decisiones en temas de minería o de fracking, y de esta manera poder llegar al consenso e interiorizar que es posible producir conservando y conservar produciendo.

Muchas gracias, Presidente.

Dirección de la Presidencia, María José Pizarro Rodríguez:

Moción de orden para el representante Juan Carlos Lozada.

Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Lozada Vargas:

Presidenta, es para recordarle a la Mesa Directiva y, por supuesto, a los compañeros de la Cámara, que en este recinto está prohibido leer, es que aquí a nosotros lo que nos corresponde es hablar no leer documentos que nos preparen.

He escuchado a varios compañeros dejando constancias leídas aquí, querida Presidenta, por favor, nuestro trabajo, Presidente, es justamente el de no leer, el de venir aquí lo suficientemente preparados para poder hacer una intervención de dos o tres minutos que sea de nuestra espontaneidad si se quiere.

Así que, Presidenta, le ruego que, por favor, a aquellos representantes que vienen aquí a leer que usted les recuerde la Ley Quinta.

Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, María José Pizarro Rodríguez:

Tiene la palabra el representante León Fredy Muñoz.

Intervención del Representante a la Cámara León Fredy Muñoz Lopera:

Muchas gracias, señora Presidenta.

Yo ando realmente preocupado como viene funcionando este país, como vienen entregándole lo público a los grandes empresarios, por eso es que no se ha dejado de marchar, porque hay que defender lo público, y estoy preocupado de la manera como han organizado la entrega de un bien público, y lo dice el artículo 75 de la Constitución nuestra, de nuestra Carta Magna, el espectro es un bien público y parece ser que este Gobierno no ha entendido que es un bien público, y parece ser que no ha entendido que es lo que dice la Constitución en el artículo 75, y lo digo porque en la Ley de las TIC, ahí se empezó el proceso y vimos como organizaron toda una ley para entregarle todas las comunicaciones a las empresas y hoy vemos el resultado final y es la subasta del espectro radioeléctrico.

Ahorita en el mes de noviembre se cayó la subasta, se declaró desierta la subasta, porque se presentó un solo proponente, en este caso se presentó únicamente Claro, y la tuvieron que suspender, van a subastar la franja de 700, de 1900 y de 2500, y la más apetecida obviamente es la de 700, se declaró desierta pero ahorita volvieron y para el 20 es la subasta donde le van a entregar por el uso 20 años prorrogables por períodos de 20 años sucesivamente, le van a entregar un bien público a los privados, ahorita en esta subasta, y lo peor, van a pagar solamente el 40%, escuchen bien compañeros, solamente el 40% porque el 60% del espectro lo van a pagar en obligaciones de hacer, y peor aún, no contentos con entregarle, regalarle el 60%, ese 40% restante, señora Presidenta, lo van a pagar en 17 años de a 10%, 5%, 17 años de gabela para entregar lo más sagrado de las comunicaciones a las empresas privadas.

Dirección de la Presidencia, María José Pizarro Rodríguez:

Terminé, por favor, representante León Fredy.

Intervención del Representante a la Cámara León Fredy Muñoz Lopera:

Le van a entregar, escuchen bien, a pagar en 17 años.

¿Ustedes se imaginan qué pasará en 17 años?, la tecnología va a avanzar, seguramente estaremos hablando de satélite o ya implementando satélite, ¿Qué va a pasar con las comunicaciones cuando le entregamos el monopolio a unas empresas?, ustedes creen que esa va a ser la conectividad que necesita la Colombia profunda, ese 80% del estrato uno que no tiene conectividad en internet, ese casi 70% del estrato 2 que no tiene conectividad a internet, y ese más del 50% del estrato 3 que no tiene conectividad a internet, eso es lo que va a pasar, va a haber el monopolio tal que vamos a dejar a nuestra gente, la Colombia profunda, sin conectividad, porque no van a cumplir, ese 60% de obligaciones de hacer no lo van a gastar en expansión y encubrir lo que el pueblo nuestro necesita.

Y llamo la atención compañeros, este es el momento de llamar la atención al Presidente de la República, al doctor Iván Duque, que no podemos entregar un bien preciado como es el espectro a unas empresas privadas, y menos cuando sabemos los antecedentes de Latinoamérica, que los tres países, los últimos que subastaron pagaron de contado el espectro, aquí son 17 años de gabela y fuera de eso le regalamos el 60%, no sé qué es lo que está pensando este Gobierno, por eso es que la gente se está movilizandando en la calle para defender lo público.

Y aquí es otra perlitita más, que el 20 va a ser la subasta y tenemos que estar alertas, y ojalá este sea uno de los puntos del Comité del Paro, para defender lo público, y que sea otro de los puntos de negociación.

Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, María José Pizarro Rodríguez:

Tiene la palabra el representante Inti Asprilla.

Intervención del Representante a la Cámara Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias, señora Presidente.

Hace más o menos un mes tuve la sorpresa de que me aparecían unas líneas telefónicas las cuales nunca contraté, telefonía celular, puse un twitter y o sorpresa empezaban a aparecer cientos y cientos de mensajes de personas que le han pasado lo mismo, es decir, en Colombia existe un problema serio, real, que amerita, y esto lo digo con toda tranquilidad, una solución por parte del Gobierno nacional, muchos colombianos están siendo víctimas de una estafa generalizada con líneas de telefonía celular, le aparecen líneas, teléfonos de alta gama que nunca solicitaron, le aparecen incluso planes de telefonía fija en ciudades en las cuales no residen, le aparecen incluso, a colombianos no residentes en Colombia, deudas superiores a los dos millones de pesos de líneas telefónicas que no han adquirido.

Este es un llamado tranquilo, concreto, pero sí con contundencia, a la Superintendencia de Industria y Comercio, hagan su trabajo, se cuentan por miles las denuncias en redes sociales sobre los casos de estafas por parte de empresas o de intermediarios de empresas de telefonía celular, no es una sola empresa, aparece Movistar, aparece Tigo, aparece incluso la ETB, aparece, bueno, todas las empresas aparecen; entonces yo le hago un llamado muy concreto a la Superintendencia de Industria y Comercio, a la Fiscalía, que empiecen a

atender esta problemática que es bastante seria en todo el país.

Muchas gracias, señora Presidenta.

Y también decirles a todos los colombianos que van a ver nuestra constancia en redes sociales, quien tiene un caso de estos, por favor se comuniquen por nuestras redes.

Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, María José Pizarro Rodríguez:

Tiene la palabra el representante Wilmer Leal.

Intervención del Representante a la Cámara Wilmer Leal Pérez:

Presidenta muchas gracias y un cordial saludo a todos mis colegas en este recinto.

Presidenta, para nadie es un secreto que uno de los descontentos por los cuales millones de colombianos están hoy en las calles tiene que ver con el tema de la salud y con la Ley 100, por supuesto, que la regula, es más, desde la Bancada de Oposición hemos pedido una y mil veces que, por lo menos, la Supersalud y el Ministerio ponga en cintura a las EPS de tal manera que cumplan no sólo con sus funciones constitucionales y legales, sino además con los servicios que la gente merece.

Presidenta, en Boyacá hay un caso que es lamentable y que llevamos ya casi 15 días denunciándolo, y es el caso de un pequeño llamado Juan Martín, un niño que no tiene un año de edad, señora Presidenta, pero que hoy él le ruega a la EPS, y especialmente a la empresa Medimás, para que cumpla con una orden judicial que tiene a este niño al borde de la pérdida de sus dos ojitos, ya perdió uno lamentablemente por pura y física negligencia de esta institución de salud.

Le hemos pedido a la Supersalud y al Ministerio, que obligue a que esta EPS atienda cuanto antes al niño Juan Martín y quiero, a través de esta Plenaria, Presidente, que usted nos ayude para exigirle a esta EPS que atienda, cuanto antes, a este niño como lo obliga el juzgado, como lo obliga la Constitución, y como merece ser tratado un niño que está con un grave problema de salud.

Presidenta, yo le pido a la Supersalud también, que ejerza su función, no es más y a este Congreso que una vez y por todas, de verdad, hagamos una reforma a esa nefasta Ley 100 que se está quedando, a través de las EPS, con la plata de la salud de los colombianos.

Muchas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, María José Pizarro Rodríguez:

Tiene el uso de la palabra el representante Gabriel Santos.

Intervención del Representante a la Cámara Gabriel Santos García:

Muchas gracias, apreciada Presidenta.

Teniendo en cuenta que este no es el espacio ni el momento para controvertir otras intervenciones, quisiera simplemente dejar una constancia en relación con algo que he venido, que ha venido creciendo de manera sostenida en el Congreso de la República y es de alguna forma empezar a solidificar el *statu quo* de personas o grupos de personas que no requieren la defensa o el ahínco en la defensa como se ha mostrado en este Congreso.

En la tarde ayer se defendía el *statu quo* de las personas de los estratos 2, 3 y 4, que tenían la capacidad adquisitiva para adquirir un vehículo, pero no se daba cuenta que se pisoteaban a las personas de menor capacidad económica que son los usuarios primordiales del Sistema de Transporte Público, en el caso de

Bogotá, y veo que hoy sigue pasando lo mismo desde las intervenciones, esta mañana en la Comisión Primera y las actuales, en relación con, de alguna forma querer seguir incendiando los corazones de los jóvenes que hoy marchan, seguir sacándolos con verdades a medias, pero estar defendiendo la postración económica de Colombia a largo plazo.

Es importante tener en cuenta que en un Estado con unas dificultades económicas tan grandes como Colombia, la modernización de nuestra infraestructura, bien sea física, bien sea educación, bien sea en materia de salud, pues es una imposibilidad fáctica que la lleve a cabo el Estado por su cuenta, y cuando el Estado se ve en la incapacidad de hacer ese tipo de actualizaciones, como puede ser, por ejemplo, la modernización del Sector de las Telecomunicaciones, acude a los privados, se les pide que se haga una inversión considerable y que se modernicen nuestras redes de comunicación.

Qué permite hoy en día licitar el espectro electromagnético por donde se transmiten los datos a algunas empresas:

Lo primero, conectar esa última milla de la población rural dispersa que hoy en día no tiene conexión a internet, y qué quiere un sector ideológico del país, dejarlos, dejarlos postrados en la pobreza y privarlos de esa posibilidad de interconexión en la lucha contra la corrupción, en las eficiencias en el Sector Salud, en la transparencia del ejercicio público, pero eso es lo que el *statu quo* que se defiende impidiendo que se hagan ese tipo de licitaciones, esto es absolutamente esencial para poder modernizar las regiones de Colombia, es absolutamente esencial poder llevar a la, a 5G y poder permitir que Colombia por primera vez en su historia se adelante en temas de comunicaciones al resto del mundo, y podamos tener una red de comunicaciones moderna, eficaz, que nos permita llevar a la población rural dispersa las soluciones por medio de la tecnología que hoy algunos por su sesgo ideológico les quieren negar.

Muchas gracias, Presidente.

Dirección de la Presidencia, María José Pizarro Rodríguez:

Tiene la palabra el representante Arroyave, Fabio Arroyave tiene usted el uso de la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara Fabio Fernando Arroyave Rivas:

No, de primero.

Gracias, señora Presidenta.

Es que quiero dejar una constancia, señora Presidenta, para que nos ayuden, yo sé que no le corresponde a la Mesa Directiva ni a la Secretaría General, pero como sabemos que hoy a los Congresistas nos demandan por cualquier motivo, razón o circunstancia, quiero dejar la constancia que a pesar de que la Secretaría ha hecho bien su tarea en colocarme en la lista de asistentes cada vez que hay una Sesión, llevo dos meses sin poder acceder al sistema, cada semana me dicen que la próxima semana lo arreglan.

Yo espero, Presidente, sabiendo que no le corresponde a usted que, por favor, nos ayuden con la gestión necesaria para ver si en el mes de marzo que regresamos, que ya han pasado seis meses, de pronto el aparato que lo van a traer no sé si de China o de dónde, se pueda colocar y yo pueda hacer uso de mi huella, no porque tenga un motivo especial para usarlo, simplemente como sé que es mejor hacerlo de manera electrónica como lo hacemos usualmente, y no manual, porque llevo, se nos olvida, a los 20 minutos me registro, entonces le solicito a la Mesa Directiva me ayude con esa gestión.

Gracias.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Secretario, vamos a poner en consideración, que ya hay quórum deliberatorio...

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Decisorio.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

... el orden.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Hay Decisorio.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Decisorio, perdón, el Orden del Día.

Por favor, leer la proposición para el debate, este, este debate sobre delitos, y ¿Qué otras proposiciones hay ahí?

Cambio de comisión, correcto, la del debate, y ¿Qué otra cosa?

Léalas, por favor.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Proposición

Con fundamento en el artículo 54 de la Ley Quinta del 92, y concordancia con la Ley Tercera de 1992, y la Constitución Política, nos permitimos solicitar a la honorable Cámara de Representantes el cambio de Comisión Primera Constitucional Permanente, para la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, dicho cambio propuesto será realizado por el representante a la Cámara del Partido Conservador doctor José Gustavo Padilla Orozco y Juan Carlos Rivera Peña representante por el departamento de Risaralda, y Gustavo Padilla Orozco.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

La otra Proposición, señor Presidente, para citación debate de control político:

En concordancia con lo dispuesto en el título segundo, capítulo decimo de la Ley Quinta de 1992, en sus artículos 233 y siguientes, señor Presidente, le solicito se sirva citar a los siguientes funcionarios al debate de control político, con el fin de [sic] que sirvan, se sirvan informar sobre los puntos que se indicarán en el cuestionario a continuación relacionados con los menores de edad reclutados forzosamente víctimas de delitos sexuales por parte de las FARC EP, el ELN, el EPL, entre otros, y aquellos que han sido entregados a las autoridades colombianas por partes de las FARC EP, así como los que hoy se encuentran en poder de dichos grupos o de sus disidencias, con el fin de hacer un comparativo de lo acontecido con este flagelo antes y después de la firma del Proceso de Paz.

Los funcionarios citados son:

Patricia Linares Prieto, Presidenta de la JEP;

Miguel Ceballos Arévalo, Alto Comisionado para la Paz;

Juliana Pungiluppi Leiva, Directora del ICBF;

Carlos Negret, Defensor del Pueblo;

Fabio Espitia Garzón, Fiscal General de la Nación (e);

Francisco Roberto Barbosa Delgado, Consejero Presidencial para los Derechos Humanos.

Firman la proposición los Representantes *Margarita María Restrepo Arango, Elizabeth Jay-Pang Díaz, Yenica Sugein Acosta Infante, Rubén Darío Molano, Álvaro Hernán Prada, Edwin Ballesteros.*

Y se anexan los correspondientes cuestionarios.

Han sido leídas las dos proposiciones, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

En consideración el orden del día con las dos proposiciones leídas, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado.

Abra el registro, señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar las dos proposiciones, una de las cuales, Juan Carlos Rivera, quien es de la Primera pasa a la Cuarta, y José Gustavo Padilla que es de la Cuarta, pasa a la Primera.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Fabio Arroyave vota.

Estamos votando el orden del día con las dos proposiciones leídas Representantes.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar las proposiciones con el Orden del Día.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

¿Cómo vota, doctor Fabio Arroyave?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ya se leyeron.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Juan Carlos Reinales vota SÍ.

El doctor Espinal vota SÍ.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Espinal vota SÍ.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Henry Correal vota sí.

Ángela Sánchez vota SÍ.

Aquileo Medina vota sí.

Ah, ya votó el doctor Aquileo Medina, lo hizo electrónicamente.

Orden del Día, ¿ya votó? ¿ya votó el orden del día?

Se retira el voto manual del Representante Henry Correal porque lo hizo electrónicamente.

José Daniel López vota, orden del día, SÍ.

La doctora Nubia López vota SÍ.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

¿Señor?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Álvaro Hernán Prada vota SÍ.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Señor Secretario, sírvase cerrar, ¿no hay aún?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

La doctora Milene Jarava ¿cómo vota?

Modesto Aguilera vota SÍ.

Siete.

Sara Piedrahíta vota sí.

Se retira el voto manual de la Representante Sara Piedrahíta porque lo hizo electrónicamente.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Correa, Correa.

Correa vote, vote, vote, si puede electrónico, mejor.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

¿El doctor Kike Cabrales ya votó?

Doctor Bayardo, ¿ya votó?, estamos votando el Orden del Día.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Fabio Arroyave vota SÍ.

Gilberto Betancourt vota SÍ.

Alfredo Deluque vota sí.

Votó electrónicamente el doctor Alfredo Deluque, Alfredo Deluque, se suprime el voto manual del doctor Alfredo Deluque porque lo hizo electrónicamente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Secretario, cierre el registro y anuncie la votación.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro y la votación es como sigue:

Por el SÍ 77 votos electrónicos, 9 manuales, para un total por el SÍ de 86 votos; por el NO 7 votos electrónicos, ninguno manual, para un total por el NO de 7 votos.

Ha sido **aprobado** el orden del día con las dos proposiciones ya leídas y discutidas.

Publicación Registros de Votación.

(1. Tema: Orden del Día con proposiciones / Orden del Día).

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Orden del Día
Número de votación	0001
Nombre	Orden del día
Tipo	Parlamentaria
Tema	Orden del día con proposiciones

Inicio de votación a las: 10/12/2019 04:07:32 p.m. Fin de votación a las: 10/12/2019 04:17:00 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	87
	Presente y no votado	3
Respuestas	Sí	77
	No	7
	No votado	3

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación



Resultados de grupo

Coalición lista de la Decencia	SI	2
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	SI	5
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	SI	9
	No	0
	No votado	2
Partido Centro Democrático	SI	13
	No	1
	No votado	1
Partido Coalición Alternativa	SI	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	SI	13
	No	0
	No votado	0
Partido de la U	SI	13
	No	0
	No votado	0
Partido FARC	SI	0
	No	3
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	SI	17
	No	3
	No votado	0
Partido MAIS	SI	1
	No	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación



Armando Antonio Zabaraínd Arce	Partido Cons
Erasmo Elias Zuleta Bechara	Partido de la
Inti Raul Asprilla Reyes	Partido Alian
Emeterio Jose Montes De Castro	Partido Cons
Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
Irma Luz Herrera Rodriguez	Partido MIR
Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
Silvio Jose Carrasquilla Torres	Partido Liber
Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
Jose Eliecer Galazar Lopez	Partido de la
Victor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
Elbert Diaz Lozano	Partido de la
Jose Luis Correa Lopez	Partido Liber
Angel Maria Gaitan Pulido	Partido Liber
Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
Wadith Alberto Manzur Imbelt	Partido Cons
Luis Fernando Gomez Betancurt	Partido Cent
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cons
Jaime Rodriguez Contreras	Partido Cam
Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	Partido de la
John Jairo Hoyos Garcia	Partido de la
Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
Alejandro Alberto Vega Perez	Partido Liber
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
Karina Estefania Rojano Palacio	Partido Cam
Oscar Dario Perez Pineda	Partido Cent
Sara Elena Piedrahita Lyons	Partido de la
Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la
Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación



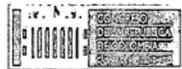
Partido MIRA	No votado	0
	SI	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opcion Ciudadana	SI	1
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático	SI	1
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes	Hernan Humberto Garzon Rodriguez	Partido Cent
	Fabian Diaz Plata	Partido Coali
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Jose Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	German Alcides Blanco Alvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Teresa de Jesus Enriquez Rosero	Partido de la
	Oscar Camilo Arango Cardenas	Partido Cam
	Alejandro Carlos Chacon Camargo	Partido Liber
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Jose Jaime Usategui Pastrana	Partido Cent
	Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
	Carlos German Navas Talero	Partido Polo
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Cesar Eugenio Martinez Restrepo	Partido Cent
	Faber Alberto Muñoz Ceron	Partido de la
	Monica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	Ciro Antonio Rodriguez Pinzon	Partido Cons
	Juan Diego Echavarría Sanchez	Partido Liber
	Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
	Gabriel Santos Garcia	Partido Cent
	Jaime Armando Yopez Martinez	Partido de la

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación



John Jairo Bermudez Garcés	Partido Cent	
Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber	
Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber	
Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons	
Milene Jarava Diaz	Partido Opci	
Leon Freddy Muñoz Lopera	Partido Alian	
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI	
David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list	
Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber	
Katherine Miranda Peña	Partido Alian	
María Jose Pizarro Rodriguez	Coalición list	
Mauricio Andres Toro Orjuela	Partido Alian	
No		
	Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
	Hector Angel Ortiz Nuñez	Partido Cent
	Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR
	Andres David Calle Aguas	Partido Liber
	Nevardo Eneiro Rincon Vergara	Partido Liber
	Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR
	Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR
No votado		
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
	Angela Patricia Sanchez Leal	Partido Cam

'0001

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

ORDEN DEL DÍA

TEMA A VOTAR: Orden del día con Proposiciones

SESION PLENARIA: MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	JUAN CARLOS REINALES AGUDELO	RISARALDA	PARTIDO LIBERAL	X	/
2	JUAN FERNANDO ESPINAL RAMIREZ	ANTIOQUIA	CENTRO DEMOCRATICO	X	/
3	ANGELA PATRICIA SANCHEZ LEAL	BOGOTÁ D.C.	CAMBIO RADICAL	X	/
4	JOSE DANIEL LOPEZ JIMENEZ	BOGOTÁ D.C.	CAMBIO RADICAL	X	/
5	NUBIA LOPEZ MORALES	SANTANDER	PARTIDO LIBERAL	X	/
6	ALVARO HERNAN PRADA ARTUNDUAGA	HUILA	CENTRO DEMOCRATICO	X	/
7	MODESTO ENRIQUE AGUILERA VIDES	ATLÁNTICO	CAMBIO RADICAL	X	/
8	FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS	VALLE	PARTIDO LIBERAL	X	/
9	BAYARDO GILBERTO BETANCOURT PEREZ	NARIÑO	CAMBIO RADICAL	X	/
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Informe de conciliación es el siguiente punto.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Secretario, el primer y segundo punto del orden del día no han radicado los informes de las subcomisiones, no los han.

Ah, el informe de conciliación.

Entonces vamos con el primer punto que es el informe de conciliación, luego vamos a dejarle tregua, a si en el transcurso de la Plenaria nos traen los informes, debatimos los proyectos, y si no seguimos con el Orden del Día.

Lea el informe de conciliación, que, ¿qué informe es y quién es el Conciliador?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Informe de conciliación.

Proyecto de ley número 150 de 2019 Cámara, 276 de 2019 Senado, por el cual la nación se vincula a la conmemoración de la Batalla Naval del Lago de Maracaibo y se declara el 24 de julio como el día de la Armada de Colombia y se dictan otras disposiciones.

Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1189/2019.

Coordinador, conciliador: Juan David Vélez Trujillo.

Se anunció para este debate: diciembre 9 de 2019.

El informe...

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

En consideración el informe...

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

... el informe dice lo siguiente, señor Presidente.

Asistente de leyes - Secretaría General, Camilo Ernesto Romero Galván:

Dice:

Doctor Lidio García Turbay, Presidente Senado de la República; Carlos Alberto Cuenca Chau, Presidente Cámara de Representantes.

Respetados presidentes:

De conformidad con los artículos 161 de la Constitución Política, 186 de la Ley Quinta de 1992, y la designación que nos hicieran como miembros de la Comisión Accidental mediante oficio SL CS 45 44 / 2019 y S.G. 22217/2019 respectivamente, nos permitimos someter a consideración de la Plenaria del Senado de la República y de la Cámara de Representantes, el texto conciliado del Proyecto de ley de la referencia, dirimiendo de esta manera las discrepancias existentes entre los textos aprobados por las respectivas Cámaras.

Para dar cumplimiento a la labor encomendada, se realizó un análisis de los textos aprobados en las respectivas Cámaras, para concluir que, se acoge el texto aprobado por la Cámara de Representantes, el cual atiende la, lo aprobado y debatido en el Senado de la República y mantiene el espíritu de la iniciativa.

Con fundamento en las anteriores consideraciones, los suscritos conciliadores nos permitimos proponer ante la Plenaria del Senado de la República y la Cámara de Representantes, informe de conciliación al Proyecto de ley número 150 de 2019 Cámara, 276/2019 Senado por la cual la nación se vincula a la conmemoración de la Batalla Naval del Lago de Maracaibo y se declara el 24 de julio como Día de la Armada Colombiana y se dictan otras disposiciones; con sus respectivos textos conciliados.

Se anexa el texto conciliado y firma el Representante Juan David Vélez Trujillo y el Senador John Jairo Suárez Vargas.

Ha sido leído el informe de conciliación, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

En consideración el informe de conciliación leído, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado.

Abra el registro, señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre registro para votar el informe de conciliación leído.

Iván Lizcano vota SÍ, Óscar, Óscar Lizcano.

Óscar Tulio Lizcano vota SÍ.

Sara Piedrahíta vota sí.

Enrique Cabrales vota SÍ.

Por favor votar en sus curules.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Juan David.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Anatolio vota SÍ.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Nubia López vota SÍ.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Quien quiera repetir...

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Nilton Córdoba vota SÍ.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Déjeme hablar una cosa.

Quien quiera repetir la lechona y los productos del Tolima, pueden hacerlo porque hay suficiente, en nombre del doctor Élver Hernández y de la Bancada a la que pertenece.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Muchas gracias al doctor, muchas gracias al doctor Choco por este detalle que le brinda hoy a la Plenaria y en nombre suyo doctor Mantilla también.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Y de igual, de la Mesa Directiva.

Juan David Vélez vota SÍ.

Carlos Mario Farelo vota SÍ.

Carlos Julio Bonilla vota SÍ.

Modesto Aguilera vota SÍ.

Fabio Arroyave vota SÍ.

José Daniel López vota SÍ.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Aquí en medio de la votación déjeme darle un saludo especial a dos colegas que hoy están de cumpleaños como lo es el doctor Gustavo Londoño del departamento de Vichada y el doctor Carlos Bonilla del departamento del Cauca, gracias a ustedes y feliz día hoy por ser el día de su santo.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se retira el voto de Sara Piedrahíta quien lo hizo electrónicamente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Secretario, cierre el registro y anuncie la votación.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro y la votación es como sigue:

Por el SÍ 88 votos electrónicos y 11 manuales, para un total por el SÍ de 99 votos; por el NO cero votos electrónicos, cero voto manual.

Ha sido **aprobado**, señor Presidente, el informe de conciliación leído.

Publicación Registros de Votación.

(2. Tema a votar: Inf. de Conciliación PL 150/2019 / P. L. 150/2019 C., 276/2019 S. – Conmemoración Batalla Naval del Lago de Maracaibo).

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Informes de Conciliación
Número de votación	0001
Nombre	Inf. de Conciliación PL 150/19
Tipo	Parlamentaria
Tema	Se declara el 10 de octubre como el día nacional del colombiano migrante
Inicio de votación a las: 10/12/2019 04:20:41 p.m. Fin de votación a las: 10/12/2019 04:28:48 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	90
	Presente y no votado	2
Respuestas	Sí	88
	No	0
	No votado	2

0001

Página 1 de 5

Impreso el 12/10/2019 16:28:50

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

Resultados de grupo		
Coalición lista de la Decencia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	4
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	17
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	16
	No	0
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	14
	No	0
	No votado	0
Partido de la U	Sí	13
	No	0
	No votado	0
Partido FARC	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	16
	No	0
	No votado	2
Partido MAIS	Sí	1
	No	0

0001

Página 2 de 5

Impreso el 12/10/2019 16:28:50

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

	No votado	0
Partido Opcion Ciudadana	Sí	1
	No	0
Partido Polo Democratico	No votado	0
	Sí	1
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes		
Hernan Humberto Garzon Rodriguez	Partido Cent	
Fabian Diaz Plata	Partido Coali	
Erwin Arias Betacur	Partido Cam	
Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam	
Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam	
Jose Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons	
Dielia Liliانا Benavides Solarte	Partido Cons	
Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber	
German Alcides Blanco Alvarez	Partido Cons	
Jose Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la	
Oscar Camilo Arango Cardenas	Partido Cam	
Alejandro Carlos Chacon Camargo	Partido Liber	
Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam	
Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la	
Jose Jaime Uscategui Pastrana	Partido Cent	
Hector Angel Ortiz Nuñez	Partido Cent	
Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam	
Carlos German Navas Talero	Partido Polo	
Diego Patiño Amariles	Partido Liber	
Cesar Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent	
Faber Alberto Muñoz Ceron	Partido de la	
Monica Liliana Valencia Montaña	Partido de la	
Ciro Antonio Rodriguez Pinzon	Partido Cons	
Juan Diego Echavarría Sanchez	Partido Liber	
Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam	
Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent	
Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent	
Gabriel Santos Garcia	Partido Cent	

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
Angela Patricia Sanchez Leal	Partido Cam
Gustavo Londoño Garcia	Partido Cent
Jorge Eliecer Tamayo Marulanda	Partido de la
John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber
Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
Milene Jarava Diaz	Partido Opci
Leon Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
Carlos Alberto Carreño Marin	Partido FAR
Katherine Miranda Peña	Partido Alian
Maria Jose Pizarro Rodriguez	Coalición list
Mauricio Andres Toro Orjuela	Partido Alian
Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR
No votado	
Nubia Lopez Morales	Partido Liber
Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Jaime Armando Yopez Martinez	Partido de la
Erasmo Elias Zuleta Bechara	Partido de la
Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
Emeterio Jose Montes De Castro	Partido Cons
Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
Silvio Jose Carrasquilla Torres	Partido Liber
Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
Jose Eliecer Salazar Lopez	Partido de la
Victor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
Alonso Jose Del Rio Cabarcas	Partido de la
Elbert Diaz Lozano	Partido de la
Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR
Nicolas A. Echeverry Alvaran	Partido Cons
Andres David Calle Aguas	Partido Liber
Ciro Fernandez Nuñez	Partido Cam
Angel María Gaitan Pulido	Partido Liber
Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
Jose Eiver Hernandez Casas	Partido Cons
Jaime Rodriguez Contreras	Partido Cam
Gustavo Hernan Puentes Diaz	Partido Cam
Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
John Jairo Hoyos Garcia	Partido de la
Nevardo Eneiro Rincon Vergara	Partido Liber
Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
Karina Estefania Rojano Palacio	Partido Cam
Oscar Darío Perez Pineda	Partido Cent
Sara Elena Piedrahita Lyons	Partido de la
Alvaro Hernan Prada Artunduaga	Partido Cent

0001

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES
INFORMES DE CONCILIACION

TEMA A VOTAR: Inf. De Conciliacion PL 150/19

SESION PLENARIA: MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	OSCAR TULLIO LIZCANO GONZALEZ	CALDAS	PARTIDO DE LA U	X	
2	ENRIQUE CABRALES BAQUERO	BOGOTÁ D.C.	CENTRO DEMOCRATICO	X	
3	ANATOLIO HERNANDEZ LOZANO	GUAINÍA	PARTIDO DE LA U	X	
4	NUBIA LOPEZ MORALES	SANTANDER	PARTIDO LIBERAL	X	
5	JUAN DAVID VELEZ TRUJILLO	CONSULADOS	CENTRO DEMOCRATICO	X	
6	CARLOS MARIO FARELO DAZA	MAGDALENA	CAMBIO RADICAL	X	
7	CARLOS JULIO BONILLA SOTO	CAUCA	PARTIDO LIBERAL	X	
8	MODESTO ENRIQUE AGUILERA VIDES	ATLÁNTICO	CAMBIO RADICAL	X	
9	FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS	VALLE	PARTIDO LIBERAL	X	
10	JOSE DANIEL LOPEZ JIMENEZ	BOGOTÁ D.C.	CAMBIO RADICAL	X	
11	NILTON CORDOBA MANYOMA	CHOCO	PARTIDO LIBERAL	X	
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Señor Secretario, el primer punto y el segundo quedan temporalmente aplazados porque no han llegado los informes de la Subcomisión, entonces arrancamos con el tercero que es el 043 de 2019.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Dice así:

Proyecto de ley.

Proyecto de ley estatutaria número 043 de 2019 Cámara, por medio de la cual se fortalecen las veedurías ciudadanas para la vigilancia de la gestión pública.

Autores: *Buenaventura León, Juan Carlos Wills, Adriana Magaly, Yamil Hernando Arana, Alberto Manzur, Wadith, Nilton Córdoba, Alfredo Ape Cuello, Juan Carlos Rivera, Jimmy Harold Díaz, Diela Liliana Benavides, Germán Alcides Blanco, Jaime Felipe Lozada, Félix Alejandro Chica, Nidia Marcela Osorio, Nicolás Albeiro Echeverry, José Élver Hernández, María Cristina Soto.*

Ponentes: *Buenaventura León, Alejandro Alberto Vega, Margarita María Restrepo, Rafael Deluque, Alfredo, David Ernesto Pulido, Inti Raúl Asprilla, Luis Alberto Albán, Carlos Germán Navas Talero.*

Se publicó en las *Gaceta del Congreso* números 668/2019, 752 de 2019, 1081/2019, para primero y segundo debate.

Se aprobaron en las comisiones primeras: septiembre 2 de 2019.

Y se anunció para este debate: 9 de diciembre 2019.

La ponencia termina con la siguiente proposición.

Asistente de leyes - Secretaría General, Camilo Ernesto Romero Galván:

Proposición

Considerando los argumentos expuestos, presentamos ponencia positiva y solicitamos a los miembros de la Cámara de Representantes dar segundo debate al Proyecto de ley estatutaria 043 de 2019 Cámara por medio del cual se fortalecen las veedurías ciudadanas para la vigilancia de la gestión pública.

Firman: *Buenaventura León León, Alejandro Alberto Vega, Adriana, Margarita María Restrepo, Alfredo Rafael Deluque, David Ernesto Pulido, Carlos Germán Navas, Inti Raúl Asprilla, Luis Alberto Albán.*

Ha sido leída la proposición con que termina el informe de ponencia que busca dar segundo debate, señor Presidente, para que sea puesta a consideración.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

¿Leído el informe de ponencia, Secretario?

En consideración el informe de ponencia leído, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueba...

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Puede ser.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

...la Plenaria?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Abra el registro Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre registro para votar el informe de conciliación, la ponencia que busca darle segundo debate a este Proyecto.

Intervención del Representante a la Cámara Buenaventura León León:

Buenaventura León vota SÍ.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Buenaventura León vota SÍ.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Por favor, Secretario, atiende a los congresistas que no pueden votar.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

López Daniel vota SÍ.

Modesto Aguilera vota SÍ.

Félix Chica vota SÍ.

Arroyave vota SÍ.

Guida vota SÍ.

Farelo, Farelo vota SÍ.

Jaime Felipe Lozada vota SÍ.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Arcos vota SÍ.

Álvaro Hernán Prada vota SÍ.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Secretario, cierre el registro y anuncie, con el voto del doctor Julio César Triana.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Está votando el doctor Julio César Triana, ¿ya votó?

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Cierre el registro y...

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Henry Correal vota SÍ.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

...anuncie la.

Doctor Guida ¿cómo vota?, doctor Guida.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Alfredo Deluque vota SÍ, Alfredo Deluque.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

El doctor Guida ¿cómo vota? ¿ya votó?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro y la votación es la siguiente:

Por el SÍ 85 votos electrónicos, 12 manuales, para un total por el SÍ de 97 votos; por el NO cero votos electrónicos, cero voto manuales, para un total por el NO de cero votos.

Ha sido aprobado el informe de ponencia.

Publicación Registros de Votación.

(3. Tema: Informe con el que termina la Ponencia / P. L. E. 043/2019 C. – Fortalecimiento Veedurías Ciudadanas).

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley Estatutaria 043/19
Número de votación	0002
Nombre	Informe con el que termina la Ponencia
Tipo	Parlamentaria
Tema	Informe con el que termina la Ponencia

Inicio de votación a las: 10/12/2019 04:32:12 p.m. Fin de votación a las: 10/12/2019 04:34:28 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	85
	Presente y no votado	0
Respuestas	Sí	85
	No	0
	No votado	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Partido Opcion Ciudadana	No votado	0
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democratico	Sí	1
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes		
	Herman Humberto Garzon Rodriguez	Partido Cent
	Fabian Diaz Plata	Partido Coali
	Erwin Arias Betacur	Partido Cam
	Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Jose Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Díela Lilliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
	German Alcides Blanco Alvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Jose Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	Oscar Camilo Arango Cardenas	Partido Cam
	Alejandro Carlos Chacon Camargo	Partido Liber
	Carlos Alberto Cuenca Chau	Partido Cam
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	Jose Jaime Usategui Pastrana	Partido Cent
	Hector Angel Ortiz Nuñez	Partido Cent
	Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
	Carlos German Navas Talero	Partido Polo
	Juan David Velez Trujillo	Partido Cent
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Monica Lilliana Valencia Montaña	Partido de la
	Ciro Antonio Rodriguez Pinzon	Partido Cons
	Juan Diego Echavarría Sanchez	Partido Liber
	Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
	Gabriel Santos Garcia	Partido Cent

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Resultados de grupo

Coalición lista de la Decencia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	15
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democratico	Sí	18
	No	0
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	10
	No	0
	No votado	0
Partido de la U	Sí	11
	No	0
	No votado	0
Partido FARC	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	21
	No	0
	No votado	0
Partido MAIS	Sí	2
	No	0
	No votado	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

	Jaime Armando Yepes Martinez	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraind Arce	Partido Cons
	Erasmo Elias Zuleta Bechara	Partido de la
	Nubia Lopez Morales	Partido Liber
	Emeterio Jose Montes De Castro	Partido Cons
	Adriana Gomez Millan	Partido Liber
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
	Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
	Silvio Jose Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	Jose Eliecer Salazar Lopez	Partido de la
	Victor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
	Nilton Cordoba Manyoma	Partido Liber
	Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
	Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
	Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
	Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
	Alonso Jose Del Rio Cabarcas	Partido de la
	Elbert Diaz Lozano	Partido de la
	Nicolas A. Echeverry Alvaran	Partido Cons
	Andres David Calle Aguas	Partido Liber
	Ciro Fernandez Nuñez	Partido Cam
	Angel Maria Gaitan Pulido	Partido Liber
	Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI
	Harry Giovanni Gonzalez Garcia	Partido Liber
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cons
	Jaime Rodriguez Contreras	Partido Cam
	Gustavo Herman Puentes Diaz	Partido Cam
	Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	Ruben Darío Molano Piñeros	Partido Cent
	John Jairo Hoyos Garcia	Partido de la
	Nevardo Eneiro Rincon Vergara	Partido Liber
	Neyla Ruiz Correa	Partido Allian
	Karina Estefania Rojano Palacio	Partido Cam
	Oscar Darío Perez Pineda	Partido Cent
	Sara Elena Piedrahíta Lyons	Partido de la
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación



Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la
Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
Angela Patricia Sanchez Leal	Partido Cam
Gustavo Londoño Garcia	Partido Cent
Jorge Eliecer Tamayo Marulanda	Partido de la
John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber
Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
Milene Jarava Diaz	Partido Opci
Leon Fredy Muñoz Lopera	Partido Allian
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
Carlos Alberto Carreño Marin	Partido FAR
María Jose Pizarro Rodriguez	Coalición list
Mauricio Andres Toro Orjuela	Partido Allian

'0002

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES
PROYECTO DE LEY ESTATUTARIA 043/19

TEMA A VOTAR: Informe con el que termina la ponencia

SESION PLENARIA: MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	BUENAVENTURA LEON LEON	CUNDINAMARCA	PARTIDO CONSERVADOR	X	
2	JOSE DANIEL LOPEZ JIMENEZ	BOGOTÁ D.C.	CAMBIO RADICAL	X	
3	MODESTO ENRIQUE AGUILERA VIDES	ATLÁNTICO	CAMBIO RADICAL	X	
4	FELIX ALEJANDRO CHICA CORREA	CALDAS	PARTIDO CONSERVADOR	X	
5	FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS	VALLE	PARTIDO LIBERAL	X	
6	HERNANDO GUIDA PONCE	MAGDALENA	PARTIDO DE LA U	X	
7	JAIME FELIPE LOZADA POLANCO	HUILA	PARTIDO CONSERVADOR	X	
8	CARLOS MARIO FARELO DAZA	MAGDALENA	CAMBIO RADICAL	X	
9	OSWALDO ARCOS BENAVIDES	VALLE	CAMBIO RADICAL	X	
10	ALVARO HERNAN PRADA ARTUNDUAGA	HUILA	CENTRO DEMOCRATICO	X	
11	HENRY FERNANDO CORREAL HERRERA	VAUPÉS	PARTIDO LIBERAL	X	
12	ALFREDO RAFAEL DELUQUE ZULETA	LA GUAJIRA	PARTIDO DE LA U	X	
13					
14					
15					
16					
17					
18					

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Secretario, el artículo primero, tercero, cinco..., cinco y nueve; el artículo primero, cinco y nueve, no tienen proposición...

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

El seis.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

... por lo tanto los vamos a votar en bloque.

En consideración el artículo primero, quinto y noveno, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado.

Abra el registro.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Un momentico, señor Presidente, un momentico, porque parece que hay otro que no, están radicando más proposiciones.

¿Y el seis?, el seis, el seis.

El seis lo puede incluir que no tiene proposición, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Secretario, entonces queda: 1, 5, 6 y 9.

En consideración los, artículo primero, quinto, sexto y noveno, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada.

Abra el registro, Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar los artículos como vienen en la ponencia, el 1, 5, 6 y 9, pueden votar señores Representantes.

Intervención del Representante a la Cámara Buenaventura León León:

Buenaventura León vota sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Buenaventura León vota SÍ.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Arcos vota SÍ.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Jaime Felipe Lozada vota SÍ.

Fabio Arroyave vota SÍ.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Modesto Aguilera vota SÍ.

Osorio Diego vota sí.

Diego León.

Ferro vota sí.

Mire si Ferro votó.

¿Ya votó?

Se retira el voto manual del Representante Ferro porque lo hizo electrónicamente.

Harry González vota SÍ.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Carlos Mario Farelo vota sí.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Fabio Arroyave vota SÍ.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ya lo anuncio, ya lo anunciamos, Farelo, ¿y a Arroyave no?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

No, no lo había anunciado.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se, Guida.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Henry Correal vota sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se retira el voto manual de Guida.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Adriana Gómez vota, ¿ya votó?, no la tengo acá.

Se retira el voto de Henry Correal porque lo hizo electrónicamente, el voto manual.

José Daniel López vota SÍ.

Se retira el voto manual de Diego Osorio porque lo hizo electrónicamente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Secretario, cierre el registro y anuncie la votación.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro y la votación es la siguiente:

Por el SÍ 88 votos electrónicos, 9 manuales, para un total por el SÍ de 97 votos; por el NO cero votos electrónicos, cero voto manual.

Han sido **aprobados** los artículos 1, 5, 6 y 9.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Como vienen en la ponencia.

(Ver al final de la publicación de los registros de votación, Nota Aclaratoria - Tema a votar: Bloque de artículos sin proposición / P. L. E. 043/2019 C. – Fortalecimiento Veedurías Ciudadanas).

Publicación Registros de Votación.

(4. Tema: Bloque de artículos sin proposición / P. L. E. 043/2019 C. – Fortalecimiento Veedurías Ciudadanas).

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley Estatutaria 043/19
Número de votación	0004
Nombre	Bloque de artículos
Tipo	Parlamentaria
Tema	Bloque de artículos sin proposición
Inicio de votación a las: 10/12/2019 04:35:48 p.m. Fin de votación a las: 10/12/2019 04:38:56 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	88
	Presente y no votado	0
Respuestas	Sí	88
	No	0
	No votado	0

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

Resultados de grupo

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación



Coalición lista de la Decencia	SI	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	SI	4
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	SI	17
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático	SI	18
	No	0
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	SI	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	SI	7
	No	0
	No votado	0
Partido de la U	SI	16
	No	0
	No votado	0
Partido FARC	SI	2
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	SI	20
	No	0
	No votado	0
Partido MAIS	SI	2
	No	0
	No votado	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación



Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
Jose Eliecer Salazar Lopez	Partido de la
Victor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
Nilton Cordoba Manyoma	Partido Liber
Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
Alonso Jose Del Rio Cabarcas	Partido de la
Elbert Diaz Lozano	Partido de la
Nicolas A. Echeverry Alvaran	Partido Cons
Andres David Calle Aguas	Partido Liber
Ciro Fernandez Nuñez	Partido Cam
Angel Maria Gaitan Pulido	Partido Liber
Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
Jaime Rodriguez Contreras	Partido Cam
Gustavo Herman Puentes Diaz	Partido Cam
Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	Partido de la
John Jairo Hoyos Garcia	Partido de la
Nevardo Eneiro Rincon Vergara	Partido Liber
Neyla Ruiz Correa	Partido Allan
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
Karina Estefania Rojano Palacio	Partido Cam
Oscar Dario Perez Pineda	Partido Cent
Sara Elena Piedrahita Lyons	Partido de la
Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la
Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
Angela Patricia Sanchez Leal	Partido Cam
Gustavo Londoño Garcia	Partido Cent
Jorge Eliecer Tamayo Marulanda	Partido de la
John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación



Resultados individuales

Yes	Hernan Humberto Garzon Rodriguez	Partido Cent
	Fabian Diaz Plata	Partido Coali
	Erwin Arias Betacur	Partido Cam
	Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Jose Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
	German Alcides Blanco Alvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Jose Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	Oscar Camilo Arango Cardenas	Partido Cam
	Alejandro Carlos Chacon Camargo	Partido Liber
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	Jose Jaime Usategui Pastrana	Partido Cent
	Hector Angel Ortiz Nuñez	Partido Cent
	Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
	Juan David Velez Trujillo	Partido Cent
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Faber Alberto Muñoz Ceron	Partido de la
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Monica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	Juan Diego Echavarría Sanchez	Partido Liber
	Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
	Gabriel Santos Garcia	Partido Cent
	Jaime Armando Yopez Martinez	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraínd Arce	Partido Cons
	Erasmus Elias Zuleta Bechara	Partido de la
	Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
	Nubia Lopez Morales	Partido Liber
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
	Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
	Silvio Jose Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación



Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber
Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
Leon Fredy Muñoz Lopera	Partido Allan
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR
Maria Jose Pizarro Rodriguez	Coalición list
Mauricio Andres Toro Orjuela	Partido Allan
Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR
Wilmer Leal Perez	Partido Allan

'0004

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES
PROYECTO DE LEY ESTATUTARIA 043/19

TEMA A VOTAR: Bloque de artículos sin proposición

SESION PLENARIA: MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	BUENAVENTURA LEON LEON	CUNDINAMARCA	PARTIDO CONSERVADOR	X	
2	OSWALDO ARCOS BENAVIDES	VALLE	CAMBIO RADICAL	X	
3	JAIIME FELIPE LOZADA POLANCO	HUILA	PARTIDO CONSERVADOR	X	
4	MODESTO ENRIQUE AGUILERA VIDES	ATLÁNTICO	CAMBIO RADICAL	X	
5	HARRY GIOVANNY GONZALEZ GARCIA	CAQUETA	PARTIDO LIBERAL	X	
6	FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS	VALLE	PARTIDO LIBERAL	X	
7	JOSE DANIEL LOPEZ JIMENEZ	BOGOTÁ D.C.	CAMBIO RADICAL	X	
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					



ACQUIVILLA DEMOCRACIA

(R. 04)

NOTA ACLARATORIA
 Anuncio de votación.

ACTA N° 109
 SESIÓN PLENARIA DEL DÍA MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2019.

Proyecto de ley estatutaria 043/2019 Cámara
 "Por medio de la cual se fortalecen las veedurías ciudadanas para la vigilancia de la gestión pública".

Tema a votar
 Bloque de artículos sin proposición

El Secretario General de la honorable Cámara de Representantes aclara que, una vez revisado el audio de la Sesión Plenaria del día martes 10 de diciembre de 2019, y el Registro Manual para Votaciones, Tema a votar: Bloque de artículos sin proposición – Proyecto de ley estatutaria 043/2019 C. (Fortalecimiento Veedurías Ciudadanas), al momento de anunciar a la Plenaria los votos que fueran registrados manualmente por el SI, y la sumatoria de los mismos, por error involuntario se mencionó lo siguiente (subrayo):

«Por el SI 88 votos electrónicos 9 manuales para un total por el SI de 97 votos ()».

Cuando lo correcto, precisando dicho anuncio de acuerdo al Registro Manual para Votaciones y el audio de la Sesión Plenaria de la fecha, fueron siete (07) los votos manuales por el SI, cuya sumatoria con los votos electrónicos es de noventa y cinco (95) votos por el SI.

Por lo anterior, realizando la respectiva rectificación a lo mencionado, en lo referente al anuncio erróneo que se dio en la Plenaria de la votación manual y total por el SI, la votación final es la siguiente:

Por el SI 88 votos electrónicos 7 manuales para un total por el SI de 95 votos, por el NO cero votos electrónicos cero voto manual


 JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
 Secretario General

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Artículo segundo, ¿tiene proposición?

Usted señor Ponente por favor tiene el uso de la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara Buenaventura León León:

Gracias, Presidente. Apreciadas y apreciados compañeros, primero darles las gracias por estarnos acompañando esta iniciativa de, parlamentaria, que está dirigida a la prevención de la corrupción fortaleciendo nuestras veedurías ciudadanas.

El artículo segundo tiene tres proposiciones, Presidente:

Una que acompañamos los ponentes y es que como en la, San Andrés, no existe personería, es que las veedurías se puedan inscribir ante la Defensoría del Pueblo, nos parece válida esa propuesta que hace la doctora Neyla Ruiz. Hay una, esa proposición estaría avalada, acompañada.

Hay una proposición igualmente del doctor Erasmo Rojas, doctor Erasmo, usted plantea que se pueda llevar un registro público de veedurías inscritas en cada jurisdicción, eso fue un tema que se debatió ampliamente en la Comisión Primera, igualmente este Proyecto del ley fue objeto de una audiencia pública, y tanto la Contraloría como la Red de Veedurías creemos, que uno de los temas de organización es llevar un único registro de veedurías, de tal manera que se puedan inscribir en la Defensoría, el caso de San Andrés, en la Personería, en la, en las contralorías departamentales, aun en la Cámara de Comercio, pero de manera gratuita, no como estaba establecido hoy, y que todos reporten a la Contraloría nacional para que haya un registro único de veedores, por eso doctor Erasmo le pedimos su comprensión, su entendimiento, y creemos que para organizar de mejor manera la, las veedurías, debe haber un solo registro y no varios registros en materia de veedurías.

Y otra proposición muy bien intencionada también, doctor Tamayo, que busca que las veedurías ciudadanas por lo menos deberán contar con una persona en formación y conocimientos técnicos o profesionales con relación al objeto de la veeduría, muy altruista, pero uno dice, bueno, doctor Tamayo, ¿a cargo de quién?, ¿con presupuesto de quién?, ¿quién debe acompañar?, ¿quién debe ofrecer?; por eso consideramos que para no meternos en esos campos tan complejos de asignar unas responsabilidades que implican recursos, indudablemente obligar a las veedurías a tener un acompañamiento técnico, que me parece saludable, me parece bueno, pero no encontramos es a quién asignarle esa responsabilidad.

En ese orden, Presidente, el artículo segundo tiene tres proposiciones, y lógicamente la Plenaria de la Cámara en su sabiduría y soberanía tomará una decisión, pero dentro de este reflejo encontramos, reitero, la propuesta de la doctora Neyla de habilitar las oficinas de la Defensoría del Pueblo para la inscripción; y doctor Erasmo, creemos que es mejor mantener un solo registro y no varios; y doctor Tamayo, ya con los argumentos expresados frente a su propuesta.

Gracias, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Secretario, lea las dos proposiciones que no tienen aval y las sometemos.

Asistente de leyes - Secretaría General, Camilo Ernesto Romero Galván:

Sí, señor Presidente.

Hay una proposición firmada por el Representante Jorge Eliécer Tamayo, que busca adicionar un párrafo al artículo segundo, y dice:

Parágrafo. Las veedurías ciudadanas por lo menos deberán contar con una persona con formación y conocimientos técnicos o profesionales con relación al objeto de las veedurías.

Y la otra la firma el Representante Erasmo Zuleta, que dice:

Modifíquese el inciso segundo del artículo segundo del Proyecto de ley 043, el cual quedará así:

La inscripción de este documento se realizará ante las personerías municipales o distritales, ante cámaras de comercio, así como ante la Procuraduría General de la Nación o procuradurías regionales, y la Contraloría General de la República o las contralorías territoriales.

Las mencionadas entidades y corporaciones deberán llevar registros públicos de las veedurías inscritas en su jurisdicción y realizar los procesos de inscripción y registros de manera gratuita.

Esas son las dos proposiciones que no tienen aval, señor Presidente, una firmada por Erasmo Zuleta, y otra por el Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Tamayo para que explique su proposición.

Intervención del Representante a la Cámara Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:

Gracias, señor Presidente, un saludo fraterno a todos los miembros de la Corporación.

A ver, las veedurías regularmente son expresiones ciudadanas para hacer precisamente vigilancia a diferentes procesos en los cuales interviene regularmente el Estado, y para lo cual se conforman y se constituyen como tal esas veedurías, resulta que también terminan en algunos casos siendo grupos de presión para otros tipos de intereses que generan también comportamientos de corrupción.

Yo conozco y he tenido que observar veedurías interviniendo en obras públicas sin el más mínimo conocimiento de qué es una obra pública, de cómo se estructuran los requerimientos, y absueltamente oponiéndose totalmente, antitécnicamente a esto, y resulta que siempre en las comunidades hay una persona, por eso no habla, no habla de un profesional, dice que una persona técnica o conocedora del asunto, es una persona que tiene un conocimiento al menos que le permita valorar de manera técnica el objeto de la veeduría, si es un tema de, de educación, si es un tema que hacen veeduría sobre suministro del PAE, cualquier situación de estas implica al menos que las personas tengan un mínimo conocimiento, pero hay personas que no tienen absolutamente ningún conocimiento y constituyen y se vuelven son factores de interferencia en el desarrollo, pero además de eso con móviles de corrupción y eso tampoco se puede permitir.

Por eso yo le agrego, no para que tenga un asesor, sino que un miembro de la veeduría tenga al menos uno, al menos tenga una formación en lo que tiene que versar la...

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

En consideración las dos proposiciones leídas que no tienen aval del Ponente, se abre su discusión.

Doctor Germán Navas Talero.

Intervención del Representante a la Cámara Carlos Germán Navas Talero:

A mí me parece muy loable la propuesta del doctor Tamayo pero aquí hay un problema, son recursos, ¿con qué le van a pagar a esos veedores?, si lo van a crear como un cargo oficial implicaría un gasto para lo cual necesariamente se requiere el visto bueno del Ejecutivo, porque le estaríamos llevando un gasto al Estado de una institución que en este momento no le cuesta, yo veo difícil, y acompaño al doctor Buenaventura en esta observación, es muy loable, pero si no hay dinero, nadie le va a trabajar gratis.

Ahora, el veedor como su nombre lo indica, ve, él no es sancionador, y si ve que algo está mal su obligación es entregárselo al competente, personero o procurador o contralor, pero él no es el que va a sancionar, él ve, en otras palabras, es el chismoso del lugar que quiere que las cosas se hagan bien.

Doctor Buenaventura, tiene usted toda la razón en la observación para no avalar esta propuesta. Gracias.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

En consideración las dos proposiciones leídas, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse.

Doctor John Jairo Hoyos.

Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Hoyos García:

Gracias, Presidente.

Honorables Representantes, queridos colombianos.

Con el doctor Tamayo hemos presentado una proposición, doctor Buenaventura León, en el sentido de que las veedurías en su composición cuenten con un profesional que pueda generar las garantías para que la discusión sobre los diferentes temas a los que deban hacerle seguimiento, tengan un nivel y un acompañamiento técnico.

Esta solicitud, por su puesto, que en nada tiene que ver con que estos profesionales tengan emolumentos económicos, salarios, nada de esto, esto es una labor absolutamente voluntaria, pero consideramos necesario que al menos uno de aquellos individuos que componen estas veedurías, tenga esa suficiencia técnica.

Por eso queremos insistirle, querido Ponente, en que avale esta proposición, y pedirle a la honorable Cámara de Representantes que acompañe esta iniciativa que hemos presentado con el Representante Tamayo, cuyo único objetivo es fortalecer las capacidades de las veedurías con experticias técnicas en al menos uno de sus Representantes, y creo que esto ayudaría a que las veedurías tengan mayor calidad, nivel e impacto en la comunidad.

Gracias, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

En consideración las dos proposiciones leídas, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado.

Abra el registro, Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre registro para votar las dos proposiciones no avaladas sobre el artículo segundo.

Buenaventura León vota NO.

Édward, Édward Rodríguez vota SÍ.

Ferro vota NO.

Alejandro Carlos Chacón vota no.

Asistente de leyes – Secretaría General, Camilo Ernesto Romero Galván:

Carlos Mario Farelo vota NO.

El representante Alejandro Carlos Chacón cambia su voto y vota SÍ.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Secretario, cierre el registro y anuncie la votación.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí.

Se cierra el registro y la votación es como sigue:

Por el SÍ 14 votos electrónicos 3 manuales para un total por el SÍ de 17 votos, por el NO 69 votos electrónicos 2 manuales para un total por el NO de 71.

Han sido negadas las dos proposiciones leídas.

(Ver al final de la publicación de los registros de votación, NOTA ACLARATORIA - Tema a votar: Proposiciones artículo 2 sin aval / P. L. E. 043/2019 C. – Fortalecimiento Veedurías Ciudadanas).

Publicación Registros de Votación.

(5. Tema: Proposiciones artículo 2 sin aval / P. L. E. 043/2019 C. – Fortalecimiento Veedurías Ciudadanas).

Software de Conferencias DCN-SW

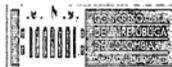


Resultados de votación

Resultados de grupo

CC Mamuncia	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	1
	No	4
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	0
	No	13
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	0
	No	17
	No votado	1
Partido Coalición Alternativa	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	0
	No	8
	No votado	1
Partido de la U	Sí	10
	No	3
	No votado	0
Partido FARC	Sí	0
	No	3
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	3
	No	17
	No votado	0
Partido MAIS	Sí	0
	No	1

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara	
Tema de agenda	Proyecto de Ley Estatutaria 043/19	
Número de votación	0005	
Nombre	Proposiciones	
Tipo	Parlamentaria	
Tema	Proposiciones artículo 2 sin aval	
Inicio de votación a las: 10/12/2019 04:50:37 p.m Fin de votación a las: 10/12/2019 04:52:25 p.m.		

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	85
	Presente y no votado	2
Respuestas	Sí	14
	No	69
	No votado	2

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

Partido Polo Democrático	No votado	0
	Sí	0
	No	1
	No votado	0

Resultados individuales

Yes	Jose Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Jose Eliecer Salazar Lopez	Partido de la
	Alonso Jose Del Rio Cabarcas	Partido de la
	Elbert Diaz Lozano	Partido de la
	Angel Maria Gaitan Pulido	Partido Liber
	Harry Giovanni Gonzalez Garcia	Partido Liber
	John Jairo Hoyos Garcia	Partido de la
	Nevardo Eneiro Rincon Vergara	Partido Liber
	Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la
	Jorge Eliecer Tamayo Marulanda	Partido de la
	Leon Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
No	Hernan Humberto Garzon Rodriguez	Partido Cent
	Fabian Diaz Plata	Partido Coali
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
	German Alcides Blanco Alvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Carlos Alberto Cuenca Chau	Partido Cam
	Jose Jaime Uscategui Pastrana	Partido Cent
	Atliano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Hector Angel Ortiz Nuñez	Partido Cent
	Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
	Carlos German Navas Talero	Partido Polo
	Juan David Velez Trujillo	Partido Cent
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Cesar Eugenio Martinez Restrepo	Partido Cent
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Juan Diego Echavarría Sanchez	Partido Liber

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación



Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
Gabriel Santos Garcia	Partido Cent
Jaime Armando Yopez Martinez	Partido de la
Armando Antonio Zabaraínd Arce	Partido Cons
Nubia Lopez Morales	Partido Liber
Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
Inti Raul Asprilla Reyes	Partido Alian
Adriana Gomez Millan	Partido Liber
Jeanni Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
Silvio Jose Carrasquilla Torres	Partido Liber
Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
Nilton Cordoba Manyoma	Partido Liber
Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
Edwin Alberto Valdes Rodríguez	Partido Cent
Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR
Nicolas A. Echeverry Alvaran	Partido Cons
Andres David Calle Aguas	Partido Liber
Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
Gustavo Herman Puentes Diaz	Partido Cam
Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	Partido de la
Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
Karina Estefania Rojano Palacio	Partido Cam
Sara Elena Piedrahita Lyons	Partido de la
Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
Angela Patricia Sanchez Leal	Partido Cam
Gustavo Londoño Garcia	Partido Cent

0005

Página 4 de 5

Impreso el 12/10/2019 16:52:25

0005

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

PROYECTO DE LEY ESTATUTARIA 043/19

TEMA A VOTAR: Proposiciones artículo 2 sin aval

SESION PLENARIA: MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	EDWARD DAVID RODRIGUEZ RODRIGUEZ	BOGOTA DC	CENTRO DEMOCRATICO	X	
2	ALEJANDRO CARLOS CHACON CAMARGO	N. SANTANDER	PARTIDO LIBERAL	X	
3	RICARDO ALFONSO FERRO LOZANO	TOLIMA	CENTRO DEMOCRATICO		X
4	CARLOS MARIO FARELO DAZA	MAGDALENA	CAMBIO RADICAL		X
5	BUENAVENTURA LEON LEON	CUNDINAMARCA	PARTIDO CONSERVADOR		X
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación



John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber
Felipe Andres Muñoz Delgado	Partido Cons
Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
Hernan Banguero Andrade	CC Mamunci
Carlos Alberto Carreño Marin	Partido FAR
Katherine Miranda Peña	Partido Alian
Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR
Wilmer Leal Perez	Partido Alian
No votado	
Jose Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent

0005

Página 5 de 5

Impreso el 12/10/2019 16:52:25



ACQUISITIVA DE INFORMACION

(R. 05)

NOTA ACLARATORIA
Anuncio de votación.

ACTA N° 109
SESIÓN PLENARIA DEL DÍA MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2019.

Proyecto de ley estatutaria 043/2019 Cámara
"Por medio de la cual se fortalecen las veedurías ciudadanas para la vigilancia de la gestión pública"

Tema a votar:
Proposiciones artículo 2 sin aval

El Secretario General de la honorable Cámara de Representantes aclara que, una vez revisado el audio de la Sesión Plenaria del día martes 10 de diciembre de 2019, y el Registro Manual para Votaciones, Tema a votar: Proposiciones artículo 2 sin aval – Proyecto de ley estatutaria 043/2019 C. (Fortalecimiento Veedurías Ciudadanas), al momento de anunciar a la Plenaria los votos que fueran registrados manualmente por el SI y por el NO, y la sumatoria de los mismos, por error involuntario se mencionó lo siguiente (subrayo):

«Por el SI 14 votos electrónicos 3 manuales para un total por el SI de 17 votos, por el NO 69 votos electrónicos 2 manuales para un total por el NO de 71».

Cuando lo correcto, precisando dicho anuncio de acuerdo al Registro Manual para Votaciones y el audio de la Sesión Plenaria de la fecha, fueron dos (02) los votos manuales por el SI, cuya sumatoria con los votos electrónicos es de dieciséis (16) votos por el SI, por el NO tres (03) votos manuales cuya sumatoria con los electrónicos es de setenta y dos (72) votos por el NO.

Por lo anterior, realizando la respectiva rectificación a lo mencionado, en lo referente al anuncio erróneo que se dio en la Plenaria de la votación manual y total por el SI por el NO, la votación final es la siguiente:

Por el SI 14 votos electrónicos 2 manuales para un total por el SI de 16 votos, por el NO 69 votos electrónicos 3 manuales para un total por el NO de 72.

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

Proyecto 043/2019 C. (Fortalecimiento Veedurías Ciudadanas)
Resolución 0005 del 2019 (Cámara de Representantes)
Resolución 0005 del 2019 (Cámara de Representantes)

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente para que someta a consideración el artículo segundo como viene en la ponencia con las siguientes proposiciones.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Secretario, vamos a someter el segundo y el tercero como vienen en la ponencia y cada uno con su proposición avalada, por favor léala Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Que dicen lo siguiente.

Asistente de leyes – Secretaría General, Camilo Ernesto Romero Galván:

Sí, señor Presidente.

La proposición firmada por la doctora Neyla Ruiz Correa del artículo segundo dice:

Artículo segundo. Modifíquese el artículo tercero de la Ley 850 de 2003, el cual quedará así:

La inscripción de este documento se realizará ante la, las oficinas de la Defensoría del Pueblo o en su defecto las personerías municipales o distritales o ante la cámara de comercio, quienes deberán llevar registro público de las veedurías inscritas en su jurisdicción. Igualmente, podrán hacer la inscripción ante la Procuraduría General de la Nación o ante la Contraloría General de la República o las contralorías territoriales, de manera gratuita.

Firma: *Neyla Ruiz Correa*.

Y la proposición avalada para el artículo tercero dice de la siguiente manera:

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

La proposición para el artículo tercero señor Presidente, pide modificar los siguientes literales:

El *d*, que quedaría:

Con el objeto de exponer los resultados de su gestión y del control social realizado, las personerías tendrán derecho una vez al año a participar en las sesiones ordinarias de las corporaciones públicas nacional, departamental, distrital y municipal, con el objetivo de que rindan informe sobre las gestiones realizadas por las veedurías ciudadanas de la respectiva jurisdicción.

Modifica también el inciso segundo del literal *d*, agregándole al final la palabra: personerías.

Modifica el inciso tercero que quedaría:

El Congreso o las asambleas o consejos distritales o municipales que no garanticen o brinden este derecho a las personerías incurrirán en falta disciplinaria grave y serán sancionados conforme lo establezca la norma disciplinaria vigente.

Modifica el inciso, perdón, el literal *l*, el cual quedaría:

Para la emisión de cualquier tipo de juicio por parte de las veedurías en sus respectivos asuntos, debe garantizarse el cumplimiento de los requisitos establecidos legalmente en términos inscripción, formalización y además, y demás aspectos reglamentarios de las veedurías.

Lo demás como viene en el informe de ponencia.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Secretario, lea también el artículo cuarto y octavo que tienen de a una proposición avalada.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Para el artículo cuarto una proposición aditiva que pide adicionar un párrafo el cual quedaría así:

Parágrafo. Deberán igualmente las veedurías para su ejercicio otorgarse su propio reglamento interno, que al menos incluya un código de ética, aplicable a los veedores integrantes de la misma.

El conjunto de las redes de veedurías propendrá..., propenderá, por la autorregulación y autocontrol, para lo cual expedirá un código de ética aplicable para el conjunto de sus asociados, y creará un régimen disciplinario propio, con inclusión de las instancias investigativas y sancionatorias respectivas, con arreglo a los derechos y garantías constitucionales.

Firma esta proposición: *Alejandro Carlos Chacón*, y está avalada.

La anterior la firmaba Henry Fernando Correal, para el artículo tercero, y también está avalada.

Asistente de leyes – Secretaría General, Camilo Ernesto Romero Galván:

Y para el artículo octavo Presidente, una proposición avalada que la firma el doctor Alejandro Carlos Chacón y que dice:

Artículo ocho. El RIAV en conjunto con las redes de veedurías tendrán espacio, por lo menos, dos veces al mes en el boletín del consumidor, con el objetivo de promover el control social de las veedurías y la lucha contra la corrupción.

Firma: *Alejandro Carlos Chacón*.

Señor Presidente, han sido leídas las proposiciones avaladas de los artículos 2°, 3°, 4° y 8°.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

En consideración el artículo segundo, tercero, cuarto, octavo, cada uno con su proposición avalada, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado.

Abra el registro señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar...

Intervención del Representante a la Cámara Buenaventura León León:

Buenaventura León vota sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

...los artículos 2°, 3°, 4° y 8°, con las proposiciones avaladas, como vienen en la ponencia con las proposiciones avaladas, pueden votar señores representantes.

Buenaventura León vota SÍ.

Jaime Felipe Lozada vota SÍ.

Jaime Rodríguez vota SÍ.

Félix Chica vota SÍ.

Élver Hernández vota SÍ.

Édward Rodríguez vota SÍ.

Farelo vota sí.

Mónica Valencia vota SÍ.

Bermúdez vota SÍ.

Crisanto Pizo vota SÍ, Crisanto Pizo vota SÍ.

¿Cómo es qué?

¿Farelo es este?

Faber Muñoz vota SÍ.

Christian Garcés vota SÍ.

¿Faber lo pudo hacer electrónicamente? ¿Lo pudo hacer electrónicamente doctor Faber? o, no.

Garzón vota SÍ.

Asistente de leyes – Secretaría General, Camilo Ernesto Romero Galván:

Alejandro Carlos Chacón vota SÍ.
 Juan Carlos Rivera vota SÍ.
 Álvaro Hernán Prada vota SÍ.
 El representante Ferro vota SÍ.
 Nidia.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Nidia Marcela Osorio vota SÍ.
 ¿Ya votó? ¿Ya votó?
 Diego Osorio lo pudo hacer electrónicamente.
 John Jairo Cárdenas vota SÍ.
 Ángel Ortiz vota SÍ.

Asistente de leyes – Secretaría General, Camilo Ernesto Romero Galván:

Fabio Arroyave vota SÍ.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Cierre el registro y anuncie la votación Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro y la...

Se retira el voto de Farelo que lo pudo hacer electrónicamente, Farelo.

Se cierra el registro y la votación es como sigue:

Por el SÍ 83 votos electrónicos y 20 manuales para un total por el SÍ de 103 votos, por el NO cero votos electrónicos cero votos manuales.

Han sido aprobados los artículos 2°, 3°, 4° y 8° como vienen en la ponencia con las proposiciones avaladas para cada uno de ellos ya leídas y discutidas.

Publicación registros de votación.

(6. Tema: Artículos 2°, 3°, 4° y 8° con proposiciones avaladas / P. L. E. 043/2019 C. – Fortalecimiento Veedurías Ciudadanas).

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara	
Tema de agenda	Proyecto de Ley Estatutaria 043/19	
Número de votación	0006	
Nombre	Artículos 2, 3, 4 y 8 con proposiciones avaladas	
Tipo	Parlamentaria	
Tema	Artículos 2, 3, 4 y 8 con proposiciones avaladas	
Inicio de votación a las: 10/12/2019 04:57:17 p.m. Fin de votación a las: 10/12/2019 05:01:29 p.m.		

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	83
	Presente y no votado	0
Respuestas	Sí	83
	No	0
	No votado	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Resultados de grupo		
CC Mamuncia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	4
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	12
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	16
	No	0
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	6
	No	0
	No votado	0
Partido de la U	Sí	16
	No	0
	No votado	0
Partido FARC	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	21
	No	0
	No votado	0
Partido MAIS	Sí	2
	No	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

	No votado	0
Partido Opcion Ciudadana	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático	Sí	1
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes	Fabian Diaz Plata	Partido Coali
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Jose Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
	German Alcides Blanco Alvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Norma Hurtado Sanchez	Partido de la
	Jose Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Carlos Alberto Cuenca Chau	Partido Cam
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Jose Jaime Uscategui Pastrana	Partido Cent
	Atliano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Carlos German Navas Talero	Partido Polo
	Juan David Velez Trujillo	Partido Cent
	Diego Patiño Amaniles	Partido Liber
	Cesar Eugenio Martinez Restrepo	Partido Cent
	Juan Diego Echavarria Sanchez	Partido Liber
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
	Jennifer Kristin Arias Falia	Partido Cent
	Gabriel Santos Garcia	Partido Cent
	Jaime Armando Yepes Martinez	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraín Arce	Partido Cons
	Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
	Nubia Lopez Morales	Partido Liber

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación



Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
Adriana Gomez Millan	Partido Liber
Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
Silvio Jose Carrasquilla Torres	Partido Liber
Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
Jose Eliecer Salazar Lopez	Partido de la
Victor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
Nilton Cordoba Manyoma	Partido Liber
Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
Alonso Jose Del Rio Cabarcas	Partido de la
Elbert Diaz Lozano	Partido de la
Nicolas A. Echeverry Alvaran	Partido Cons
Andres David Calle Aguas	Partido Liber
Angel Maria Gaitan Pulido	Partido Liber
Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI
Kelyn Johana Gonzalez Duarte	Partido Liber
Harry Giovanni Gonzalez Garcia	Partido Liber
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
Gustavo Herman Puentes Diaz	Partido Cam
Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	Partido de la
John Jairo Hoyos Garcia	Partido de la
Nevardo Eneiro Rincon Vergara	Partido Liber
Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
Karina Estefania Rojano Palacio	Partido Cam
Oscar Dario Perez Pineda	Partido Cent
Sara Elena Piedrahita Lyons	Partido de la
Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la
Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
Angela Patricia Sanchez Leal	Partido Cam

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación



Gustavo Londoño Garcia	Partido Cent
Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
Jorge Eliecer Tamayo Marulanda	Partido de la
John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
Felipe Andres Muñoz Delgado	Partido Cons
Milene Jarava Diaz	Partido Opci
Leon Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
Hernan Banguero Andrade	CC Mamunci
Carlos Alberto Carreño Marin	Partido FAR
Katherine Miranda Peña	Partido Alian
Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR
Wilmer Leal Perez	Partido Alian

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación



Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
Adriana Gomez Millan	Partido Liber
Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
Silvio Jose Carrasquilla Torres	Partido Liber
Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
Jose Eliecer Salazar Lopez	Partido de la
Victor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
Nilton Cordoba Manyoma	Partido Liber
Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
Alonso Jose Del Rio Cabarcas	Partido de la
Elbert Diaz Lozano	Partido de la
Nicolas A. Echeverry Alvaran	Partido Cons
Andres David Calle Aguas	Partido Liber
Angel Maria Gaitan Pulido	Partido Liber
Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI
Kelyn Johana Gonzalez Duarte	Partido Liber
Harry Giovanni Gonzalez Garcia	Partido Liber
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
Gustavo Herman Puentes Diaz	Partido Cam
Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	Partido de la
John Jairo Hoyos Garcia	Partido de la
Nevardo Eneiro Rincon Vergara	Partido Liber
Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
Karina Estefania Rojano Palacio	Partido Cam
Oscar Dario Perez Pineda	Partido Cent
Sara Elena Piedrahita Lyons	Partido de la
Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la
Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
Angela Patricia Sanchez Leal	Partido Cam

0006

**REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES
PROYECTO DE LEY ESTATUTARIA 043/19**

TEMA A VOTAR: Artículos 2, 3, 4, y 8 con proposiciones avaladas

SESION PLENARIA: MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	BUENAVENTURA LEON LEON	CUNDINAMARCA	PARTIDO CONSERVADOR	X	
2	JAIME FELIPE LOZADA POLANCO	HUILA	PARTIDO CONSERVADOR	X	
3	JAIME RODRIGUEZ CONTRERAS	META	CAMBIO RADICAL	X	
4	FELIX ALEJANDRO CHICA CORREA	CALDAS	PARTIDO CONSERVADOR	X	
5	JOSE ELVER HERNANDEZ CASAS	TOLIMA	PARTIDO CONSERVADOR	X	
6	EDWARD DAVID RODRIGUEZ RODRIGUEZ	BOGOTA DC	CENTRO DEMOCRATICO	X	
7	MONICA LILIANA VALENCIA MONTAÑA	VAUPÉS	PARTIDO DE LA U	X	
8	ALEXANDER HARLEY BERMUDEZ LASSO	GUAVIARE	PARTIDO LIBERAL	X	
9	CRISANTO PIZO MAZABUEL	CAUCA	PARTIDO LIBERAL	X	
10	FABER ALBERTO MUÑOZ CERON	CAUCA	PARTIDO DE LA U	X	
11	CHRISTIAN MUNIR GARCES ALJURE	VALLE	CENTRO DEMOCRATICO	X	
12	HERNAN HUBERTO GARZÓN RODRIGUEZ	CUNDINAMARCA	CENTRO DEMOCRATICO	X	
13	ALEJANDRO CARLOS CHACON CAMARGO	N. SANTANDER	PARTIDO LIBERAL	X	
14	JUAN CARLOS RIVERA PEÑA	RISARALDA	PARTIDO CONSERVADOR	X	
15	ALVARO HERNAN PRADA ARTUNDUAGA	HUILA	CENTRO DEMOCRATICO	X	
16	RICARDO ALFONSO FERRO LOZANO	TOLIMA	CENTRO DEMOCRATICO	X	
17	NIDIA MARCELA OSORIO SALGADO	ANTIOQUIA	PARTIDO CONSERVADOR	X	
18	JOHN JAIRO CARDENAS MORAN	CAUCA	PARTIDO DE LA U	X	
19	HECTOR ANGEL ORTIZ NUÑEZ	BOYACÁ	CENTRO DEMOCRATICO	X	

Intervención del Representante a la Cámara Buenaventura León León:

No a la eliminación del artículo.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

... la eliminación del artículo séptimo.

Chacón vota NO.

Buenaventura vota NO.

Nidia Marcela Osorio vota NO.

Silvio Carrasquilla vota NO.

Ferro vota NO.

Ciro Fernández vota NO.

Víctor Ortiz vota NO.

Faber Muñoz vota NO.

Fabio Arroyave vota NO.

Héctor Ortiz, Ángel Ortiz vota NO.

Monedero vota NO.

Élver Hernández vota NO.

Gabriel Santos vota NO.

Óscar Villamizar vota NO.

Elizabeth Jay-Pang vota NO.

Bermúdez vota NO.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Secretario, cierre el registro y anuncie la votación.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro y la votación es como sigue:

Por el SÍ 8 votos electrónicos ninguno manual para un total por el SÍ de 8 votos, por el NO 75 votos electrónicos y 16 manuales para un total por el NO de 91 votos.

Ha sido negada la proposición que buscaba eliminar el artículo séptimo, para que sea sometido el artículo séptimo como viene en la ponencia, este es el último artículo.

Publicación Registros de Votación.

(7. Tema: Proposición eliminación artículo 7 / P. L. E. 043/2019 C. – Fortalecimiento Veedurías Ciudadanas).

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley Estatutaria 043/19
Número de votación	0007
Nombre	Proposición eliminación
Tipo	Parlamentaria
Tema	Proposición eliminación artículo 7

Inicio de votación a las: 10/12/2019 05:08:27 p.m. Fin de votación a las: 10/12/2019 05:09:57 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	84
	Presente y no votado	1
Respuestas	Sí	8
	No	75
	No votado	1

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Resultados de grupo		
CC Mamuncia	Sí	0
	No	.1
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	0
	No	5
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	5
	No	10
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	0
	No	17
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	0
	No	10
	No votado	0
Partido de la U	Sí	3
	No	11
	No votado	0
Partido FARC	Sí	0
	No	3
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	0
	No	14

0007

Página 2 de 5

Impreso el 12/10/2019 17:09:57

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Partido MAIS	No votado	0
	Sí	0
	No	2
	No votado	0
Partido Polo Democrático	Sí	0
	No	0
	No votado	1

Resultados individuales

Yes	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam	
	Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam	
	Moçesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam	
	Alonso Jose Del Rio Cabarcas	Partido de la	
	Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	Partido de la	
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam	
	Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam	
	Jorge Eilecer Tamayo Marulanda	Partido de la	
	No	Fabian Diaz Plata	Partido Coali
		Erwin Arias Betacur	Partido Cam
		Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam
		Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
		Jose Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
German Alcides Blanco Alvarez		Partido Cons	
Carlos Julio Bonilla Soto		Partido Liber	
Jose Edilberto Caicedo Sastoque		Partido de la	
Carlos Alberto Cuenca Chau		Partido Cam	
Alfredo Rafael Deluque Zuleta		Partido de la	
Milton Hugo Angulo Viveros		Partido Cent	
Jose Jaime Uscategui Pastrana	Partido Cent		
Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la		
Juan David Velez Trujillo	Partido Cent		
Diego Patiño Amariles	Partido Liber		
Crisanto Pizo Mazabuei	Partido Liber		
Ciro Antonio Rodriguez Pinzon	Partido Cons		
Juan Diego Echavarria Sanchez	Partido Liber		
Hernando Guida Ponce	Partido de la		

0007

Página 3 de 5

Impreso el 12/10/2019 17:09:57

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
Jaime Armando Yezep Martinez	Partido de la
Armando Antonio Zabaraín Arce	Partido Cons
Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
Nubia Lopez Morales	Partido Liber
Inti Raul Asprilla Reyes	Partido Alian
Adriana Gomez Millan	Partido Liber
Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
Jose Eliecer Salazar Lopez	Partido de la
Christian Munir Garces Aljure	Partido Cent
Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
Elbert Diaz Lozano	Partido de la
Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR
Nicolas A. Echeverry Alvaran	Partido Cons
Andres David Calle Aguas	Partido Liber
Angel Maria Gaitan Pulido	Partido Liber
Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Luis Fernando Gomez Betancurt	Partido Cent
Luciano Crisales Londoño	Partido Liber
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
Gustavo Hernan Puentes Diaz	Partido Cam
Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
John Jairo Hoyos Garcia	Partido de la
Nevardo Eneiro Rincon Vergara	Partido Liber
Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
Karina Estefania Rojano Palacio	Partido Cam
Oscar Dario Perez Pineda	Partido Cent
Sara Elena Piedrahita Lyons	Partido de la

0007

Página 4 de 5

Impreso el 12/10/2019 17:09:57

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la
Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
Edward David Rodriguez Rodriguez	Partido Cent
Gustavo Londoño Garcia	Partido Cent
Felipe Andres Muñoz Delgado	Partido Cons
Leon Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
Hernan Banguero Andrade	CC Mamunci
David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
Carlos Alberto Carreño Marin	Partido FAR
Katherine Miranda Peña	Partido Alian
Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR
Wilmer Leal Perez	Partido Alian
No votado	
Carlos German Navas Talero	Partido Polo

0007

Página 5 de 5

Impreso el 12/10/2019 17:09:57

0007

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

PROYECTO DE LEY ESTATUTARIA 043/19

TEMA A VOTAR: Proposición eliminación artículo 7

SESION PLENARIA: MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	BUENAVENTURA LEON LEON	CUNDINAMARCA	PARTIDO CONSERVADOR		X
2	ALEJANDRO CARLOS CHACON CAMARGO	N. SANTANDER	PARTIDO LIBERAL		X
3	NIDIA MARCELA OSORIO SALGADO	ANTIOQUIA	PARTIDO CONSERVADOR		X
4	SILVIO JOSE CARRASQUILLA TORRES	BOLIVAR	PARTIDO LIBERAL		X
5	CIRO FERNANDEZ NUÑEZ	SANTANDER	CAMBIO RADICAL		X
6	RICARDO ALFONSO FERRO LOZANO	TOLIMA	CENTRO DEMOCRATICO		X
7	VICTOR MANUEL ORTIZ JOYA	SANTANDER	PARTIDO LIBERAL		X
8	FABER ALBERTO MUÑOZ GERON	CAUCA	PARTIDO DE LA U		X
9	FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS	VALLE	PARTIDO LIBERAL		X
10	HECTOR ANGEL ORTIZ NUÑEZ	BOYACÁ	CENTRO DEMOCRATICO		X
11	ALVARO HENRY MONEDERO RIVERA	VALLE	PARTIDO LIBERAL		X
12	JOSE ELVER HERNANDEZ CASAS	TOLIMA	PARTIDO CONSERVADOR		X
13	GABRIEL SANTOS GARCIA	BOGOTÁ D.C.	CENTRO DEMOCRATICO		X
14	OSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES	SANTANDER	CENTRO DEMOCRATICO		X
15	ELIZABETH JAY-PANG DIAZ	SAN ANDRES	PARTIDO LIBERAL		X
16	ALEXANDER HARLEY BERMUDEZ LASSO	GUAVIARE	PARTIDO LIBERAL		X
17					
18					

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chauz:

En consideración el artículo séptimo como viene en la ponencia, se abre su discusión anuncio que va a cerrarse, queda cerrado. Abra el registro Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar el artículo séptimo como viene en la ponencia, pueden votar señores representantes.

Buenaventura León vota SÍ.

Intervención del Representante a la Cámara Buenaventura León León:

Buenaventura León vota SÍ.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Vota SÍ.

Ferro vota SÍ.

Fabio Arroyave vota SÍ.

Kelyn González vota SÍ.

Álvaro Hernán Prada vota SÍ.

Martínez vota SÍ.

Reyes Kuri vota sí.

Óscar Villamizar vota sí.

Chacón SÍ.

Enríquez vota SÍ.

Se retira el voto manual de Reyes Kuri.

Santos vota SÍ.

Daniel López vota SÍ.

Martha Cure vota SÍ, Karen Cure vota SÍ.

Garzón vota SÍ.
 Ciro Fernández vota SÍ.
 Mónica Valencia vota SÍ.
 Milena [sic] Jarava vota SÍ.
 Ángela Sánchez vota SÍ.
 Nidia Osorio vota SÍ.
 Franklin Lozano vota SÍ.
 Pero no ha votado ¿no?
 Eloy Chichi Quintero vota SÍ.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Secretario, cierre el registro y anuncie la votación.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro y la votación es como sigue:
 Por el SÍ 83.

Se retira el voto de Óscar Villamizar porque lo hizo electrónicamente.

Por el SÍ 83 votos electrónicos y 19 manuales para un total por el SÍ de 102 votos, por el SÍ 102 votos; por el NO, 3 votos electrónicos ninguno manual para un total por el NO, de 3 votos.

Señor Presidente, el articulado hasta el momento ha sido aprobado con las mayorías requeridas por la Constitución y la ley.

Publicación Registros de Votación.

(8. Tema: Artículo 7 / P. L. E. 043/2019 C. – Fortalecimiento Veedurías Ciudadanas).

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación



Resultados de grupo

CC Mamuncia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	5
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	16
	No	2
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	14
	No	1
	No votado	1
Partido Coalición Alternativa	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	11
	No	0
	No votado	0
Partido de la U	Sí	10
	No	0
	No votado	0
Partido FARC	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	17
	No	0

0008

Página 2 de 5

Impreso el 12/10/2019 17:14:52

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación



Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley Estatutaria 043/19
Número de votación	0008
Nombre	Artículo 7
Tipo	Parlamentaria
Tema	Artículo 7
Inicio de votación a las: 10/12/2019 05:10:47 p.m. Fin de votación a las: 10/12/2019 05:14:51 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	88
	Presente y no votado	2
Respuestas	Sí	83
	No	3
	No votado	2

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación



Partido MAIS	No votado	0
	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana	Sí	0
	No	0
	No votado	1
Partido Polo Democrático	Sí	1
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes	Fabian Diaz Plata	Partido Coal
	Erwin Arias Betacur	Partido Cam
	Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Jose Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	German Alcides Blanco Alvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Jose Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	Oscar Camilo Arango Cardenas	Partido Cam
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
	Carlos German Navas Talero	Partido Polo
	Diego Patiño Amaniles	Partido Liber
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Allian
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzon	Partido Cons
	Juan Diego Echavarría Sanchez	Partido Liber
	Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent

0008

Página 3 de 5

Impreso el 12/10/2019 17:14:52

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Jaime Armando Yopez Martinez	Partido de la
Armando Antonio Zabaraín Arce	Partido Cons
Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
Nubia Lopez Morales	Partido Liber
Inti Raul Ásprilla Reyes	Partido Alian
Adriana Gomez Millan	Partido Liber
Jezmil Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
Yerica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
Silvio Jose Carrasquilla Torres	Partido Liber
Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
Jose Eliecer Salazar Lopez	Partido de la
Victor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
Christian Munir Garces Aljure	Partido Cent
Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
Alonso Jose Del Rio Cabarcas	Partido de la
Elbert Diaz Lozano	Partido de la
Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR
Nicolas A. Echeverry Alvaran	Partido Cons
Andres David Calle Aguas	Partido Liber
Angel María Gaitan Pulido	Partido Liber
Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Luis Fernando Gomez Betancurt	Partido Cent
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cons
Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
Jaime Rodriguez Contreras	Partido Cam
Gustavo Hernan Puentes Diaz	Partido Cam
Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
Ruben Dario Molano Piñeros	Partido Cent
Nevardo Eneiro Rincon Vergara	Partido Liber
Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
Karina Estefanía Rojano Palacio	Partido Cam
Oscar Dario Perez Pineda	Partido Cent

0008

Página 4 de 5

Impreso el 12/10/2019 17:14:52

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Sara Elena Piedrahita Lyons	Partido de la
Oscar Leonardo Villamizar Meneses	Partido Cent
Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la
Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
Angela Patricia Sanchez Leal	Partido Cam
Edward David Rodriguez Rodriguez	Partido Cent
Gustavo Londoño Garcia	Partido Cent
Oswaldo Arccs Benavides	Partido Cam
Felipe Andres Muñoz Delgado	Partido Cons
Leon Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
Hernan Banguero Andrade	CC Mamunci
David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR
María Jose Pizarro Rodriguez	Coalición list
Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR
Wilmer Leal Perez	Partido Alian
No	
Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
No votado	
Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
Franklin Lozano De la Ossa	Partido Opci

0008

Página 5 de 5

Impreso el 12/10/2019 17:14:52

0008

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

PROYECTO DE LEY ESTATUTARIA 043/19

TEMA A VOTAR: Artículo 7

SESION PLENARIA: MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	BUENAVENTURA LEON LEON	CUNDINAMARCA	PARTIDO CONSERVADOR	X	
2	RICARDO ALFONSO FERRO LOZANO	TOLIMA	CENTRO DEMOCRATICO	X	
3	FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS	VALLE	PARTIDO LIBERAL	X	
4	KELYN JOHANA GONZALEZ DUARTE	MAGDALENA	PARTIDO LIBERAL	X	
5	ALVARO HERNAN PRADA ARTUNDUAGA	HUILA	CENTRO DEMOCRATICO	X	
6	CESAR EUGENIO MARTINEZ RESTREPO	ANTIOQUIA	CENTRO DEMOCRATICO	X	
7	ALEJANDRO CARLOS CHACON CAMARGO	N. SANTANDER	PARTIDO LIBERAL	X	
8	TERESA DE JESUS ENRIQUEZ ROSERO	NARIÑO	PARTIDO DE LA U	X	
9	GABRIEL SANTOS GARCIA	BOGOTÁ D.C.	CENTRO DEMOCRATICO	X	
10	JOSE DANIEL LOPEZ JIMENEZ	BOGOTÁ D.C.	CAMBIO RADICAL	X	
11	KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE	BOLIVAR	CAMBIO RADICAL	X	
12	HERNAN HUMBERTO GARZON RODRIGUEZ	CUNDINAMARCA	CENTRO DEMOCRATICO	X	
13	CIRO FERNANDEZ NUÑEZ	SANTANDER	CAMBIO RADICAL	X	
14	MONICA LILIANA VALENCIA MONTAÑA	VAUPÉS	PARTIDO DE LA U	X	
15	MILENE JARAVA DIAZ	SUCRE	OPCION CIUDADANA	X	
16	ANGELA PATRICIA SANCHEZ LEAL	BOGOTÁ D.C.	CAMBIO RADICAL	X	
17	NIDIA MARCELA OSORIO SALGADO	ANTIOQUIA	PARTIDO CONSERVADOR	X	
18	FRANKLIN DEL CRISTO LOZANO DE LA OSSA	MAGDALENA	OPCION CIUDADANA	X	
19	ELOY CHICHI QUINTERO ROMERO	CESAR	CAMBIO RADICAL	X	

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chauz:

Título y pregunta Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Y hay una, hay una proposición sobre un artículo nuevo avalado que dice lo siguiente.

Asistente de leyes –Secretaría General, Camilo Ernesto Romero Galván:

La proposición dice:

Adiciónese el siguiente artículo nuevo al Proyecto de ley número 043/2019 Cámara, el cual dirá así:

Las veedurías y redes de veedurías podrán, podrán, con relación al objeto para el cual fueron constituidas, participar en calidad de terceros en cualquiera de los procesos, acciones, actuaciones o investigaciones iniciadas o relacionadas con presuntos actos de corrupción o su... o su prevención, con el fin, entre otros, de aportar material probatorio, impulsar el proceso, solicitar información oportuna del estado del mismo y adelantar o realizar cualquiera... cualquier otra actuación e intervención, garantizando la primacía del interés general y la efectiva participación ciudadana en el control social.

Firma esta proposición el representante Alejandro Carlos Chacón Camargo.

Ha sido leída la proposición del artículo nuevo avalada, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

En consideración el artículo nuevo leído, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado.

Abra el registro Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar el artículo nuevo leído y avalado.

Intervención del Representante a la Cámara Buenaventura León León:

Buenaventura León vota SÍ.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Buenaventura León vota SÍ.

Félix Chica vota SÍ.

Ferro vota SÍ.

Carlos Mario Farelo vota SÍ.

Juan Carlos Rivera vota SÍ.

Germán Blanco vota SÍ.

Leal vota SÍ, Wílmer Leal vota SÍ.

Élver Hernández vota SÍ.

Katherine Miranda vota SÍ.

Ángela Sánchez vota SÍ.

Mauricio Toro vota SÍ.

Gabriel Santos vota SÍ.

Kelyn González vota SÍ.

Óscar Darío Pérez vota SÍ.

Ángel, Ángel Ortiz vota SÍ.

Álvaro Hernán Prada vota SÍ.

Se retira el voto manual de Óscar Darío Pérez.

Franklin Lozano vota SÍ.

José Daniel López.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Cierre el registro y anuncie la votación Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Lorduy vota SÍ.

José Daniel López vota SÍ.

Bonilla vota SÍ.

Se cierra el registro y la votación es como sigue:

Por el SÍ 82 votos electrónicos y 19 manuales para un total por el SÍ de 101 voto; por el NO un voto manual, electrónico, ninguno manual para un total por el NO de un voto.

Ha sido aprobado con la mayoría requerida por la Constitución y la ley, el artículo nuevo.

Publicación Registros de Votación.

(9. Tema: Proposición artículo nuevo - avalada / P. L. E. 043/2019 C. – Fortalecimiento Veedurías Ciudadanas).

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley Estatutaria 043/19
Número de votación	0009
Nombre	Proposición artículo nuevo - avalada
Tipo	Parlamentaria
Tema	Proposición artículo nuevo - avalada
Inicio de votación a las: 10/12/2019 05:17:09 p.m Fin de votación a las: 10/12/2019 05:18:28 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	85
	Presente y no votado	2
Respuestas	Sí	82
	No	1
	No votado	2

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

Resultados de grupo

CC Mamuncia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	18
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	19
	No	0
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	6
	No	0
	No votado	0
Partido de la U	Sí	13
	No	0
	No votado	2
Partido Liberal Colombiano	Sí	15
	No	1
	No votado	0
Partido MAIS	Sí	2
	No	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Partido Opcion Ciudadana	No votado	0
	Sí	2
	No	0
Partido Polo Democratico	No votado	0
	Sí	1
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes		
	Hernan Humberto Garzon Rodriguez	Partido Cent
	Fabian Diaz Plata	Partido Coali
	Erwin Arias Betacur	Partido Cam
	Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Jose Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
	Teresa de Jesus Enriquez Rosero	Partido de la
	Oscar Camilo Arango Cardenas	Partido Cam
	Carlos Alberto Cuenca Chau	Partido Cam
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	Jose Jaime Usategui Pastrana	Partido Cent
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
	Carlos German Navas Talero	Partido Polo
	Juan David Velez Trujillo	Partido Cent
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Cesar Eugenio Martinez Restrepo	Partido Cent
	Faber Alberto Muñoz Ceron	Partido de la
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Monica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	Ciro Antonio Rodriguez Pinzon	Partido Cons
	Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
	Jaime Armando Yopez Martinez	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraínd Arce	Partido Cons

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

No	Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
	Edward David Rodriguez Rodriguez	Partido Cent
	Gustavo Londoño Garcia	Partido Cent
	Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
	Jorge Eliecer Tamayo Manuanda	Partido de la
	Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber
	Felipe Andres Muñoz Delgado	Partido Cons
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Milene Jarava Diaz	Partido Opci
	Leon Fredy Muñoz Lopera	Partido Allian
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	Hernan Banguero Andrade	CC Mamunci
	David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
No votado	Juan Diego Echavarria Sanchez	Partido Liber
	Jose Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

	Nubia Lopez Morales	Partido Liber
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Inti Raul Asprilla Reyes	Partido Allian
	Adriana Gomez Millan	Partido Liber
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
	Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
	Silvio Jose Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	Victor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
	Christian Munir Garces Aljure	Partido Cent
	Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
	Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
	Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
	Alonso Jose Del Rio Cabarcas	Partido de la
	Elbert Diaz Lozano	Partido de la
	Andres David Calle Aguas	Partido Liber
	Ciro Fernandez Nuñez	Partido Cam
	Angel Maria Gaitan Pulido	Partido Liber
	Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI
	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
	Luis Fernando Gomez Betancurt	Partido Cent
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
	Jaime Rodriguez Contreras	Partido Cam
	Gustavo Hernan Puentes Diaz	Partido Cam
	Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	Franklin Lozano De la Ossa	Partido Opci
	Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	Partido de la
	John Jairo Hoyos Garcia	Partido de la
	Nevardo Eneiro Rincon Vergara	Partido Liber
	Neyla Ruiz Correa	Partido Allian
	Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
	Karina Estefania Rojano Palacio	Partido Cam
	Oscar Dario Perez Pineda	Partido Cent
	Sara Elena Piedrahita Lyons	Partido de la
	Oscar Leonardo Villamizar Meneeses	Partido Cent
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam

0009

**REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES
PROYECTO DE LEY ESTATUTARIA 043/19**

TEMA A VOTAR: Proposicion articulo nuevo - avalada

SESION PLENARIA: MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	BUENAVENTURA LEON LEON	CUNDINAMARCA	PARTIDO CONSERVADOR	X	
2	FELIX ALEJANDRO CHICA CORREA	CALDAS	PARTIDO CONSERVADOR	X	
3	RICARDO ALFONSO FERRO LOZANO	TOLIMA	CENTRO DEMOCRATICO	X	
4	CARLOS MARIO FARELO DAZA	MAGDALENA	CAMBIO RADICAL	X	
5	JUAN CARLOS RIVERA PEÑA	RISARALDA	PARTIDO CONSERVADOR	X	
6	GERMAN ALCIDES BLANCO ALVAREZ	ANTIOQUIA	PARTIDO CONSERVADOR	X	
7	WILMER LEAL PEREZ	BOYACÁ	ALIANZA VERDE	X	
8	JOSE ELVER HERNANDEZ CASAS	TOLIMA	PARTIDO CONSERVADOR	X	
9	LUVI KATHERINE MIRANDA PEÑA	BOGOTÁ D.C.	ALIANZA VERDE	X	
10	ANGELA PATRICIA SANCHEZ LEAL	BOGOTÁ D.C.	CAMBIO RADICAL	X	
11	MAURICIO ANDRES TORO ORJUELA	BOGOTÁ D.C.	ALIANZA VERDE	X	
12	GABRIEL SANTOS GARCIA	BOGOTÁ D.C.	CENTRO DEMOCRATICO	X	
13	KELYN JOHANA GONZALEZ DUARTE	MAGDALENA	PARTIDO LIBERAL	X	
14	HECTOR ANGEL ORTIZ NUÑEZ	BOYACÁ	CENTRO DEMOCRATICO	X	
15	ALVARO HERNAN PRADA ARTUNDUAGA	HUILA	CENTRO DEMOCRATICO	X	
16	FRANKLIN DEL CRISTO LOZANO DE LA OSSA	MAGDALENA	OPCION CIUDADANA	X	
17	JOSE DANIEL LOPEZ JIMENEZ	BOGOTÁ D.C.	CAMBIO RADICAL	X	
18	CESAR AGUSTO LORDUY MALDONADO	ATLÁNTICO	CAMBIO RADICAL	X	
19	CARLOS JULIO BONILLA SOTO	CAUCA	PARTIDO LIBERAL	X	

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Título y pregunta.

El título dice lo siguiente:

Por medio de la cual se fortalecen las veedurías ciudadanas para la vigilancia de la gestión pública.

Y la pregunta:

¿Quiere la Plenaria que este Proyecto continúe su trámite para ser ley de la República?

Dígale que ya lo leí.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Título y pregunta Secretario.

En consideración el título y la pregunta leída, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado.

Abra el registro, señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar el título y la pregunta.

Buenaventura León vota...

Intervención del Representante a la Cámara Buenaventura León León:

Buenaventura león vota sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

...vota SÍ.

Santos vota SÍ.

Félix Chica vota sí.

Se retira el voto de Félix Chica.

Kelyn González vota SÍ.

Nilton Córdoba vota SÍ.

Ferro vota SÍ.

Wilmer Leal vota SÍ.

Gaitán vota SÍ.

Jaime Yepes vota SÍ.

Élver Hernández vota SÍ.

Mauricio Toro vota SÍ.

Un saludo a la ex, exrepresentante Juanita Londoño.

Asistente de leyes, Secretaría General, Camilo Ernesto Romero Galván:

Alejandro Carlos Chacón vota SÍ.

José Daniel López vota SÍ.

Ya hay decisión Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Secretario, cierre el registro y anuncie la votación.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Carlos.

Rodrigo Rojas vota SÍ.

Se cierra el registro y la votación es como sigue:

Por el SÍ 90 votos electrónicos, 13 manuales para un total por el SÍ de 103 votos; por el NO cero votos electrónicos, cero votos manual.

Se ha aprobado el título y la pregunta de este Proyecto, y se ha aprobado el articulado, la ponencia...

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

...más el título y la pregunta con las mayorías requeridas por la Constitución y la ley.

**Publicación Registros de Votación.
(10. Tema: Título y Pregunta / P. L. E. 043/2019 C.
– Fortalecimiento Veedurías Ciudadanas).**

Software de Conferencias DCN-SW



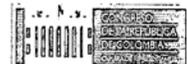
Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley Estatutaria 043/19
Número de votación	0025
Nombre	Título y Pregunta
Tipo	Parlamentaria
Tema	Título y Pregunta
Inicio de votación a las: 10/12/2019 05:19:30 p.m. Fin de votación a las: 10/12/2019 05:23:43 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	91
	Presente y no votado	1
Respuestas	Sí	90
	No	0
	No votado	1

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

Resultados de grupo

Coalición lista de la Decencia	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	4
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	19
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	15
	No	0
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	9
	No	0
	No votado	0
Partido de la U	Sí	15
	No	0
	No votado	1
Partido FARC	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	18
	No	0
	No votado	0
Partido MAIS	Sí	2
	No	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

	No votado	0
Partido Opcion Ciudadana	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democratico	Sí	2
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes		
	Hernan Humberto Garzon Rodriguez	Partido Cent
	Fabian Diaz Plata	Partido Coali
	Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Jose Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Dielia Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Teresa de Jesus Enriquez Rosero	Partido de la
	Norma Hurtado Sanchez	Partido de la
	Jose Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	Oscar Carrillo Arango Cardenas	Partido Cam
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	Jose Jaime Usategui Pastrana	Partido Cent
	Atliano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Cesar Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Carlos German Navas Talero	Partido Polo
	Juan David Velez Trujillo	Partido Cent
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Cesar Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Monica Liliana Valencia Montaña	Partido de la

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

	Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
	Karina Estefania Rojano Palacio	Partido Cam
	Oscar Dario Perez Pineda	Partido Cent
	Sara Elena Piedrahita Lyons	Partido de la
	Oscar Leonardo Villamizar Meneses	Partido Cent
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la
	Edward David Rodríguez Rodríguez	Partido Cent
	Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
	Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber
	Felipe Andres Muñoz Delgado	Partido Cons
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Milene Jarava Diaz	Partido Opci
	Leon Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
	Carlos Alberto Carreño Marin	Partido FAR
	María Jose Pizarro Rodriguez	Coalición list
	Jorge Alberto Gomez Gallego	Partido Polo
No votado		
	Jorge Elicer Tamayo Marulanda	Partido de la

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

	Ciro Antonio Rodríguez Pinzon	Partido Cons
	Juan Diego Echavarría Sanchez	Partido Liber
	Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
	Armando Antonio Zabaraín Arce	Partido Cons
	Carlos Mario Farello Daza	Partido Cam
	Nubia Lopez Morales	Partido Liber
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Inti Raul Asprilla Reyes	Partido Alian
	Adriana Gomez Millan	Partido Liber
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
	Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
	Silvio Jose Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	Jose Elicer Salazar Lopez	Partido de la
	Victor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
	Christian Muir Garces Aljure	Partido Cent
	Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
	Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
	Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
	Alonso Jose Del Rio Cabarcas	Partido de la
	Elbert Diaz Lozano	Partido de la
	Nicolas A. Echeverry Alvaran	Partido Cons
	Andres David Calle Aguas	Partido Liber
	Ciro Fernandez Nuñez	Partido Cam
	Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI
	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
	Luciano Grisaies Londoño	Partido Liber
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
	Gustavo Herman Puentes Diaz	Partido Cam
	Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
	Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	Franklin Lozano De la Ossa	Partido Opci
	Oscar Tulio Lizoano Gonzalez	Partido de la
	John Jairo Hoyos Garcia	Partido de la
	Nevardo Eneiro Rincon Vergara	Partido Liber
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian

0025

**REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES
PROYECTO DE LEY ESTATUTARIA 043/19**

TEMA A VOTAR: Titulo y Pregunta

SESION PLENARIA: MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	BUENAVENTURA LEON LEON	CUNDINAMARCA	PARTIDO CONSERVADOR	X	
2	GABRIEL SANTOS GARCIA	BOGOTÁ D.C.	CENTRO DEMOCRATICO	X	
3	KELYN JOHANA GONZALEZ DUARTE	MAGDALENA	PARTIDO LIBERAL	X	
4	RICARDO ALFONSO FERRO LOZANO	TOLIMA	CENTRO DEMOCRATICO	X	
5	NILTON CORDOBA MANYOMA	CHOCO	PARTIDO LIBERAL	X	
6	WILMER LEAL PEREZ	BOYACÁ	ALIANZA VERDE	X	
7	ANGEL MARIA GATTAN PULIDO	TOLIMA	PARTIDO LIBERAL	X	
8	JAIME ARMANDO YEPES MARTINEZ	TOLIMA	PARTIDO DE LA U	X	
9	JOSE ELVER HERNANDEZ CASAS	TOLIMA	PARTIDO CONSERVADOR	X	
10	MAURICIO ANDRES TORO ORJUELA	BOGOTÁ D.C.	ALIANZA VERDE	X	
11	JOSE DANIEL LOPEZ JIMENEZ	BOGOTÁ D.C.	CAMBIO RADICAL	X	
12	ALEJANDRO CARLOS CHACON CAMARGO	N. SANTANDER	PARTIDO LIBERAL	X	
13	RODRIGO ARTURO ROJAS LARA	BOYACÁ	PARTIDO LIBERAL	X	
14					
15					
16					
17					
18					

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Buenaventura, para que se dirija a sus compañeros y les agradezca por este gran gesto.

Intervención del Representante a la Cámara Buenaventura León León:

Presidente, a usted y a la Mesa Directiva por habernos agendado este Proyecto, a las compañeras y compañeros representantes a la Cámara, muchas gracias por el acompañamiento a esta iniciativa que es de origen parlamentario, el fortalecimiento de las veedurías ciudadanas para el ejercicio del control social; este sí es un verdadero instrumento contra la corrupción.

Gracias a todas y a todos.

Gracias, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Secretario, vamos al Proyecto de Ciudades Capitales, que ya radicaron el informe de la Subcomisión, para que por favor el representante José Daniel se lo explique a la Plenaria.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Proyecto de ley orgánica número 012 de 2019 Cámara, Por medio de la cual se crea la categoría municipal de ciudades capitales, se adoptan mecanismos tendientes a fortalecer la descentralización administrativa y se dictan otras disposiciones.

El informe de ponencia dice lo siguiente, ya se había empezado su análisis en la Sesión pasada.

El informe de ponencia dice lo siguiente.

Asistente de leyes – Secretaría General, Camilo Ernesto Romero Galván:

Proposición:

Considerando los argumentos expuestos...

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Lea duro, mano.

Asistente de leyes – Secretaría General, Camilo Ernesto Romero Galván:

... propongo a la honorable Plenaria de la Cámara de Representantes dar segundo debate al Proyecto de ley orgánica número 012 de 2019 Por medio de la cual se crea la categoría municipal de ciudades capitales, se adoptan mecanismos tendientes a fortalecer la descentralización administrativa y se dictan otras disposiciones; en los términos expuestos en la presente ponencia.

Firman: José Daniel López, Harry González, José Jaime Uscátegui, John Jairo Hoyos, Adriana Matiz, Inti Raúl Asprilla, Luis Alberto Albán, Carlos Germán Navas Talero.

Ha sido leída la proposición con la que termina el informe de ponencia, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Leído el informe.

Doctor José Daniel, ¿es tan amable le, le hace un pequeño resumen del informe a la Plenaria?

Intervención del Representante a la Cámara José Daniel López Jiménez:

Bueno, muchas gracias, señor Presidente y un saludo a todos mis compañeros.

Creo que este es uno de los ejemplos en los cuales, si bien uno llega, hubiera querido doctor Guida, a, pararse acá con la convicción de llegar con la mejor ponencia posible, el tener tiempo para decantar, para reflexionar, para oír otras opiniones, ayuda a que lleguemos con una propuesta mucho mejor a la hoy presentada, a la presentada el día de ayer.

Este Proyecto de ley.

Hágale, hágale.

Presidente, moción de orden de Óscar Tulio.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Una moción de orden.

Por favor un poco de silencio.

Le voy a pedir el favor al doctor Rojas, doctor Rodrigo Rojas, doctor Rodrigo Rojas, yo sé que usted está muy emocionado de ver aquí a su Secretario General del Partido, pero ayúdenos por favor para que la Plenaria escuche.

Doctor José Daniel continúe.

Intervención del Representante a la Cámara José Daniel López Jiménez:

Muchas gracias, señor Presidente.

Entonces quisiera explicar un poco cuál ha sido el proceso de este Proyecto de ley, su contenido esencial, y los cambios que introdujimos en la Subcomisión cuyo informe presentamos hoy.

Este Proyecto de ley es de autoría de la Bancada de Cambio Radical, fue puesto a consideración de la Comisión Primera de la Cámara hace 2 meses, y tuvo ponencia positiva no solamente de quien les habla sino también del doctor Harry González del Partido Liberal, del doctor José Jaime Uscátegui del Centro Democrático, del doctor John Jairo Hoyos del Partido de la U, y de la doctora Adriana Matiz del Partido Conservador, y también con posterior adhesión a la ponencia, tanto para primero como para segundo debate por parte del doctor Inti Asprilla de la Alianza Verde.

Luego de la discusión de ayer y a propósito de unas inquietudes expresadas por el representante Buenaventura León del Partido Conservador, el Presidente tomó la decisión de integrar esta Subcomisión, y hemos presentado un informe que no solamente hemos suscrito Harry González y yo, como coordinadores ponentes, sino también la doctora Betty Zorro, el doctor Camilo Arango, el doctor Buenaventura León, con quien llegamos a un punto de acuerdo que a continuación les comentaré, el doctor Óscar Sánchez, el doctor Juan Carlos Reinales, el doctor John Jairo Cárdenas de la U, y el doctor Hernando Guida.

Y decía que esto ayuda a mejorar bastante el Proyecto de ley, porque entendemos que había una sensación en sectores de la Plenaria de que este podía ser un Proyecto de ley centralizador o que iba a generar unos beneficios a favor de las ciudades capitales, pero en detrimento de los municipios pequeños; sobre eso algunas claridades:

Lo primero es que este Proyecto de ley no toca en modo alguno el Sistema General de Participaciones, no estamos generando una especie de asignación de más recursos para las ciudades capitales en detrimento de los municipios pequeños, y eso quedó claro querido doctor Guida usted que nos dio tantas luces en el marco de la Subcomisión.

También he oído en varios de ustedes preocupación, por la figura de la consulta y quisiera explicarla, ¿cuál es el objetivo de la consulta?, que cuando una entidad del orden nacional por ejemplo va a adelantar un proyecto vial que cruce una ciudad capital, le pregunte a la ciudad capital su opinión sobre el proyecto vial, pero esa consulta no es vinculante, no es una negociación. Si hubiera acuerdo, pues por supuesto que se vería reflejado en las decisiones posteriores, pero no es una talanquera para el desarrollo, tiene un término preciso de 6 meses, y, a solicitud de los representantes por Cundinamarca integrantes de la Subcomisión, en particular del doctor

Buenaventura León, decidimos aclarar en este artículo, que no existía para esto una aplicación para lo que tiene que ver con la relación entre Cundinamarca y la condición especial desde la Ley del Distrito Capital de Bogotá.

También existía una inquietud, querido doctor Harry, sobre la figura de la delegación; hemos migrado al concepto de sesiones condicionadas, de sesiones, de facultades condicionadas, en donde, por ejemplo, compañeros de Bolívar o de Magdalena, hoy la administración de las playas en Cartagena o en Santa Marta corre por cuenta de la Dimar, cuando puede ser, bien sea la Alcaldía de Cartagena o de Santa Marta la que por vía de cesión condicionada a esa competencia, administren esas playas, esa es la figura que se introduce acá. Eso en nada altera la correlación de fuerzas con otros municipios del mismo departamento, y esto obviamente va condicionado a varios factores:

Primero: A que la solicitud venga de la ciudad capital; no puede ser una imposición unilateral del Gobierno nacional;

Segundo: A que la ciudad capital cuente con las condiciones para adelantar esa función, querida doctora Neyla, usted que me preguntaba por ese tema;

Y tercero: que la adjudicación o la cesión de esa competencia vaya acompañada de los recursos suficientes, recursos que por propuesta del doctor Guida del Partido de la U serán vigilados por la Contraloría General, por tratarse de recursos nacionales y que obviamente se puede devolver esa cesión de competencias en el momento en el que haya condiciones objetivas que así lo indiquen.

También me parece importante señalar que hemos eliminado dos artículos que generaban preocupación, queridos compañeros; había un artículo, doctor Ciro, doctor Reinales, doctor Luciano, que les daba asiento a las ciudades capitales en determinados órganos colegiados. Eliminamos ese artículo, a su solicitud en particular desde el Partido Liberal, y también eliminamos un artículo, a propósito de los aportes que hizo el Partido de la U, que les permitía a las ciudades capitales prestar servicios en los municipios vecinos; eso también quedó eliminado, como el artículo que creaba la facultad reglamentaria en cabeza del Gobierno nacional para efectos del equilibrio de poderes.

Finalmente me parece importante aclarar un punto que ha generado cierta controversia, y es el que tiene que ver con el artículo, con el, perdónenme, con el artículo 16, estamos abriendo la posibilidad para que en materia tributaria las ciudades capitales de manera optativa, opcional, si así lo quieren, adopten unas figuras que le han ayudado mucho a Bogotá a mejorar su recaudo, cuáles son esas figuras, en particular dos:

La primera, querido doctor Caicedo, que el recaudo del IVA y el recaudo del ICA se puedan hacer en la misma fecha; en Bogotá recaudamos el ICA trimestralmente, eso lo cruzamos con el recaudo del IVA (ayuda a controlar la evasión y ayuda a que la administración municipal o Distrital tenga un mejor recaudo de caja);

Y así mismo tenemos la figura del autoavalúo, que es muy importante en municipios que no tienen la información catastral actualizada, porque si un ciudadano autoavalúa pensando por ejemplo en reflejar la realidad ahí para reducir un eventual impuesto a la ganancia ocasional, pues eso lo que termina haciendo es fortalecer las finanzas de los entes territoriales y en particular de las ciudades capitales.

De modo pues, Presidente, que yo le agradezco, sé que el doctor Harry también lo hace, la oportunidad que nos ha dado de mejorar este Proyecto, en lo, ya, ya, de mejorar este Proyecto por medio del trabajo de

esta Subcomisión. Ha habido aportes muy valiosos desde Cambio Radical, desde el liberalismo, desde la Oposición, desde el conservatismo, desde la U, desde el Centro Democrático también, doctor Gabriel. Y lo que queremos acá no es nada distinto, querido Presidente, que poner a consideración un Proyecto de ley que ayuda a ajustar nuestro modelo de ordenamiento territorial a una realidad, manteniendo un equilibrio absolutamente sagrado de respeto y consideración hacia los municipios pequeños que acá no se tocan, sino de lo que se trata es de generar figuras más contemporáneas, más modernas para el relacionamiento entre el Gobierno nacional y las ciudades capitales.

Eso es esencialmente el informe que quería presentar a mis compañeros de la Plenaria, señor Presidente.

A todos, muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

A usted doctor José Daniel.

A este Proyecto, les quiero recalcar a todos los congresistas que es ley orgánica; por lo tanto, debe tener mayoría calificada.

Doctor Óscar Tulio, primero el doctor César Lorduy y luego usted, ya los tengo apuntados.

Doctor Lorduy tiene el uso de la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara César Augusto Lorduy Maldonado:

Gracias, Presidente.

Yo creo que después de la excelente exposición de mi compañero y amigo Daniel López, José Daniel López, es muy poco lo que uno puede agregar o complementar a lo que él nos ha manifestado. Sin embargo, aprovecho la ocasión simplemente para reiterar que la descentralización, más que un mandato, más que un llamado, más que un deseo, son elementos de carácter práctico, y este Proyecto permite que esa descentralización desde el punto de vista práctico se pueda realizar.

Valga reseñar de nuevo la posibilidad de que las ciudades capitales que tengan la infraestructura y la competencia pueden asumir directamente función...

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Óscar Tulio Lizcano.

¿Ya termino, doctor Lorduy?

Termine, doctor Lorduy, y ya van el doctor Óscar Tulio y Deluque.

Intervención del Representante a la Cámara César Augusto Lorduy Maldonado:

Gracias, Presidente.

... pueden asumir funciones para las cuales están ampliamente preparadas, el doctor Daniel señalaba por ejemplo la administración y ordenamiento de playas, yo puedo presentar a consideración el ordenamiento fluvial y el ordenamiento de puertos, y así sucesivamente.

Yo invoco la benevolencia de este Proyecto, lo importante que son para las ciudades capitales, que merece que todos lo apoyemos con el voto positivo.

Muchas gracias, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Óscar Tulio.

Intervención del Representante a la Cámara Óscar Tulio Lizcano González:

Gracias, señor Presidente.

Yo quiero hacer propicia esta oportunidad para felicitar a la Subcomisión, que pudo canalizar todas las inquietudes que presentaron los partidos bien representados en el caso de la U, quienes canalizaron todos por una política de entendimiento que llegara a la esencia, a lo que queremos todos los colombianos amantes de la descentralización, que finalmente no afecte el Sistema General de Participación, así está consignado.

Dos, que sea más eficaz, más eficiente el tema del IVA y el tema del Predial.

A mí me parece que esto es bien logrado, y tengan ustedes mis más sinceras felicitaciones, y los invito a todos a que votemos para que sigamos...

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Deluque por favor.

Intervención del Representante a la Cámara Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Gracias, Presidente.

Yo sólo quiero resaltar este importante Proyecto de ley que es un tema que se presenta mucho con las autoridades locales, los problemas que tienen en su ordenamiento territorial y en su plan de ordenamiento territorial precisamente cuando van a hacer algún tipo de modificación o quieren tomar alguna decisión en cuanto al tema de, de playas. Esto es de verdad bastante relevante, y aquellos alcaldes que tienen playas en sus territorios, además resalto que ni José Daniel ni Harry tienen playas en sus territorios pero defienden una iniciativa tan importante como esta, le van a agradecer que puedan ellos tener la posibilidad de, de tener injerencia directa en la toma de estas decisiones a través de una delegación que se hace.

Pero quería resaltarles algo al representante José Daniel y al representante Harry.

Señor Presidente, se me va a acabar el tiempo, si me da 30 segundos yo puedo terminar la idea.

En la...

Gracias, señor Presidente.

En la Ley de Distritos en el año 2011, para aquellas que son distritos, para aquellas capitales que son distritos como Riohacha, como Santa Marta, como Cartagena, se crea la posibilidad de que el Estado colombiano pueda ejercer sobre ellas competencias delegadas, pueda delegar en ellas competencias específicas en ciertos temas y este podría ser un complemento específico para esa situación.

Ahora no recuerdo bien si en la ley estábamos hablando solamente de catastro y de otro tipo de competencias, y no está, pero sería bueno que revisáramos esta iniciativa sobre esa Ley del 2011, de, de Distritos, precisamente con el fin de que podamos armonizar la una con la otra, pero, pero del resto me parece que es la, es una iniciativa muy buena que pueden ayudar a que los gobernantes locales puedan ejercer el desarrollo territorial como bien debe hacerse.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor José Daniel les quiere.

¿Ya?

Sometemos a votación Secretario, el informe de ponencia.

En consideración el informe de ponencia leído y el informe de la Subcomisión, se abre su discusión.

Doctor Cristancho, doctor Cristancho tiene el uso de la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara Jairo Giovany Cristancho Tarache:

Gracias, señor Presidente.

Pues señor Presidente, a mí sí me extraña porque habíamos aprobado una Subcomisión en la cual más de, varios compañeros estábamos incluidos en esa Subcomisión y no fuimos tenidos en cuenta, nos, y supuestamente nos llamaron, pero aquí no tengo ninguna llamada, y he hablado con varios colegas, con Carreño, he hablado con Reinales y tampoco los llamaron. Entonces ¿con quién se hizo esa Subcomisión?

Yo tengo una proposición muy interesante en el tema de que porque se mete con, una fundación el tema de Asocapitales, que se mete una fundación en la cual, pues yo creo que por qué no tienen en cuenta la Federación Nacional de Departamentos, la Federación que delegue para que tenga incidencia, no una fundación de régimen privado.

La verdad yo no estoy de acuerdo porque se hizo una Subcomisión y no se nos tuvo en cuenta; no sé los demás compañeros, pero a nosotros no conocimos qué fue lo que se debatió, qué fue lo que se aprobó, y eso sí me, me genera mucha preocupación.

Gracias, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor José Daniel.

Intervención del Representante a la Cámara José Daniel López Jiménez:

Querido doctor Cristancho, tuve la oportunidad de llamarlo a las nueve y dos, nueve y veintitrés, once y cuarenta y nueve, las proposiciones del Representante a la Cámara del departamento, acá están, las proposiciones del, del Representante del Centro Democrático de Arauca fueron concertadas con él ayer, fueron incluidas a excepción hecha de una que fue, que fue dejada como constancia.

Y ya que acá está el doctor Reinales, el doctor Juan Carlos Reinales, con quien tuve una conversación y me expresó que estaba conforme con la proposición a tal punto que suscribe el informe de la Subcomisión.

Ahora, por supuesto doctor Cristancho, todos los aportes son bienvenidos en el debate, pero hemos hecho todo lo posible por incluir todas las voces.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

En consideración.

Doctor Leal.

Intervención del Representante a la Cámara Wilmer Leal Pérez:

Muchas gracias, Presidente.

Sí, son un par de inquietudes que nos surgen sobre este Proyecto.

Digamos, para nadie es un secreto cómo en gran medida los recursos que perciben los municipios provienen fundamentalmente de las transferencias de la Nación. Es más, según un estudio de Paz y Reconciliación, dice que casi el 46.5% de los ingresos corrientes de la Nación van destinados a las transferencias de los municipios, porque ellos no tienen digamos ni la facultad institucional ni los recursos para atender todas sus necesidades.

Y aquí unas dudas, Daniel:

Primera, ¿Cómo ligamos el tema de los recursos a las responsabilidades y las competencias que se tienen asignadas a los territorios?

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor José Daniel, tiene el uso de la palabra.

Doctor Leal, termine.

Intervención del Representante a la Cámara Wilmer Leal Pérez:

Segunda, frente a la delegación es importante argumentar que no es buena idea delegar más funciones a los municipios o, o a las alcaldías locales, si también no definimos que ellos tengan los recursos para cumplir con las funciones que les vamos a asignar;

Tercera, y que me parece importante, Daniel, el tema de limitar hasta qué punto y cuáles son esas funciones delegables, por todo lo que conocemos en, no solo en materia administrativa sino fiscal;

Y por última, hay que coordinar creo yo, o cómo se va a coordinar, cómo se van a delegar las funciones a las ciudades capitales, sin que se les asignen los recursos necesarios para ejecutarlas.

Digamos que...

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Leal, termine por favor.

Intervención del Representante a la Cámara Wilmer Leal Pérez:

Un minuto, Presidente.

Digamos que, concluyendo, la gran preocupación que se tiene desde los municipios es cómo vamos nosotros a definir cuáles son esas funciones que se designan sin que se tenga en cuenta si existe concordancia entre lo que se designa y los recursos que se tienen para cumplir esas designaciones.

Muchas gracias, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

En consideración el informe de ponencia; doctor José Daniel, para que le responda al doctor Leal.

Intervención del Representante a la Cámara José Daniel López Jiménez:

No, doctor, doctor Leal, yo creo que usted da en el clavo con sus preguntas.

Vea, el artículo octavo es absolutamente claro en establecer tres consideraciones sobre la figura de la sesión condicionada de competencias:

Primera condición, que esto es una obviedad, pero igual lo digo: no puede venir unilateralmente del Gobierno nacional a la entidad que recibe la competencia; debe ser solicitada;

Segundo: El inciso primero dice:

Las entidades nacionales deberán ceder condicionalmente a las ciudades capitales sus funciones cuando estas demuestren tener las capacidades institucionales requeridas.

¿Eso qué significa?

Si la ciudad capital no tiene cómo asumir esa competencia, la entidad, la entidad del orden nacional no puede cedérsela;

Pero tercero: acá también establecemos que se asignarán todos los recursos necesarios para el cumplimiento de la competencia. ¿Qué ha ocurrido en Colombia en materia de descentralización? Que se ha vuelto costumbre que la entidad nacional adjudique facultades en detrimento de los mismos municipios que en teoría suenan más autónomos, porque tienen más tareas, pero en realidad no tienen ni el personal

institucional, perdón, ni, ni los recursos institucionales ni financieros ni físicos para adelantar sus competencias. Acá establecemos que se, que, si hay asignación de competencias, cesión de competencias, estas deben ir acompañadas de los recursos necesarios, porque de lo contrario estaríamos obligando a la entidad territorial a lo imposible.

Gracias, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Listo doctor José Daniel, José Daniel.

En consideración el informe de ponencia.

Doctora Betty Zorro.

Intervención de la Representante a la Cámara Gloria Betty Zorro Africano:

Yo quiero pedirles a los coordinadores ponentes que me aclaren una situación frente a este Proyecto:

El artículo tercero que habla del porcentaje adicional del Sistema General de Participaciones para las ciudades capitales, como lo propone este artículo, solamente puede hacerse reduciendo la participación, hay un, es el artículo del Sistema General de Participaciones.

Hay un artículo que plantea...

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor José Daniel.

Intervención del Representante a la Cámara José Daniel López Jiménez:

No, doctora Betty; eso estaba en el texto radicado originalmente. Se eliminó en el primer debate; hoy está un artículo tercero que no modifica ni el artículo tercero ni ningún otro, el Sistema General de Participaciones en lo más mínimo, ese me parece un principio fundamental, porque de lo contrario estaríamos haciendo una ley a favor de unas entidades territoriales para dejar sin recursos a las otras.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Harry.

Intervención del Representante a la Cámara Harry Giovanni González García:

Un comentario rápido sobre dos de las intervenciones, y es para resaltar que este Proyecto de ley es un régimen que aplica exclusivamente para 32 entidades territoriales en Colombia que actualmente conocemos como ciudades capitales, es decir, no genera ningún impacto en cualquier otro municipio de este país. Ese es uno de los criterios que también hemos tenido en cuenta para que el Gremio que asocia a los municipios de Colombia, pues no participe en la, consejo directivo que se está creando acá, porque hay otro Gremio que es un Gremio que asocia a las capitales de departamento, es para tener de presente este asunto.

Gracias, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

En consideración el informe de ponencia leído, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado.

Abra el registro, Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar el informe de ponencia que busca darle segundo debate.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Colegas, esto tiene que tener mayoría calificada, para que por favor no nos ausentemos.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Pueden votar.

Intervención del Representante a la Cámara José Daniel López Jiménez:

José Daniel López vota sí.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Chacón vota sí.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

José Daniel López vota SÍ.

Gabriel Santos vota SÍ.

Faber Muñoz vota SÍ.

Juan Carlos Reinales vota SÍ.

Cristo vota SÍ.

Víctor Ortiz vota SÍ.

Hernando Guida vota SÍ.

Kelyn González vota SÍ.

Edwin Ballesteros vota SÍ.

Henry Correal vota SÍ.

Juan Diego Echavarría vota SÍ.

Édward Rodríguez vota SÍ.

Fabio Arroyave vota SÍ.

Pachón vota SÍ.

Nidia Marcela Osorio vota SÍ.

Jennifer Arias vota SÍ.

Irma Luz Herrera vota SÍ.

Tamayo vota SÍ.

Ferro vota SÍ.

Bonilla vota SÍ.

Crisanto Pisso vota SÍ.

Harry Giovanni González García vota SÍ.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Cárdenas, Cárdenas vota SÍ.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Secretario, ¿votos manuales cuántos tenemos?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Veintitrés.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Cierre el registro y anuncie la votación.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro, la votación es como sigue:

Por el SÍ 80 votos electrónicos, 23 manuales, para un total por el SÍ de 103 votos; por el NO 14 votos electrónicos, ninguno manual, para un total por el NO de 14 votos.

Ha sido aprobado el informe de ponencia con las mayorías requeridas por la Constitución y la ley, que busca darle segundo debate a este Proyecto.

Publicación Registros de Votación.

(11. Tema: Informe con el que termina la Ponencia / P. L. O. 012 de 2019 C. – Categoría Municipal de Ciudades Capitales).

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley Organica 012 de 2019
Número de votación	0002
Nombre	Informe con el que termina la Ponencia
Tipo	Parlamentaria
Tema	Informe con el que termina la Ponencia
Inicio de votación a las: 10/12/2019 05:51:56 p.m. Fin de votación a las: 10/12/2019 05:53:22 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	96
	Presente y no votado	2
Respuestas	SÍ	80
	No	14
	No votado	2

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

Resultados de grupo

CC Mamuncia	SÍ	1
	No	0
	No votado	0
CC Playa Renaciente	SÍ	1
	No	0
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia	SÍ	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	SÍ	6
	No	1
	No votado	0
Partido Cambio Radical	SÍ	19
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático	SÍ	11
	No	6
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	SÍ	0
	No	1
	No votado	0
Partido Conservador	SÍ	9
	No	1
	No votado	0
Partido de la U	SÍ	12
	No	3
	No votado	2
Partido FARC	SÍ	3
	No	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	12
	No	2
	No votado	0
Partido MAIS	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático	Sí	2
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes		
	Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Jose Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
	Teresa de Jesus Enriquez Rosero	Partido de la
	Norma Hurtado Sanchez	Partido de la
	Oscar Camilo Arango Cardenas	Partido Cam
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Jose Jaime Uscategui Pastrana	Partido Cent
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Cesar Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Carlos German Navas Talero	Partido Polo
	Cesar Eugenio Martinez Restrepo	Partido Cent
	Ciro Antonio Rodriguez Pinzon	Partido Cons
	Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Gustavo Londoño Garcia	Partido Cent
	Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
	Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber
	Felipe Andres Muñoz Delgado	Partido Cons
	Martha Patricia Villalba Hodwalker,	Partido de la
	Salim Villamil Quessep	Partido Cam
	Milene Jarava Diaz	Partido Opci
	Leon Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	Jhon Arley Murillo Benitez	CC Playa Re
	Hernan Banguero Andrade	CC Mamunci
	David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
	Carlos Alberto Carreño Marin	Partido FAR
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian
	Mauricio Andres Toro Orjuela	Partido Alian
	Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR
	Jorge Alberto Gomez Gallego	Partido Polo
	Wilmer Leal Perez	Partido Alian
No		
	Fabian Diaz Plata	Partido Coali
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	Jose Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	Diego Patiño Amaniles	Partido Liber
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	Adriana Gomez Millan	Partido Liber
	Christian Munir Garces Ajure	Partido Cent
	Alonso Jose Del Rio Cabarcas	Partido de la
	Elbert Diaz Lozano	Partido de la
	Nicolas A. Echeverry Alvaran	Partido Cons
	Luis Fernando Gomez Betancurt	Partido Cent
	Jhon Jairo Berrio Lopez	Partido Cent
	Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
No votado		
	Monica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	Hernando Guida Ponce	Partido de la

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

	Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
	Jaime Armando Yopez Martinez	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraínd Arce	Partido Cons
	Nubia Lopez Morales	Partido Liber
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Inti Raul Asprilla Reyes	Partido Alian
	Emeterio Jose Montes De Castro	Partido Cons
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
	Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
	Silvio Jose Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	Jose Elicer Salazar Lopez	Partido de la
	Nilton Cordoba Manyoma	Partido Liber
	Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
	Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
	Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
	Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR
	Andres David Calle Aguas	Partido Liber
	Ciro Fernandez Nufiez	Partido Cam
	Angel Maria Gaitan Pulido	Partido Liber
	Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
	Jaime Rodriguez Contreras	Partido Cam
	Franklin Lozano De la Ossa	Partido Opci
	Jose Gabriel Amar Sepulveda	Partido Cam
	Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	Partido de la
	John Jairo Hoyos Garcia	Partido de la
	Nevardo Eneiro Rincon Vergara	Partido Liber
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
	Karina Estefania Rojano Palacio	Partido Cam
	Oscar Dario Perez Pineda	Partido Cent
	Sara Elena Piedrahita Lyons	Partido de la
	Oscar Leonardo Villamizar Meneses	Partido Cent
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la

0002

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES
PROYECTO DE LEY ORGANICA 012/19

TEMA A VOTAR: Informe con el que Termina la Ponencia

SESION PLENARIA: MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	JOSE DANIEL LOPEZ JIMENEZ	BOGOTÁ D.C.	CAMBIO RADICAL	X	
2	GABRIEL SANTOS GARCIA	BOGOTÁ D.C.	CENTRO DEMOCRATICO	X	
3	FABER ALBERTO MUÑOZ CERON	CAUCA	PARTIDO DE LA U	X	
4	JUAN CARLOS REINALES AGUDELO	RISARALDA	PARTIDO LIBERAL	X	
5	VICTOR MANUEL ORTIZ JOYA	SANTANDER	PARTIDO LIBERAL	X	
6	HERNANDO GUIDA PONCE	MAGDALENA	PARTIDO DE LA U	X	
7	KELYN JOHANA GONZALEZ DUARTE	MAGDALENA	PARTIDO LIBERAL	X	
8	EDWIN GILBERTO BALLESTEROS ARCHILA	SANTANDER	CENTRO DEMOCRATICO	X	
9	HENRY FERNANDO CORREAL HERRERA	VAUPÉS	PARTIDO LIBERAL	X	
10	JUAN DIEGO ECHAVARRIA SANCHEZ	ANTIOQUIA	PARTIDO LIBERAL	X	
11	EDWARD DAVID RODRIGUEZ RODRIGUEZ	BOGOTA DC	CENTRO DEMOCRATICO	X	
12	FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS	VALLE	PARTIDO LIBERAL	X	
13	CESAR AUGUSTO PACHON ACHURY	BOYACÁ	MAIS	X	
14	NIDIA MARCELA OSORIO SALGADO	ANTIOQUIA	PARTIDO CONSERVADOR	X	
15	JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA	META	CENTRO DEMOCRATICO	X	
16	IRMA LUZ HERRERA RODRIGUEZ	BOGOTÁ D.C.	PARTIDO MIRA	X	
17	JORGE ELIECER TAMAYO MARULANDA	VALLE	PARTIDO DE LA U	X	
18	RICARDO ALFONSO FERRO LOZANO	TOLIMA	CENTRO DEMOCRATICO	X	
19	HARRY GIOVANNY GONZALEZ GARCIA	CAQUETA	PARTIDO LIBERAL	X	

'0002

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

PROYECTO DE LEY ORGANICA 012/19

TEMA A VOTAR: Informe con el que Termina la Ponencia

SESION PLENARIA: MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
20	JOHN JAIRO CARDENAS MORAN	CAUCA	PARTIDO DE LA U	X	
21	CRISANTO PIZO MAZABUEL	CAUCA	PARTIDO LIBERAL	X	
22	CARLOS JULIO BONILLA SOTO	CAUCA	PARTIDO LIBERAL	X	
23	JAIRO HUMBERTO CRISTO CORREA	NORTE DE SAN	CAMBIO RADICAL	X	

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

El informe de la Subcomisión, por favor leerlo, señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Esta, este informe que se va a leer sería sustitutivo de todo el articulado; si se aprueba, entonces se aprobaría el articulado y recoge algunas proposiciones que han planteado los Honorables Representantes.

El articulado consta de 22 artículos, reemplazaría los 22 artículos presentados en el Proyecto.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se va a leer la totalidad ya que es una proposición sustitutiva de todo el articulado:

Artículo primero. Objeto. La presente ley tiene por objeto crear la categoría de municipios ciudades capitales, adoptar mecanismos tendientes a fortalecer la descentralización administrativa y dictar otras disposiciones.

Artículo segundo. Categoría de los Municipios Ciudades Capitales. De conformidad con lo estipulado en el artículo 320 de la Constitución Política, establézcase una categoría de municipios que se denominará ciudades capitales.

El Distrito Capital de Bogotá y los distritos y municipios que tienen la condición de capitales departamentales pertenecerán a la categoría de ciudades capitales y tendrán un régimen especial para su organización, gobierno y administración y un tratamiento diferenciado por parte de las autoridades administrativas,

con el fin de promover su desarrollo integral y regional, a partir de su población e importancia económica.

No obstante, dicho régimen especial debe estar en concordancia con la Ley 1617 de 2011 y sus modificaciones, que contemplan las reglas de creación y funcionamiento de los distritos en el caso de ser ciudad capital.

Para los efectos previstos en la Ley 617 de 2000 y las normas que remitan a esta, las ciudades capitales conservarán la categoría que les corresponde según los criterios allí establecidos.

Las ciudades capitales están sometidas a la Constitución, a las leyes especiales que se dictan para definir su organización, funcionamiento, recursos y competencias, y, en ausencia de disposiciones especiales constitucionales o legales, a las normas vigentes que rigen para los demás municipios.

Parágrafo. Para los fines de la Ley 617 de 2000, aquellas ciudades capitales fronterizas que, de conformidad con el censo del año 2018, hubiesen aumentado su población en los últimos tres años por encima del veinte por ciento, podrán ser recategorizadas al nivel inmediatamente superior del que se encuentren, una vez entre en vigencia la presente ley.

Artículo tercero. Asignación de recursos y reglas focalizadas. Las políticas públicas nacionales deberán procurar un desarrollo territorial armónico, equilibrado, equitativo y sostenible, para lo cual incluirán, dentro de los criterios de asignación de recursos y de focalización, reglas diferenciadas e instrumentos de discriminación positiva dirigidos a reducir las desigualdades en la calidad de vida entre los habitantes de las distintas ciudades capitales.

Artículo cuarto. Compensación de cargas adicionales. Las reglas de distribución de recursos establecerán criterios para compensar las cargas adicionales que soportan las ciudades capitales y aquellos municipios que integran su área metropolitana como receptoras de población en situación de desplazamiento, índice de pobreza multidimensional, desempleo, así como las... así como de las migraciones derivadas de las condiciones sociales y económicas del país y de otros países, teniendo un tratamiento especial en este último para aquellas ciudades capitales fronterizas. También se establecerán criterios para compensar las cargas adicionales a las cuales... a las ciudades capitales que por su condición ambientales y/o pactos internacionales ven limitada su productividad y ventajas competitivas. Esta asignación y distribución será reglamentada por la Comisión de Coordinación y Seguimiento de las relaciones de la que trata el artículo séptimo de esta ley, dentro del año siguiente a la sanción de la misma.

Capítulo segundo.

Relaciones de las ciudades capitales con la Nación y otras entidades territoriales.

Artículo quinto. Coordinación. La Nación coordinará con las ciudades capitales el diseño y la ejecución de las políticas públicas que deban desarrollarse en sus territorios.

Artículo sexto. Obligación de consulta con ciudades capitales. La Nación y los departamentos deberán consultar con las ciudades capitales aquellas regulaciones relacionadas con funciones o servicios en los que tenga competencias concurrentes. En todo caso, deberá consultarse con anterioridad a la expedición de reglamentos o normas de carácter general, o de una decisión administrativa en materia de educación, salud, tránsito, y transporte urbano, ejecución de obras de

ámbito regional, servicios públicos... servicios públicos domiciliarios, medio ambiente, gestión de... gestión de residuos y aseo, alumbrado público, regulaciones urbanísticas, temas tributarios y programas de vivienda que se promuevan en sus territorios.

Cuando se trate de la regulación o autorización de una actividad que genere un impacto especial en una ciudad capital, incluidas las de carácter tributario, las autoridades nacionales o departamentales deberán permitir la participación activa y eficaz de la misma y se tendrán en cuenta sus observaciones sobre la protección del ambiente y la salubridad de la población, así como el desarrollo económico, social y cultural de sus comunidades.

En los mecanismos de consulta y participación que adopten las autoridades nacionales en virtud de lo previsto en este artículo deberán oír, igualmente, a las autoridades departamentales, con el fin de garantizar la colaboración, armónica, entre todos los niveles de gobierno.

Los procedimientos previstos en este artículo forman parte de la actuación administrativa previa a la expedición del acto correspondiente. Los acuerdos a los que se lleguen deberán incorporarse en el acto administrativo.

La consulta tiene carácter no vinculante; sin embargo, los acuerdos a los que lleguen deberán incorporarse en el acto administrativo.

El proceso de consulta no podrá superar seis meses contados a partir de su inicio. En caso de no llegarse a acuerdos, la Nación y los departamentos podrán continuar con el desarrollo de la función o servicio, sin que sea necesario acuerdo con la respectiva ciudad capital.

Parágrafo. El presente artículo no aplicará en lo atinente a la relación entre el departamento de Cundinamarca y la ciudad de Bogotá Distrito Capital.

Artículo séptimo. Comisión de Coordinación y Seguimiento de las Relaciones. Créese una Comisión de Coordinación y Seguimiento de las Relaciones entre la Nación, los departamentos y las ciudades capitales, integradas por el Ministerio del Interior, el Ministerio de Hacienda, el director Nacional de Planeación, dos representantes designados por la Federación de Departamentos y tres representantes designados por la Asociación de Ciudades Capitales, de los cuales uno debe representar a alguna de las entidades territoriales creadas a partir del artículo 309 de la Constitución Política y un representante de la Asociación Colombiana de Concejos de Ciudades Capitales.

La Comisión podrá invitar al alcalde de una ciudad capital cuando este... cuando se esté discutiendo un asunto que afecte particularmente a dicha ciudad. La Comisión, cuya secretaría técnica será ejercida por la Asociación de Ciudades Capitales, se reunirá al menos cuatro veces en el año para evaluar previamente las políticas públicas que tendrán particular efecto en las ciudades capitales y hacer el seguimiento al desarrollo y cumplimiento de los instrumentos y procedimientos de coordinación contenidos en esta ley.

El Departamento Nacional de Planeación establecerá los indicadores de tipo administrativo, operacional y técnico, y... y técnico, así como la metodología de cálculo para efectos de la delegación y funcionamiento de la Comisión.

Artículo octavo. *Comisiones Condicionadas*. En cumplimiento de principio de proximidad, las entidades nacionales deberán ceder condicionalmente a las ciudades capitales sus funciones como... cuando estas demuestren tener las capacidades institucionales requeridas, cumplan con las condiciones señaladas legalmente para el efecto, ofrezcan ventajas económicas y presupuestales, se comprometan a mejorar los indicadores de impacto del

sector correspondiente y a mejorar la prestación de los servicios públicos y sociales.

Cuando las ciudades capitales cumplan las condiciones anteriormente sindicadas, deberán recibir, las funciones, atribuciones o servicios que hagan... que haga en su favor la entidad nacional. La cesión condicionada exime de responsabilidad al jefe de la entidad nacional que la realiza, pero este deberá adoptar los mecanismos de supervisión para asegurar el correcto cumplimiento de las funciones y deberá reasumir la función cuando sobrevengan circunstancias objetivas que hagan temer por la no consecución de los objetivos y fines de la cesión condicionada o cuando la Contraloría General de la República así lo recomiende, atendiendo las circunstancias objetivas.

La cesión condicionada que las entidades nacionales hagan a favor de las ciudades capitales se determinará caso por caso y podrá recaer sobre los esquemas asociativos que estas desarrollen.

Las reglas de transferencia de los recursos de funcionamiento e inversión con los que se financiará... se financiará la prestación del servicio o el cumplimiento de la función, se fijarán en un convenio institucional firmado entre la entidad nacional y la ciudad capital de que se trate. El manejo de los recursos a cargo de la ciudad capital será objeto de control fiscal por parte de la Contraloría General de la República.

El convenio se fijará...

En el convenio se fijarán las reglas de uso de los bienes que la entidad nacional entregará a la ciudad capital en virtud de la cesión condicionada, así como la cesión de los contratos que se hayan suscrito para cumplir con la función, los cuales también quedarán sujetos al control fiscal por parte de la Contraloría General de la República.

Producida la cesión condicionada, la entidad nacional deberá destinar a la ciudad capital, los recursos necesarios para el cumplimiento de las funciones cedidas condicionalmente, teniendo como base los recursos asignados para el ejercicio de la función cedida condicionalmente en el año anterior y los incrementos a que haya lugar. El monto exacto de los recursos deberá establecerse en el respectivo convenio de cesión condicionada.

Parágrafo. Se exceptúan del esquema de cesión condicionada de que trata la presente ley las empresas industriales y comerciales y las sociedades de economía mixta.

Artículo noveno. *Procedimientos para la Cesión Condicionada*. Las ciudades capitales que consideren asumir las funciones y competencias de las entidades nacionales harán la petición al Presidente de la República y al representante legal de las entidades correspondiente... de la entidad correspondiente. Este último deberá responder en el término máximo de un mes, señalando las razones para aceptar o rechazar la petición.

Artículo décimo. *Requisitos para la cesión condicionada*. Para que proceda la cesión condicionada deben cumplirse los siguientes requisitos:

Primero. Solicitud del alcalde de la ciudad capital, al Presidente de la República y al representante legal del organismo, entidad o programa nacional, previa autorización del concejo municipal o distrital.

Segundo. Constatación por parte del Departamento Nacional de Planeación de la capacidad administrativa de la ciudad capital para asumir la cesión condicionada.

Tercero. Acuerdo con la entidad nacional acerca de la suficiencia de los recursos para financiar la ejecución de las competencias que se cedan condicionalmente.

Cuarto. Compromiso para la financiación de los gastos de funcionamiento para ejercer la función cedida condicionalmente en que incurra la ciudad capital, de conformidad con la figura de convenio interinstitucional del que trata el artículo octavo de la presente ley.

Quinto. Objetivos y metas medibles del objeto de la cesión condicionada.

Sexto. Compromiso expreso del ente territorial de dar cumplimiento a las obligaciones laborales que se causen por la ejecución de la cesión condicionada.

Artículo 11. *Convenios Institucionales*. Para hacer efectivo el principio de coordinación entre la Nación y las capitales departamentales, esta suscribirá con cada una de ellas un convenio institucional que se regirá por el Principio de Corresponsabilidad, en el que se defina de manera... la manera como, en cada territorio, se ejercerán las competencias estatales que a cada una le corresponden a partir de un esquema de asunción de competencias diferenciadas, negociadas y condicionadas, y el cual está dirigido a garantizar el goce efectivo de los derechos de los habitantes, a asegurar el acceso a servicios públicos universales y de calidad, el mejoramiento en la calidad de vida de los ciudadanos, la sostenibilidad ambiental y la eficacia de las políticas y programas estatales.

En cada caso se tendrá en cuenta la capacidad institucional de la capital de la que se trate para disponer... de la que se trate para disponer la forma progresiva como se hace efectivo el principio de proximidad y la cooperación que prestarán la Nación, el departamento y otras ciudades capitales para construir las capacidades necesarias para que esta... para que esa capital pueda ejercer en forma efectiva sus funciones.

Durante el proceso de negociación y adopción del convenio, deberá consultarse al gobernador del respectivo departamento.

El convenio deberá indicar:

Primero.

Primero. La manera como la Nación incurre... como la Nación concurre al financiamiento y complementa la prestación de los servicios o la provisión de los bienes públicos en aquellos sectores en los que la Constitución y la ley atribuyen la competencia última a los municipios y distritos;

Segundo. La determinación de las competencias que la Nación ejerce en forma exclusiva o concurrente con las entidades territoriales que cede condicionalmente a la capital departamental correspondiente en los términos previstos en esta ley. La prestación de los servicios, pero también la, perdón... La cesión condicional podrá limitarse a las funciones administrativas o a la prestación de los servicios, pero también a las funciones de regulación y control, e incluso podrá consistir en la entrega de atribuciones especiales en materia normativa a la asamblea departamental en los términos del artículo 150 del numeral quinto de la Constitución.

Tercero. La decisión consensuada de que la Nación, sus entidades descentralizadas, el departamento o una asociación de entidades territoriales asuma transitoriamente y en subsidio de la ciudad capital de la que se trate la prestación de un servicio o el cumplimiento de una función administrativa, cuando la capital no tenga capacidad institucional o las posibilidades fiscales de asumirlas y con ello se ponga en riesgo el goce de los derechos de las personas.

Artículo 12. *Reasunción de competencias*. La Nación podrá reasumir transitoria o permanentemente aquellas funciones cedidas condicionalmente que se determinen no... que se determinen no se estén prestando adecuadamente por parte de la ciudad capital, de acuerdo

con la evaluación del goce efectivo de los derechos y los demás indicadores que las entidades nacionales rectoras de los diferentes sectores definan.

Capítulo tercero.

Áreas metropolitanas y cooperación horizontal.

Artículo 13. Áreas metropolitanas en ciudades capitales. Adiciónese un párrafo al artículo octavo de la Ley 1625 de 2013, así:

Parágrafo quinto. Las ciudades capitales y sus municipios circunvecinos podrán constituir áreas metropolitanas, de acuerdo con las siguientes normas:

a) Tendrán iniciativa, para promover su creación, los alcaldes de los municipios interesados, la tercera parte de los concejales de dichos municipios, el cinco por ciento de los ciudadanos que integran el censo electoral totalizados de los mismos municipios y el gobernador o los gobernadores de los departamentos a los que pertenezcan los municipios que se pretendan integrar en un área metropolitana.

b) Los promotores del área metropolitana elaborarán el proyecto de constitución en donde se precisen como mínimo: La ciudad capital, los municipios que la integrarán... que la integrarán, y las razones que justifican su creación;

c) El proyecto se entregará a la Registraduría Nacional del Estado Civil, para que dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha de recibo, esa entidad realice la verificación de los requisitos exigidos en los literales a) y b), y, en caso de certificar que la propuesta cumple con los mismos, procederá a ordenar a los respectivos alcaldes y presidentes de los concejos municipales la realización de las consultas populares necesarias. Aprobada la consulta, se deberá realizar la protocolización en la notaría primera de la ciudad capital, la conformación de la... de la ciudad capital, la conformación del área metropolitana o el ingreso a una ya existente en un plazo no mayor de 30 días calendario.

Artículo 14. *Instrumentos de Cooperación Horizontal*. Las ciudades capitales podrán desarrollar instrumentos de cooperación horizontal para apoyar a otra ciudad capital, a fin de que pueda cumplir las funciones de que... las funciones que se le cedieron, condicionalmente, cuando se presenten inconvenientes en el desarrollo de la misma que puedan conducir a la reasunción de competencias por parte de la Nación.

Capítulo cuarto.

Otras disposiciones.

Artículo 15. *Destinación de Recursos*. Las ciudades capitales podrán destinar parte de las transferencias que haga la Nación para cubrir los gastos de operación administrativa que se requieran para el desarrollo de sus funciones institucionales cedidas condicionalmente en el marco de la presente ley.

Dichos recursos no podrán ser destinados al funcionamiento y operación de los concejos y organismos de control y vigilancia en sus territorios.

Artículo 16. *Adopción de normatividad*. Los concejos de las ciudades capitales podrán adoptar, a iniciativa del alcalde y acorde con las realidades tributarias de la ciudad capital, las normas que rigen para el Distrito Capital de Bogotá en materia de impuesto predial unificado y de industria y comercio, en lo que no contraría las disposiciones de tipo constitucional sobre la materia.

Artículo 17. Modifica el artículo 61 de la Ley 1617 de 2013, por la cual se expide el Régimen para los distritos especiales, el cual quedará así:

Artículo 61. Naturaleza. En cada una de las localidades habrá un fondo de desarrollo local, que tendrá... que

tendrá un patrimonio autónomo, personería jurídica, y cuyo ordenador del gasto será el alcalde distrital. Con cargo a los fondos de desarrollo local se financiarán la prestación de los servicios, la construcción de las obras de competencia de las juntas administradoras locales, las erogaciones que se generen por asistencia de los ediles a sesiones plenarias y comisiones permanentes en un período de sesiones ordinarias y extraordinarias.

Parágrafo. Para cada sesión a la que concurran los ediles, su remuneración será igual a la del alcalde local dividida entre veinte; en ningún caso podrán exceder la remuneración del alcalde local.

Artículo 18. Modifíquese el artículo 66 de la Ley 1617 de 2013, por la cual se expide el Régimen para los Distritos Especiales, el cual quedará así:

Artículo 66. Representación legal. El alcalde distrital será el representante legal de los fondos de desarrollo local y ordenador de sus gastos, pero podrán delegar respecto de cada fondo la totalidad o parte de dichas funciones en los alcaldes locales. El alcalde distrital expedirá el reglamento de los fondos.

La vigilancia fiscal de dichos fondos corresponde a la contraloría distrital.

Artículo 19. *Vigencia*. Esta ley rige a partir de su sanción y publicación en el *Diario Oficial* y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

Firman: José Daniel López, Harry Giovanni González, Gloria Betty Zorro Africano, Camilo Arango Cárdenas, Buenaventura León León, Juan Carlos Reinales Agudelo, John Jairo Cárdenas, Hernando Guida Ponce.

Ha sido leída, señor Presidente, la proposición sustitutiva al articulado de este Proyecto de ley.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

En consideración la proposición sustitutiva del Proyecto de ley, se abre su discusión.

Doctor Cristancho, tiene el uso de la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara Jairo Giovanni Cristancho Tarache:

Gracias, señor Presidente.

Ya manifesté mi preocupación de que no pudimos asistir porque no nos enteramos del sitio ni la hora, pero yo quiero decir que estamos creando una entidad con superpoderes. Si uno ve que es Asocapitales, se ve que es una entidad sin ánimo de lucro, recibe en, recursos públicos, y estamos en este país acabando supuestamente con la burocracia y cada vez creamos más entidades, y a mí me genera mucha inquietud el tema de que es, va a ser una entidad con muchos poderes en la cual le va a manejar, una capital, más que el mismo gobernador del ente territorial. Y eso es preocupante, y esto genera que incluso estemos violando el artículo 320 de la Constitución, porque no aparece allí como que, como tal como entidad territorial, o sea, me parece que estamos generando una alteración en el artículo 320, y claro que, conforma esas entidades, y Asocapitales como tal, no está incluida y me parece que es muy, muy delicado.

Yo creo que vamos a perjudicar los municipios pequeños, claro que sí, se van a beneficiar algunas capitales; tal vez ese es el objetivo de las grandes ciudades de este país, perjudicar a los pequeños municipios, a las pequeñas capitales de este país.

Yo sí la verdad quedo muy preocupado por esta aprobación de este Proyecto de ley, y hubiera querido hacer algunas modificaciones, desafortunadamente parece que todo muy tarde.

Gracias, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

En consideración el informe de la proposición sustitutiva, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada.

¿Aprueba la Corporación?

Abra el registro Secretario, votación orgánica.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se abre, se abre el registro para votar la proposición sustitutiva al articulado.

Harry González vota SÍ.

Intervención del Representante a la Cámara José Daniel López Jiménez:

José Daniel López vota sí.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

José Daniel López vota SÍ.

Benedetti vota SÍ.

Álvaro Monedero vota SÍ.

Kelyn González vota SÍ.

Milene Jarava vota SÍ.

Jaime Rodríguez vota SÍ.

Cristo vota SÍ.

Víctor Ortiz vota SÍ.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Benedetti ¿ya votó?

Benedetti vota.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Ya, ya.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ya.

Registren a Benedetti como, no, pero en el otro, en el, en el de asistencia.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, ya hay decisión.

Fabio Arroyave vota SÍ.

Elizabeth Jay-Pang vota SÍ.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Cierre el registro, Secretario, y anuncie la votación.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro y la votación es como sigue:

Por el SÍ 86 votos electrónicos, 11 manuales, para un total por el SÍ de 97 votos; por el NO 16 votos electrónicos, cero manuales, para un total por el NO de 16.

Ha sido aprobado con las mayorías requeridas por la Constitución y la ley, el informe de la Subcomisión que reemplaza el articulado, por lo tanto, ha sido aprobado con las mayorías requeridas el articulado de este Proyecto.

Publicación Registros de Votación.

(12. Tema: Informe subcomisión – Proposición sustitutiva / P. L. O. 012/2019 C. – Categoría Municipal de Ciudades Capitales).

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley Organica 012 de 2019
Número de votación	0007
Nombre	Informe subcomisión
Tipo	Parlamentaria
Tema	Informe subcomisión - Proposición sustitutiva
Inicio de votación a las: 10/12/2019 06:17:19 p.m. Fin de votación a las: 10/12/2019 06:18:49 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación		
	Presente en la votación	103
	Presente y no votado	1
Respuestas		
	Sí	86
	No	16
	No votado	1

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	15
	No	2
	No votado	0
Partido MAIS	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido MIRA	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democratico	Sí	2
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes	Erwin Arias Betacur	Partido Cam
	Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	German Alcides Blanco Alvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Teresa de Jesus Enriquez Rosero	Partido de la
	Norma Hurtado Sanchez	Partido de la
	Oscar Camilo Arango Cardenas	Partido Cam
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Jose Jaime Usategui Pastrana	Partido Cent
	Atliano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Cesar Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Resultados de grupo

CC Mamuncia	Sí	0
	No	1
	No votado	0
CC Playa Renaciente	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	5
	No	1
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	20
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democratico	Sí	13
	No	5
	No votado	1
Partido Coalición Alternativa	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	7
	No	4
	No votado	0
Partido de la U	Sí	15
	No	2
	No votado	0
Partido FARC	Sí	3
	No	0
	No votado	0

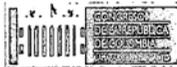
Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
Carlos German Navas Talero	Partido Polo
Juan David Velez Trujillo	Partido Cent
Faber Alberto Muñoz Ceron	Partido de la
Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
Monica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
Ciro Antonio Rodriguez Pinzon	Partido Cons
Juan Diego Echavarria Sanchez	Partido Liber
Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
Hernando Guida Ponce	Partido de la
Gabriel Santos Garcia	Partido Cent
Jaime Armando Yepes Martinez	Partido de la
Armando Antonio Zabaraind Arce	Partido Cons
Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
Nubia Lopez Morales	Partido Liber
Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
Inti Raul Asprilla Reyes	Partido Allian
Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
Irma Luz Herrera Rodriguez	Partido MIR
Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
Silvio Jose Carrasquilla Torres	Partido Liber
Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
Jose Eliecer Salazar Lopez	Partido de la
Nilton Cordoba Manyoma	Partido Liber
Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
Elbert Diaz Lozano	Partido de la
Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR
Andrés David Calle Aguas	Partido Liber
Ciro Fernandez Nuñez	Partido Cam
Angel Maria Gaitan Pulido	Partido Liber
Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI
Astrid Sanchez Montes de Oca	Partido de la
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación



Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
Franklin Lozano De la Ossa	Partido Opci
Jose Gabriel Amar Sepulveda	Partido Cam
Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	Partido de la
Ruben Dario Molano Piferos	Partido Cent
Nevardo Eneiro Rincon Vergara	Partido Liber
Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
Karina Estefanía Rojano Palacio	Partido Cam
Oscar Leonardo Villamizar Meneses	Partido Cent
Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
Angela Patricia Sanchez Leal	Partido Cam
Gustavo Londoño Garcia	Partido Cent
Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber
Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent
Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
Salim Villamil Quessep	Partido Cam
Leon Freddy Muñoz Lopera	Partido Alian
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
Jhon Arley Murillo Benitez	CC Playa Re
David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR
Katherine Miranda Peña	Partido Alian
Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR
Jorge Alberto Gomez Gallego	Partido Polo
Wilmer Leal Perez	Partido Alian
No	
Fabian Diaz Plata	Partido Coail
Jose Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
Jairo Giovany Crisnacho Tarache	Partido Cent
Jose Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
Diego Patiño Amariles	Partido Liber
Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
Adriana Gomez Millan	Partido Liber
Christian Munir Garcoas Aljure	Partido Cent
Alonso Jose Del Rio Cabarcas	Partido de la
Nicolas A. Echeverry Alvaran	Partido Cons
Luis Fernando Gomez Betancurt	Partido Cent

0007

Página 5 de 6

Impreso el 12/10/2019 18:18:50

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación



Jhon Jairo Berrío Lopez	Partido Cent
Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
John Jairo Bermudez Garcoas	Partido Cent
Felipe Andres Muñoz Delgado	Partido Cons
Hernan Banguero Andrade	CC Mamunci
No votado	
Cesar Eugenio Martinez Restrepo	Partido Cent

0007

Página 6 de 6

Impreso el 12/10/2019 18:18:50

'0007

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

PROYECTO DE LEY ORGANICA 012/19

TEMA A VOTAR: Informe Subcomision - Proposicion Sustitutiva

SESION PLENARIA: MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	HARRY GIOVANNY GONZALEZ GARCIA	CAQUETA	PARTIDO LIBERAL	X	
2	JOSE DANIEL LOPEZ JIMENEZ	BOGOTÁ D.C.	CAMBIO RADICAL	X	
3	JORGE ENRIQUE BENEDETTI MARTELO	BOLIVAR	CAMBIO RADICAL	X	
4	ALVARO HENRY MONEDERO RIVERA	VALLE	PARTIDO LIBERAL	X	
5	KELYN JOHANA GONZALEZ DUARTE	MAGDALENA	PARTIDO LIBERAL	X	
6	MILENE JARAVA DIAZ	SUCRE	OPCION CIUDADANA	X	
7	JAIME RODRIGUEZ CONTRERAS	META	CAMBIO RADICAL	X	
8	JAIRO HUMBERTO CRISTO CORREA	NORTE DE SANTANDE	CAMBIO RADICAL	X	
9	VICTOR MANUEL ORTIZ JOYA	SANTANDER	PARTIDO LIBERAL	X	
10	FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS	VALLE	PARTIDO LIBERAL	X	
11	ELIZABETH JAY-PANG DIAZ	SAN ANDRES	PARTIDO LIBERAL	X	
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Título y pregunta Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Título:

Por medio de la cual se crea la categoría municipal de ciudades capitales, se adoptan mecanismos tendientes a fortalecer la descentralización administrativa y se dictan otras disposiciones.

Y la pregunta:

¿Quiere la Plenaria que este Proyecto continúe su trámite para ser ley de la República?

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

En consideración el título y la pregunta leída, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada.

Abra el registro Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar el título y la pregunta, puede votar señores Representantes.

Intervención del Representante a la Cámara José Daniel López Jiménez:

José Daniel López vota sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

José Daniel López vota SÍ.

Óscar Lizcano vota SÍ.

Buenaventura León vota SÍ.

Edwin Ballesteros vota SÍ.

Víctor Ortiz vota SÍ.

Kelyn González vota SÍ.

Irma Herrera vota SÍ.

Cristo vota SÍ.

Martha Villalba vota SÍ.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Harry González vota SÍ.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Lizcano, sí.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Nidia Osorio vota SÍ.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ya.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Kelyn González vota SÍ.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Fabio Arroyave vota SÍ.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Elizabeth Jay-Pang vota SÍ.

Álvaro Monedero vota SÍ.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Jay-Pang vota SÍ.

Milena [sic] Jarava vota SÍ.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Farelo vota SÍ.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Jaime Rodríguez vota SÍ.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Arcos vota sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Carlos Chacón vota SÍ.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se retira el voto manual de Arcos, porque lo hizo electrónicamente.

Alonso Del Río vota sí.

Anatolio vota SÍ.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Alonso Del Río retira su voto manual.

Alonso Del Río, no, retira el voto.

Ya.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Secretario, cierre el registro y anuncie la votación.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro y la votación final es como sigue:

Por el SÍ, 85 votos electrónicos, 18 manuales para un total por el SÍ de 103 votos por el SÍ, por el NO 10 votos

electrónicos ninguno manual para un total por el NO de 10 votos.

Ha sido aprobado el título y la pregunta con las mayorías requeridas por la Constitución y la ley.

(Ver al final de la publicación de los registros de votación, NOTA ACLARATORIA - Tema a votar: Título y Pregunta / P. L. O. 012/2019 C. – Categoría Municipal de Ciudades Capitales).

Publicación Registros de Votación.

(13. Tema: Título y Pregunta / P. L. O. 012/2019 C. – Categoría Municipal de Ciudades Capitales).

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley Organica 012 de 2019
Número de votación	0025
Nombre	Título y Pregunta
Tipo	Parlamentaria
Tema	Título y Pregunta
Inicio de votación a las: 10/12/2019 08:19:55 p.m Fin de votación a las: 10/12/2019 08:21:56 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	95
	Presente y no votado	0
Respuestas	Sí	85
	No	10
	No votado	0

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

Resultados de grupo

CC Mamuncia	Sí	0
	No	1
	No votado	0
CC Playa Renaciente	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	5
	No	1
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	19
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	18
	No	2
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	7
	No	2
	No votado	0
Partido de la U	Sí	14
	No	1
	No votado	0
Partido FARC	Sí	3
	No	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Partido Liberal Colombiano	No votado	0
	Sí	13
	No	2
Partido MAIS	No votado	0
	Sí	2
	No	0
Partido Opcion Ciudadana	No votado	0
	Sí	1
	No	0
Partido Polo Democratico	No votado	0
	Sí	1
	No	0

Resultados individuales

Yes		
	Erwin Arias Betacur	Partido Cam
	Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Díela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	German Alcides Blanco Alvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Teresa de Jesus Enriquez Rosero	Partido de la
	Norma Hurtado Sanchez	Partido de la
	Oscar Camilo Arango Cardenas	Partido Cam
	Carlos Alberto Cuenca Chau	Partido Cam
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	Jose Jaime Uscategui Pastrana	Partido Cent
	Atliano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Carlos German Navas Talero	Partido Polo
	Juan David Velez Trujillo	Partido Cent
	Cesar Eugenio Martinez Restrepo	Partido Cent
	Faber Alberto Muñoz Ceron	Partido de la
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

No	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
	Karina Estefania Rojano Palacio	Partido Cam
	Oscar Dario Perez Pineda	Partido Cent
	Oscar Leonardo Villamizar Meneses	Partido Cent
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Angela Patricia Sanchez Leal	Partido Cam
	Gustavo Londoño Garcia	Partido Cent
	Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
	Jorge Eliecer Tamayo Marulanda	Partido de la
	John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
	Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber
	Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent
	Salim Villamil Quessep	Partido Cam
	Leon Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	Jhon Arley Murillo Benitez	CC Playa Re
	David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
	Carlos Alberto Carreño Marin	Partido FAR
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian
	Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR
	Wilmer Leal Perez	Partido Alian
	Fabian Diaz Plata	Partido Coali
	Jairo Giovany Cristiancho Tarache	Partido Cent
	Jose Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	Adriana Gomez Millan	Partido Liber
	Nicolas A. Echeverry Alvaran	Partido Cons
	Jhon Jairo Berrio Lopez	Partido Cent
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Hernan Banguero Andrade	CC Mamunci

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

	Monica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzon	Partido Cons
	Juan Diego Echavarría Sanchez	Partido Liber
	Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Gabriel Santos Garcia	Partido Cent
	Jaime Armando Yopez Martinez	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraínd Arce	Partido Cons
	Nubia Lopez Morales	Partido Liber
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Inti Raul Asprilla Reyes	Partido Alian
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
	Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
	Silvio Jose Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	Jose Eliecer Salazar Lopez	Partido de la
	Christian Munir Garces Aljure	Partido Cent
	Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
	Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
	Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
	Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
	Alonso Jose Del Rio Cabarcas	Partido de la
	Elbert Diaz Lozano	Partido de la
	Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR
	Andres David Calle Aguas	Partido Liber
	Ciro Fernandez Nuñez	Partido Cam
	Angel María Gaitan Pulido	Partido Liber
	Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI
	Astrid Sanchez Montes de Oca	Partido de la
	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
	Luis Fernando Gomez Betancurt	Partido Cent
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cons
	Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	Franklin Lozano De la Ossa	Partido Opci
	Jose Gabriel Amar Sepulveda	Partido Cam
	Ruben Dario Molano Piñeros	Partido Cent

0025

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES
PROYECTO DE LEY ORGANICA 012/19

TEMA A VOTAR: Título y Pregunta

SESION PLENARIA: MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	HARRY GIOVANNY GONZALEZ GARCIA	CAQUETA	PARTIDO LIBERAL	X	
2	JOSE DANIEL LOPEZ JIMENEZ	BOGOTÁ D.C.	CAMBIO RADICAL	X	
3	OSCAR TULIO LIZCANO GONZALEZ	CALDAS	PARTIDO DE LA U	X	
4	BUENAVENTURA LEON LEON	CUNDINAMARCA	PARTIDO CONSERVADOR	X	
5	EDWIN GILBERTO BALLESTEROS ARCHILA	SANTANDER	CENTRO DEMOCRATICO	X	
6	KELYN JOHANA GONZALEZ DUARTE	MAGDALENA	PARTIDO LIBERAL	X	
7	IRMA LUZ HERRERA RODRIGUEZ	BOGOTÁ D.C.	PARTIDO MIRA	X	
8	JAIRO HUMBERTO CRISTO CORREA	NORTE DE SANTANDER	CAMBIO RADICAL	X	
9	MARTHA PATRICIA VILLALBA HODWALKER	ATLANTICO	PARTIDO DE LA U	X	
10	NIDIA MARCELA OSORIO SALGADO	ANTIOQUIA	PARTIDO CONSERVADOR	X	
11	FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS	VALLE	PARTIDO LIBERAL	X	
12	ELIZABETH JAY-PANG DIAZ	SAN ANDRES	PARTIDO LIBERAL	X	
13	ALVARO HENRY MONEDERO RIVERA	VALLE	PARTIDO LIBERAL	X	
14	MILENE JARAVA DIAZ	SUCRE	OPCION CIUDADANA	X	
15	CARLOS MARIO FARELO DAZA	MAGDALENA	CAMBIO RADICAL	X	
16	JAIME RODRIGUEZ CONTRERAS	META	CAMBIO RADICAL	X	
17	ALEJANDRO CARLOS CHACON CAMARGO	NORTE DE SANTANDER	PARTIDO LIBERAL	X	
18	ANATOLIO HERNANDEZ LOZANO	GUAINÍA	PARTIDO DE LA U	X	
19	VICTOR MANUEL ORTIZ JOYA	SANTANDER	PARTIDO LIBERAL	X	



ACQUIVIVE LA DEMOCRACIA

NOTA ACLARATORIA
Anuncio de votación.

(R. 13)

ACTA N° 109
SESIÓN PLENARIA DEL DÍA MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2019.

Proyecto de ley orgánica 012/2019 Cámara

"Por medio de la cual se crea la categoría municipal de ciudades capitales, se adoptan mecanismos tendientes a fortalecer la descentralización administrativa y se dictan otras disposiciones".

Tema a votar:
Título y Pregunta

El Secretario General de la honorable Cámara de Representantes aclara que, una vez revisado el audio de la Sesión Plenaria del día martes 10 de diciembre de 2019, y el Registro Manual para Votaciones, Tema a votar: Título y Pregunta – Proyecto de ley orgánica 012/2019 C. (Categoría Municipal de Ciudades Capitales), al momento de anunciar a la Plenaria los votos que fueron registrados manualmente por el SI, y la sumatoria de los mismos, por error involuntario se mencionó lo siguiente (subrayo):

«Por el SI 85 votos electrónicos 18 manuales para un total por el SI de 103 votos por el SI...».

Cuando lo correcto, precisando dicho anuncio de acuerdo al Registro Manual para Votaciones y el audio de la Sesión Plenaria de la fecha, fueron diecinueve (19) los votos manuales por el SI, cuya sumatoria con los votos electrónicos es de ciento cuatro (104) votos por el SI.

Por lo anterior, realizando la respectiva rectificación a lo mencionado, en lo referente al anuncio erróneo que se dio en la Plenaria de la votación manual y total por el SI, la votación final es la siguiente:

Por el SI 85 votos electrónicos 19 manuales para un total por el SI de 104 votos por el SI, por el NO 10 votos electrónicos ninguno manual para un total por el NO de 10 votos

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha sido aprobado, entonces este Proyecto en segundo debate.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Harry, doctor José Daniel, tienen el uso de la palabra para que le agradezcan a la Plenaria.

Intervención del Representante a la Cámara Harry Giovanni González García:

Gracias Presidente.

A nombre del doctor José Daniel, el mío propio, y los demás ponentes y los miembros de la Subcomisión que se creó, agradecemos el apoyo de las bancadas a esta iniciativa, este es un Proyecto que debe continuar su estudio riguroso de parte del Congreso de la República, pero aquí hay un gran avance en la descentralización y la desconcentración para el fortalecimiento de una de las principales entidades territoriales que tiene el país que son las ciudades capitales.

Muchas gracias por el respaldo a este Proyecto de ley.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor José Daniel tiene el uso de la palabra.

Secretario, siguiente punto del Orden del Día.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Proyecto de ley número 187/2019 Cámara por medio de la cual la nación honra y exalta la memoria de las víctimas de la masacre de Bojayá y declara el 2

de mayo como día conmemorativo de las víctimas de Bojayá y dictan otras disposiciones.

Autores: María José Pizarro, David Ricardo Racero, Abel David Jaramillo, Astrid Sánchez Montes de Oca, León Fredy Muñoz, Omar de Jesús Restrepo Correa.

Ponente: Abel David Jaramillo, Astrid Sánchez Montes De Oca.

Se publicó esta, este Proyecto en las gacetas 780/2019, en la 951/2019, 1179 de 2019, para primero y segundo debate.

Se aprobó en la Comisión Segunda: octubre 30/2019.

Se anunció para este debate: diciembre 9/2019.

Y la, la ponencia termina con la siguiente proposición.

Asistente de leyes – Secretaría General, Camilo Ernesto Romero Galván:

Proposición:

Bajo las anteriores consideraciones, presento ponencia positiva para segundo debate ante la Plenaria de la Cámara de Representantes, del Proyecto de ley número 187/2019 Cámara por medio de la cual la nación honra y exalta la memoria de las víctimas de la masacre de Bojayá y declara el 2 de mayo como día conmemorativo de las víctimas de Bojayá y dicta otras disposiciones.

Firman: Abel David Jaramillo Largo, Astrid Sánchez Montes De Oca.

Ha sido leída la proposición con que termina el informe de ponencia señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

En consideración el informe de ponencia leído, se abre su discusión, anunció que va a cerrarse, queda cerrada.

¿Aprueba la Cámara?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha sido aprobado.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Articulado Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Siete artículos Presidente, sin ninguna proposición que busque modificarlos.

¿Ordinaria?

Señor Presidente, tiene siete artículos y ninguna proposición, para que sea sometido a consideración como viene en la ponencia.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

En consideración los siete artículos, se abre su discusión, anunció que va a cerrarse, queda cerrado.

¿Aprueba la Corporación?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha sido aprobados los, articulado.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Título y pregunta Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Título:

Por medio de la cual la nación honra y exalta la memoria de las víctimas de la masacre de Bojayá y declara el 2 de mayo como día conmemorativo de las víctimas de Bojayá y dicta otras disposiciones.

Y la pregunta:

¿Quiere la Plenaria que este Proyecto continúe su trámite para ser ley de la República?

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

En consideración el título y la pregunta leída se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado.

Abra el registro Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar el título y la pregunta.

Álvaro Prada vota SÍ.

Jaime Felipe Lozada vota SÍ.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Julio César Triana vota SÍ.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Aquileo Medina vota SÍ.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Kelyn González vota SÍ.

Alejandro Carlos Chacón vota SÍ.

Fabio Arroyave vota SÍ.

Silvio Carrasquilla vota SÍ.

José Daniel López vota SÍ.

Intervención de la Representante a la Cámara Astrid Sánchez Montes de Oca:

Astrid Sánchez Montes De Oca vota sí.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

¿Quién?

Intervención del Representante a la Cámara Abel David Jaramillo Largo:

Abel David vota sí.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Astrid Sánchez vota SÍ.

Abel Jaramillo vota SÍ.

Wilmer Leal vota SÍ.

Álvaro Monedero vota SÍ.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Guida vota SÍ.

Miranda vota sí.

Benedetti vota SÍ.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

¿Miranda para dónde va?

Secretario, cierre el registro y anuncie la votación.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Reyes Kuri vota SÍ.

Se cierra el registro.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro y la votación es como sigue:

Por el SÍ, 96 votos electrónicos 17 manuales para un total por el SÍ de 113 votos, por el NO cero votos electrónicos cero votos manuales.

Ha sido aprobado el título y la pregunta, por lo tanto, este Proyecto también ha sido aprobado para segundo debate.

(Ver al final de la publicación de los registros de votación, NOTA ACLARATORIA - Tema a votar: Título y Pregunta / P. L. 187/2019 C. – Honra y Exalta Víctimas Masacre de Bojayá).

Publicación Registros de Votación.

(14. Tema: Título y Pregunta / P. L. 187/2019 C. – Honra y Exalta Víctimas de Bojayá).

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 187/19
Número de votación	0025
Nombre	Título y Pregunta
Tipo	Parlamentaria
Tema	Título y Pregunta
Inicio de votación a las: 10/12/2019 06:26:09 p.m. Fin de votación a las: 10/12/2019 06:27:10 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación		
	Presente en la votación	97
	Presente y no votado	1
Respuestas		
	Sí	96
	No	0
	No votado	1

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación



Resultados de grupo

CC Mamuncia	Si	1
	No	0
	No votado	0
CC Playa Renaciente	Si	1
	No	0
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia	Si	2
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Si	5
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Si	20
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Si	19
	No	0
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Si	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Si	10
	No	0
	No votado	0
Partido de la U	Si	15
	No	0
	No votado	0
Partido FARC	Si	3
	No	0

Software de Conferencias DCN-SW

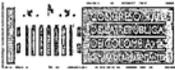
Resultados de votación



Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
Carlos German Navas Talero	Partido Polo
Juan David Velez Trujillo	Partido Cent
Cesar Eugenio Martinez Restrepo	Partido Cent
Faber Alberto Muñoz Ceron	Partido de la
Ciro Antonio Rodriguez Pinzon	Partido Cons
Juan Diego Echavarría Sanchez	Partido Liber
Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
Gabriel Santos Garcia	Partido Cent
Jaime Armando Yepez Martinez	Partido de la
Armando Antonio Zabaraind Arce	Partido Cons
Erasmio Elias Zuleta Bechara	Partido de la
Nubia Lopez Morales	Partido Liber
Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
Inti Raul Asprilla Reyes	Partido Alian
Emeterio Jose Montes De Castro	Partido Cons
Adriana Gomez Millan	Partido Liber
Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
Irma Luz Herrera Rodriguez	Partido MIR
Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
Jose Eliecer Salazar Lopez	Partido de la
Christian Munir Garces Ajjure	Partido Cent
Nilton Cordoba Manyoma	Partido Liber
Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
Alonso Jose Del Rio Cabarcas	Partido de la
Elbert Diaz Lozano	Partido de la
Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR
Nicolas A. Echeverry Alvaran	Partido Cons
Ciro Fernandez Nuñez	Partido Cam
Angel Maria Gaitan Pulido	Partido Liber
Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Harry Giovanni Gonzalez Garcia	Partido Liber

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación



Partido Liberal Colombiano	No votado	0
	Si	14
	No	0
	No votado	1
Partido MAIS	Si	1
	No	0
	No votado	0
Partido MIRA	Si	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opcion Ciudadana	Si	1
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático	Si	2
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes		
	Fabian Diaz Plata	Partido Coali
	Erwin Arias Betacur	Partido Cam
	Díela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	Partido Liber
	German Alcides Blanco Alvarez	Partido Cons
	Teresa de Jesus Enriquez Rosero	Partido de la
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	Norma Hurtado Sanchez	Partido de la
	Oscar Camilo Arango Cardenas	Partido Cam
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	Jose Jaime Uscategui Pastrana	Partido Cent
	Atlano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Cesar Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación



Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
Jaime Rodriguez Contreras	Partido Cam
Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
Franklin Lozano De la Ossa	Partido Opci
Jose Gabriel Amar Sepulveda	Partido Cam
Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	Partido de la
Ruben Dario Molano Piñeros	Partido Cent
John Jairo Hoyos Garcia	Partido de la
Nevardo Eneiro Rincon Vergara	Partido Liber
Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
Karina Estefania Rojano Palacio	Partido Cam
Oscar Dario Perez Pineda	Partido Cent
Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
Angela Patricia Sanchez Leal	Partido Cam
Gustavo Londoño Garcia	Partido Cent
Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
Jorge Eliecer Tamayo Marulanda	Partido de la
John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber
Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent
Salim Villamil Quessep	Partido Cam
Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
Leon Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
Jhon Arley Murillo Benitez	CC Playa Re
Herman Banguero Andrade	CC Mamunci
David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR
Katherine Miranda Peña	Partido Alian
Maria Jose Pizarro Rodriguez	Coalición list
Mauricio Andres Toro Orjuela	Partido Alian
Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR
Jorge Alberto Gomez Gallego	Partido Polo
No votado	
Diego Patiño Amaniles	Partido Liber

0025

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES
PROYECTO DE LEY 187/19'

TEMA A VOTAR: Título y Pregunta

SESION PLENARIA: MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	ALVARO HERNAN PRADA ARTUNDUAGA	HUILA	CENTRO DEMOCRATICO	X	
2	JAIME FELIPE LOZADA POLANCO	HUILA	PARTIDO CONSERVADOR	X	
3	JULIO CESAR TRIANA QUINTERO	HUILA	CAMBIO RADICAL	X	
4	AQUILEO MEDINA ARTEAGA	TOLIMA	CAMBIO RADICAL	X	
5	KELYN JOHANA GONZALEZ DUARTE	MAGDALENA	PARTIDO LIBERAL	X	
6	FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS	VALLE	PARTIDO LIBERAL	X	
7	ALEJANDRO CARLOS CHACON CAMARGO	NORTE DE SANTANDE	PARTIDO LIBERAL	X	
8	SILVIO JOSE CARRASQUILLA TORRES	BOLIVAR	PARTIDO LIBERAL	X	
9	ASTRID SANCHEZ MONTES DE OCA	CHOCÓ	PARTIDO DE LA U	X	
10	ABEL DAVID JARAMILLO LARGO	INDÍGENAS	MAIS	X	
11	WILMER LEAL PEREZ	BOYACÁ	ALIANZA VERDE	X	
12	ALVARO HENRY MONEDERO RIVERA	VALLE	PARTIDO LIBERAL	X	
13	HERNANDO GUIDA PONCE	MAGDALENA	PARTIDO DE LA U	X	
14	JOSE DANIEL LOPEZ JIMENEZ	BOGOTÁ D.C.	CAMBIO RADICAL	X	
15	JORGE ENRIQUE BENEDETTI MARTELO	BOLIVAR	CAMBIO RADICAL	X	
16	JUAN FERNANDO REYES KURI	VALLE	PARTIDO LIBERAL	X	
17					



ACQUIVÉ LA DEMOCRACIA

(R. 14)

NOTA ACLARATORIA
 Anuncio de votación.

ACTA N° 109
 SESIÓN PLENARIA DEL DÍA MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2019.

Proyecto de ley 187/2019 Cámara

"Por medio de la cual la nación honra y exalta la memoria de las víctimas de la masacre de Bojayá y declara el 2 de mayo como día conmemorativo de las víctimas de Bojayá y dicta otras disposiciones".

Tema a votar:
 Título y Pregunta

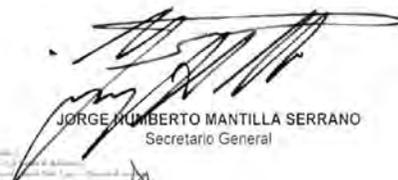
El Secretario General de la honorable Cámara de Representantes aclara que, una vez revisado el audio de la Sesión Plenaria del día martes 10 de diciembre de 2019, y el Registro Manual para Votaciones, Tema a votar: Título y Pregunta - Proyecto de ley 187/2019 C. (Honra y Exalta Víctimas de Bojayá), al momento de anunciar a la Plenaria los votos que fueran registrados manualmente por el SI, y la sumatoria de los mismos, por error involuntario se mencionó lo siguiente (subrayo):

«Por el SI 96 votos electrónicos 17 manuales para un total por el SI de 113 votos (...).»

Cuando lo correcto, precisando dicho anuncio de acuerdo al Registro Manual para Votaciones y el audio de la Sesión Plenaria de la fecha, fueron dieciséis (16) los votos manuales por el SI, cuya sumatoria con los votos electrónicos es de ciento doce (112) votos por el SI.

Por lo anterior, realizando la respectiva rectificación a lo mencionado, en lo referente al anuncio erróneo que se dio en la Plenaria de la votación manual y total por el SI, la votación final es la siguiente:

Por el SI 96 votos electrónicos 16 manuales para un total por el SI de 112 votos, por el NO cero votos electrónicos cero voto manual


 JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
 Secretario General

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Siiguiente Proyecto.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Siiguiente punto del.

Perdón, el doctor Abel y la doctora Astrid, y la doctora María José, se van a dirigir.

Intervención de la Representante a la Cámara Astrid Sánchez Montes de Oca:

Gracias señor Presidente.

Gracias a todos los compañeros que hoy, nosotros aprobamos este Proyecto tan importante, no solamente para Colombia en el tema de la paz, la reconciliación, si no para el departamento del Chocó.

Nosotros venimos insistiendo, no solamente en el espacio de este Congreso, sino a gritos al Estado, al Gobierno, que atienda al departamento del Chocó, que atienda al municipio de Bojayá, con todas estas ataques de la fuerza del ELN y los grupos al margen de la ley, no queremos que suceda otro dos de mayo, por favor, el Gobierno, las fuerzas armadas, que atiendan todas las solicitudes de este municipio, vemos como la comunidad de Bojayá esta acorralada de ver cómo estas personas al margen de la ley quieren hacer su cometido de tener a la gente humillada con toda esta violencia, vemos cada día tantas personas sin vida por este conflicto armado, queremos una paz estable y duradera, queremos que haya una reconciliación en Colombia y en el departamento del Chocó.

Con esta ley de honores hacemos el reconocimiento a todas esas mujeres, niños, ancianos, que fallecieron ese dos de mayo.

Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Abel.

Intervención del Representante a la Cámara Abel David Jaramillo Largo:

Bueno, quiero saludar a los Honorables Representantes, agradecer a la Mesa Directiva que nos ha agendado el día de hoy, importante el mensaje para la comunidad, no solamente del municipio de Bojayá del departamento del Chocó, sino también para todo el país.

Hoy 10 de diciembre donde se celebra o se conmemora el día internacional de los Derechos Humanos, consideramos de que esta Cámara hace ese reconocimiento y esa conmemoración tan importante, con el voto, para que estos hechos que sucedieron allí el dos de mayo de 2002, no vuelva a ocurrir, y ese es uno de los llamados importantes donde la Comisión de Paz de la Cámara de Representantes visitamos esta comunidad, y el clamor y los, las solicitudes, los pedidos que la comunidad de Bojayá hace al Congreso de la República es precisamente que no olvidemos las víctimas, no olvidemos los desplazados, pero sobre todo de que estos hechos jamás vuelvan a ocurrir en ninguna de nuestras comunidades, en ninguno de los territorios y en ninguno de los municipios.

Importante de que en este Proyecto haya consensos tan importantes, y ese voto de todos los partidos y bancadas que representan en este Congreso.

Muchas gracias a todos ustedes señores representantes, y con esto se le cumple a la comunidad de Bojayá, al departamento del Chocó y al país, muy amables.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctora María José Pizarro.

Intervención de la Representante a la Cámara María José Pizarro Rodríguez:

Muchas gracias señor Presidente.

Colegas, el dos de mayo del 2002, 79 personas murieron, fueron asesinadas, masacradas en el Medio

Atrato chocoano, en el municipio de Bojayá, de ellas, 48 de estas 79 personas, 48 eran niños y niñas, la mayoría de las personas que se encontraban en la iglesia eran mujeres, adultos mayores que se refugiaron en la única estructura de cemento que existía en Bojayá.

Yo llegué a Bojayá en el año 2016 precisamente a hablar con la comunidad, para encontrar cuál era el mecanismo de reparación simbólica que la comunidad requería y necesitaba, cuál era su expectativa, ese día entramos a la iglesia del Viejo Bellavista, un espacio que se encontraba completamente destruido, no solamente por la desidia, es decir, no solamente por el hecho de la masacre cuando cae el cilindro bomba, sino además porque la comunidad no había podido mantenerlo en pie, las mujeres lloraban, el Padre Antún, lloraba ese día recordando lo que había sucedido ese día, a pesar de ello hicimos todos los esfuerzos durante muchos años para que el Viejo Bellavista, la iglesia del Viejo Bellavista y el municipio, el Viejo Bellavista que hoy se encuentra deshabitado porque la comunidad fue reubicada un poco más abajo, pudiese recuperar ese sentido, constituirse como un lugar de memoria emblemático en el país, y por lo tanto responderle a la comunidad de Bojayá, porque es hoy la masacre un hito histórico en el marco de la violencia en Colombia, una comunidad que ha sido absolutamente resistente y resiliente, que lo único que ha pedido son, no solamente la reparación integral, que se le cumpla como sujeto de la reparación colectiva, sino que además ese lugar pueda constituirse como un lugar de memoria emblemático en el país y en el mundo.

Hoy 10 de diciembre esta Cámara de Representantes actúa en consecuencia y vota este, este acuerdo, este Proyecto de ley que fue construido conjuntamente entre la comunidad de Bojayá y la Comisión de Paz de la Cámara de Representantes, en una visita que hicimos al territorio y en un diálogo constante con la comunidad de Bojayá para que este Proyecto de ley saliera adelante, es decir, un homenaje a la resistencia y a la resiliencia del pueblo de Bojayá y del Medio Atrato chocoano, pero también un mensaje al país, porque las comunidades indígenas hoy se encuentran confinadas en sus territorios, no pueden salir, y la comunidad a pesar de las alertas tempranas se encuentra en un riesgo inminente de que una nueva masacre pueda ocurrir en este municipio, es decir que el mensaje de hoy, con un voto mayoritario pero además absoluto por parte de la Cámara de Representantes, es un mensaje de respaldo y de empatía con una comunidad que empieza a sufrir hoy de nuevo la violencia en sus territorios.

Entonces les agradezco en nombre de la Comisión de Paz, como Copresidenta de la Comisión de Paz, pero también como una mujer que lleva más de cinco, seis años trabajando con la comunidad de Bojayá y del Medio Atrato chocoano, a ustedes de verdad un agradecimiento y esperamos que en el Senado tenga la misma suerte.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Gracias doctora María José.

Secretario, siguiente punto del Orden del Día.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Siguiente Proyecto de ley.

Proyecto de ley número 165/2018 Cámara, por medio de la cual se crean medidas para la protección y seguridad de los bicisuarios en el país y se dictan otras disposiciones.

Señor Presidente, en la última Plenaria donde se trató este Proyecto que fue el cinco de noviembre, se habían aprobado el informe de ponencia y algunos artículos sobre todo los que no tenían proposición modificatoria, el 1, el 4, el 5, el 6, y el 13; sin embargo se creó una Comisión sustitutiva, una Comisión Accidental, para que mediante esta Subcomisión perdón, pudieran ponerse de acuerdo en los demás artículos, sin embargo, en lo que trae hoy la Subcomisión, sólo trae diez artículos, de tal manera que modifica todo el texto del Proyecto, de tal manera que, para aprobar la Subcomisión, el texto de la Subcomisión, entonces se hace necesario reabrir los artículos que ya fueron aprobados.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Secretario, vamos a reabrir los artículos ya votados para que la Subcomisión nos presente el informe.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí señor Presidente, entonces se reabren los artículos uno, cuatro, cinco, seis y trece.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Reapertura del artículo primero...

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Primero, cuatro, cinco, seis...

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

... cuarto, cinco, seis...

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

...y trece.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

...y trece, en consideración los artículos mencionados, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada.

Abra el registro Secretario para la reapertura.

Doctor Guida, es que hay que reabrir porque ya los habíamos votado, para que nos entreguen el informe de la Subcomisión y ahí si pasamos a votar la sustitutiva.

Gracias.

Abra el registro Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar la reapertura de los artículos ya leídos, si se aprueba se reabre, entonces su discusión.

Intervención del Representante a la Cámara Luis Fernando Gómez Betancurt:

Fernando Gómez vota sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Gómez vota SÍ.

Benedetti vota SÍ.

Kelyn González vota SÍ.

Enrique Cabrales vota SÍ.

Osorio vota SÍ, Nidia Osorio.
 Blanco Germán vota sí.
 Jay-Pang vota SÍ.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Elizabeth Jay-Pang Díaz.
 Álvaro Monedero vota SÍ.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Fabio Arroyave vota SÍ.
 Élver Hernández vota SÍ.

Se retira el voto de Germán Blanco, ah, no, se mantiene el voto de Germán Blanco, por favor un asesor para que le repare su biométrico.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Diego Patiño vota SÍ.
 Farelo vota SÍ.
 Bonilla vota SÍ.
 Luciano Grisales vota SÍ.
 Ángel Gaitán vota SÍ.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ya hay decisión de la Plenaria Presidente.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Ya hay decisión señor Presidente.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se retira el.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Cierre el registro y anuncie la votación, Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Gaitán vota SÍ.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Ya lo había anunciado.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ya lo había anunciado.

Se retira el voto de Blanco, Germán Blanco.

Se cierra el registro y la votación es como sigue:

Por el SÍ 93 votos electrónicos y 15 manuales para un total por el SÍ de 108 votos, por el NO un voto electrónico ninguno manual para un total por el NO de un voto.

Ha sido aprobado la reapertura de los artículos ya mencionados.

(Ver al final de la publicación de los registros de votación, NOTA ACLARATORIA - Tema a votar: Proposición reapertura artículos / P. L. 165/2018 C. – Medidas de Protección y Seguridad Biciusuarios).

Publicación Registros de Votación.

(15. Tema: Proposición reapertura artículos / P. L. 165/2018 C. – Medidas de Protección y Seguridad Biciusuarios).

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 165/18
Número de votación	0009
Nombre	Proposición
Tipo	Parlamentaria
Tema	Proposición reapertura artículos
Inicio de votación a las: 10/12/2019 06:38:12 p.m. Fin de votación a las: 10/12/2019 06:40:37 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	94
	Presente y no votado	0
Respuestas	Sí	93
	No	1
	No votado	0

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

Resultados de grupo

CC Mamuncia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	4
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	17
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	21
	No	0
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	10
	No	0
	No votado	0
Partido de la U	Sí	19
	No	1
	No votado	0
Partido FARC	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	13
	No	0

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

	No votado	0
Partido MAIS	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido MIRA	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opcion Ciudadana	Sí	1
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes		
	Fabian Diaz Plata	Partido Coali
	Erwin Arias Betacur	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	German Alcides Blanco Alvarez	Partido Cons
	Teresa de Jesus Enriquez Rosero	Partido de la
	Jairo Giovany Crisanchi Tarache	Partido Cent
	Norma Hurtado Sanchez	Partido de la
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Alfredo Rafael Delaquer Zuleta	Partido de la
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	Jose Jaime Uscategui Pastrana	Partido Cent
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Cesar Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Juan David Velez Trujillo	Partido Cent
	Cesar Eugenio Martinez Restrepo	Partido Cent
	Faber Alberto Muñoz Ceron	Partido de la
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	Monica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	Ciro Antonio Rodriguez Pinzon	Partido Cons

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

	Nevardo Eneiro Rincon Vergara	Partido Liber
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Jhon Jairo Berrio Lopez	Partido Cent
	Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
	Karina Estefania Rojano Palacio	Partido Cam
	Oscar Dario Perez Pineda	Partido Cent
	Sara Elena Piedrahita Lyons	Partido de la
	Oscar Leonardo Villamizar Meneses	Partido Cent
	Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
	Angela Patricia Sanchez Leal	Partido Cam
	Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
	Jorge Eliecer Tamayo Marulanda	Partido de la
	John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
	Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
	Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber
	Felipe Andres Muñoz Delgado	Partido Cons
	Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
	Salim Villamil Quessep	Partido Cam
	Leon Freddy Muñoz Lopera	Partido Alian
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	Hernan Banguero Andrade	CC Mamunci
	David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
	Mauricio Andres Toro Orjuela	Partido Alian
	Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR
No		
	Alonso Jose Del Rio Cabarcas	Partido de la

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

	Juan Diego Echavarría Sanchez	Partido Liber
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
	Gabriel Santos Garcia	Partido Cent
	Jaime Armando Yopez Martinez	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraínd Arce	Partido Cons
	Erasmus Elias Zuleta Bechara	Partido de la
	Nubia Lopez Morales	Partido Liber
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Emeterio Jose Montes De Castro	Partido Cons
	Adriana Gomez Millan	Partido Liber
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
	Irma Luz Herrera Rodriguez	Partido MIR
	Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
	Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
	Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	Jose Eliecer Salazar Lopez	Partido de la
	Christian Munir Garces Aljure	Partido Cent
	Nilton Cordoba Manyoma	Partido Liber
	Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
	Elbert Diaz Lozano	Partido de la
	Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR
	Nicolas A. Echeverry Alvaran	Partido Cons
	Ciro Fernandez Nuñez	Partido Cam
	Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI
	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
	Harry Giovanni Gonzalez Garcia	Partido Liber
	Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
	Jaime Rodriguez Contreras	Partido Cam
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	Franklin Lozano De la Ossa	Partido Opci
	Jose Gabriel Amar Sepulveda	Partido Cam
	Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	Partido de la
	Ruben Dario Molano Piñeros	Partido Cent
	John Jairo Hoyos Garcia	Partido de la

'0009

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

PROYECTO DE LEY 165/18

TEMA A VOTAR: Proposición Reapertura de artículos

SESION PLENARIA: MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	LUIS FERNANDO GOMEZ BETANCURT	CALDAS	CENTRO DEMOCRATICO	X	
2	JORGE ENRIQUE BENEDETTI MARTELO	BOLIVAR	CAMBIO RADICAL	X	
3	KELYN JOHANA GONZALEZ DUARTE	MAGDALENA	PARTIDO LIBERAL	X	
4	ENRIQUE CABRALES BAQUERO	BOGOTÁ D.C.	CENTRO DEMOCRATICO	X	
5	INDIA MARCELA OSORIO SALGADO	ANTIOQUIA	PARTIDO CONSERVADOR	X	
6	ELIZABETH JAY-PANG DIAZ	SAN ANDRES	PARTIDO LIBERAL	X	
7	ALVARO HENRY MONEDERO RIVERA	VALLE	PARTIDO LIBERAL	X	
8	FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS	VALLE	PARTIDO LIBERAL	X	
9	JOSE ELVER HERNANDEZ CASAS	TOLIMA	PARTIDO CONSERVADOR	X	
10	DIEGO PATIÑO AMARILES	RISARALDA	PARTIDO LIBERAL	X	
11	CARLOS MARIO FARELO DAZA	MAGDALENA	CAMBIO RADICAL	X	
12	CARLOS JULIO BONILLA SOTO	CAUCA	PARTIDO LIBERAL	X	
13	LUCIANO GRISALES LONDOÑO	QUINDIO	PARTIDO LIBERAL	X	
14	ANGEL MARIA GAITAN PULIDO	TOLIMA	PARTIDO LIBERAL	X	
15				X	
16					
17					



Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

El informe, que sería sustitutivo de todo el articulado, de la Subcomisión, dice lo siguiente respecto al texto para ser sometido a la Plenaria, y fue publicado en la Gaceta 1135, de tal manera que, de 2019, de tal manera que va a ser reseñado por el señor Subsecretario, porque ya fue anunciado, ya fue publicado.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

El texto publicado contiene la totalidad de los artículos.

Bueno:

Artículo primero. *Objeto*. Crear medidas para la protección y seguridad de los biciusuarios, que permitan el tránsito y el uso de la bicicleta en el territorio nacional, así como contrarrestar el hurto de bicicletas, la comercialización ilegal de estas y de partes.

Artículo segundo. *Registro Único Nacional de Bicicletas RUNB*. Créase el Registro Único Nacional de Bicicletas, por medio del cual se recopila la información relacionada con la identificación de las bicicletas y de partes, su procedencia y el propietario de las mismas.

Parágrafo primero. Las bicicletas y partes que se encuentran disponibles para ser comercializadas, bien sea de manera física o virtual a través de plataformas de comercio electrónico, así como las bicicletas que circulen por el territorio nacional, deberán ser registradas por sus propietarios en el RUNB, el cual generará el Sistema de Identificación correspondiente. El registro será gratuito.

Parágrafo segundo. Cuando la comercialización se realice a través de plataformas de comercio electrónico,

estas estarán obligadas a llevar a cabo la validación de los datos suministrados por los usuarios, así como la identificación, registro y procedencia de las bicicletas y partes. Para este efecto podrán consultarle el RUNB con el objeto de facilitar la investigación y las labores de las autoridades competentes.

Cuando se evidencien irregularidades o inconsistencias en los datos suministrados, los responsables de las plataformas deberán inhabilitar la cuenta del usuario e informar de tal situación a las autoridades competentes, so pena de ser sancionadas conforme a la normatividad vigente.

Parágrafo tercero. Cuando el uso de la bicicleta fuese... Cuando el usuario de la bicicleta fuese un menor de edad, la información que se incluye en el Registro Único Nacional de Bicicleta, será el de su representante legal.

Parágrafo cuarto. El Ministerio de Transporte en coordinación con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, implementarán en el término de seis meses la operación de Registro Único Nacional de Bicicletas, y el procedimiento para la identificación y marcación de las bicicletas y de partes.

Parágrafo tercero, perdón.

Artículo tercero. Registro y Marcación Obligatoria de Bicicletas y Partes. Los comercializadores de bicicletas y partes clasifique... que se clasifiquen como nuevas, así como los propietarios de las que se encuentren en circulación, a partir del séptimo mes de entrada en vigencia de la presente ley, tendrán la obligación de registrar las mismas en el RUNB, el cual generará el Sistema de Identificación para la respectiva marcación.

Parágrafo primero. El Gobierno Nacional hará campañas de sensibilización e instrucción dirigidas a los comerciantes y biciusuarios, para que efectúen el registro y marcación de las bicicletas y partes, según el caso.

Parágrafo segundo. En los eventos de cambio de características de la bicicleta o transferencia de dominio de esta o de partes, se deberá registrar y actualizar tal información en el RUNB. En todo caso, lo relativo a la transferencia del dominio se sujetará a lo dispuesto en el Código Civil respecto de los bienes muebles.

Artículo 4°. *Alcance del Registro y Marcación*. El RUNB funcionará a nivel nacional y permitirá:

- Constatar la identidad de quién ha sido reportado como propietario;
- Suministrar la información a las autoridades competentes acerca de los reportes por hurto que haya sido generados;
- Identificar las bicicletas o partes que hayan sido recuperadas por las autoridades para ser devueltas a sus propietarios.

Lo anterior como herramienta para contrarrestar el hurto de bicicletas y partes, combatir la comercialización ilegal de las mismas, junto con los delitos conexos a dichas conductas.

Parágrafo primero. Si realizado el procedimiento de verificación del RUNB se comprueba que existe un reporte por hurto, la Policía Nacional procederá a la incautación de dichos bienes informando al ciudadano que así lo reportó.

Se adelantarán las actuaciones administrativas para realizar la entrega, con plena observancia del debido proceso de los interesados.

Artículo quinto. *Programa Bicisegura*. El Ministerio de Transporte con el apoyo de la Policía Nacional, la Fiscalía General de la Nación, y las entidades territoriales, crearán el Programa Bicisegura, que

permitirá la identificación de las zonas inseguras o de mayor accidentalidad vial para bicisuarios en el país, y coordinará acciones para reducir la inseguridad y la ocurrencia de siniestros viales que involucren bicicletas.

Parágrafo. Las agrupaciones de bicisuarios harán parte del proceso de formulación e implementación del programa, realizando los aportes al mismo desde su experiencia en las vías.

Artículo segundo, eh perdón.

Artículo sexto. *Programa Rutas Seguras*. La Policía Nacional en coordinación con las entidades territoriales diseñará... diseñará y creará rutas vigiladas por la Policía, por las cuales los bicisuarios pueden circular de manera segura. Se dará prioridad especial a estas rutas en las horas de mayor tránsito de bicisuarios y las que se encuentren cerca de los centros educativos.

Parágrafo. Como parte del programa de Ruta Segura, la Policía Nacional podrá utilizar instrumentos tecnológicos para garantizar la vigilancia de estas rutas en tiempo real.

Artículo séptimo. *Denuncia Virtual del Hurto de Bicicletas*. La Policía Nacional en coordinación con la Fiscalía General de la Nación creará y/o adaptará el Portal de Denuncias y la aplicación APP, para facilitar, priorizar y agilizar la recepción de denuncias sobre hurto de bicicletas.

Parágrafo. Para la implementación de este artículo, la Policía Nacional y la Fiscalía General de la Nación tendrá un año a partir de la entrada en vigencia de la presente ley.

Artículo octavo. *Seguros Todo Riesgo*. El Gobierno Nacional promoverá la utilización de seguros completos llamado Todo Riesgo para las Bicicletas. Para ello deberá coordinar con el Gremio de empresas aseguradoras que las tarifas de dichas pólizas sean acordes al monto por el cual se asegura la bicicleta.

Parágrafo. No será obligatoria la adquisición de Seguro Todo Riesgo para bicicletas.

Artículo noveno. Sanciones. Toda persona natural o jurídica que comercialice con bicicletas hurtadas o partes de bicicletas hurtadas, o que incumpla con las disposiciones consignadas en la presente ley, podrá ser sancionado administrativamente, sin perjuicio de las investigaciones penales a que haya lugar.

Parágrafo. El Gobierno Nacional reglamentará el Régimen Sancionatorio Administrativo al que se refiere el presente artículo.

Artículo décimo, *Vigencia y Derogatorias*. Esta ley rige a partir de la... de su sanción y publicación en el *Diario Oficial*.

Firma: *Luis Fernando Gómez Betancourt, Martha Patricia Villalba Hodwalker, Esteban Quintero Cardona, Irma Luz Herrera, Juan Carlos Lozada Vargas, Ciro Fernández, Félix Chica, Óscar Tulio Lizcano y Jairo Cala Suárez*.

Ha sido leída la proposición sustitutiva al articulado de este Proyecto, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

En consideración el informe de la Subcomisión, anunció que se va a cerrar, queda cerrada.

¿Aprueba la Cámara de Representantes?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Hay una pregunta del doctor Toro, señor Presidente, que quiere saber ¿cómo quedó el artículo noveno?

Dirección de la Presidencia, Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Secretario, lea el artículo noveno nuevamente para que el...

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Lea el artículo noveno.

Dirección de la Presidencia, Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

... doctor Toro pueda salir de su duda.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Dice así:

Artículo noveno: *Sanciones*. Toda persona natural o jurídica que comercie con bicicletas hurtadas o... o partes de bicicletas hurtadas, o que incumpla con las disposiciones consignadas en la presente ley, podrá ser sancionado administrativamente, sin perjuicio de las investigaciones penales a que haya lugar.

Ese es el artículo noveno.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

En consideración la proposición sustitutiva, se abre su discusión, anunció que va a cerrarse, queda cerrado.

¿Aprueba la Corporación?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha sido aprobado el informe de la Subcomisión, que sustituye el articulado, ya publicado y leído.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Título y pregunta Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Título:

“Por medio de la cual se crean medidas para la protección y seguridad de los bicisuarios en el país y se dictan otras disposiciones”.

Y la pregunta:

¿Quiere la Plenaria que este Proyecto continúe su trámite para ser ley de la República?

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

En consideración el título y la pregunta leída, se abre su discusión, anunció que va a cerrarse, queda cerrado.

Abra el registro Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha sido aprobado señor Presidente, ah, se abre el registro, se abre el registro para aprobar el título y la pregunta, pueden votar señores representantes.

Intervención del Representante a la Cámara Luis Fernando Gómez Betancourt:

Fernando Gómez, vota SÍ.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Doctor Gómez, vota SÍ, Ponente.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Gilberto Betancourt, vota SÍ.

Ángel Gaitán, vota SÍ.

Kelyn González, vota SÍ.

Fabio Arroyave, vota SÍ.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

- Anatolio, vota SÍ.
- Benedetti, vota SÍ.
- Zorro, vota SÍ.
- Carlos Chacón ¿ya voto?, Carlos Chacón, vota SÍ.
- Álvaro Prada, vota SÍ.
- Nidia Osorio, vota SÍ.
- Elver Hernández, vota SÍ.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

- Harry González, vota SÍ, ¿ya votó?
- José Luis Correa, vota SÍ.
- Héctor Vergara, vota SÍ.
- Señor Presidente ya hay decisión.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Cierre el registro y anuncie la votación Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro la votación es como sigue:

Por el SÍ, 105 votos electrónicos y 15 manuales para un total por el SÍ de 120 votos, ha sido aprobado; y cero votos manuales, cero votos electrónicos.

Ha sido aprobada la pregunta y el título sobre este Proyecto de Ley de las Bici, que protege los biciusuarios.

Publicación Registros de Votación.

(16. Tema: Título y Pregunta / P. L. 165/2018 C. – Medidas de Protección y Seguridad Biciusuarios).

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación



Resultados de grupo

CC Mamuncia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	5
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	18
	No	0
	No votado	1
Partido Centro Democrático	Sí	22
	No	0
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	11
	No	0
	No votado	0
Partido de la U	Sí	20
	No	0
	No votado	0
Partido FARC	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	16
	No	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación



Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 165/18
Número de votación	0025
Nombre	Título y Pregunta
Tipo	Parlamentaria
Tema	Título y Pregunta
Inicio de votación a las: 10/12/2019 06:50:10 p.m. Fin de votación a las: 10/12/2019 06:51:42 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación		
	Presente en la votación	106
	Presente y no votado	1
Respuestas		
	Sí	105
	No	0
	No votado	1

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación



Partido MAIS	No votado	0
	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido MIRA	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático	Sí	2
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes	Fabian Diaz Plata	Partido Coali
	Erwin Arias Betacur	Partido Cam
	Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Jose Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
	German Alcides Blanco Alvarez	Partido Cons
	Teresa de Jesus Enriquez Rosero	Partido de la
	Jairo Glovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	Norma Hurtado Sanchez	Partido de la
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Carlos Alberto Cuenca Chau	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	Jose Jaime Uscategui Pastrana	Partido Cent
	Atliano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Cesar Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación



Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
Carlos German Navas Talero	Partido Polo
Juan David Velez Trujillo	Partido Cent
Cesar Eugenio Martinez Restrepo	Partido Cent
Faber Alberto Muñoz Ceron	Partido de la
Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
Monica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
Ciro Antonio Rodríguez Pinzon	Partido Cons
Juan Diego Echavarría Sanchez	Partido Liber
Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
Hernando Guida Ponce	Partido de la
Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
Gabriel Santos Garcia	Partido Cent
Jaime Armando Yopez Martinez	Partido de la
Armando Antonio Zabaraínd Arce	Partido Cons
Erasmo Elias Zuleta Bechara	Partido de la
Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
Nubia Lopez Morales	Partido Liber
Inti Raul Asprilla Reyes	Partido Alian
Emeterio Jose Montes De Castro	Partido Cons
Adriana Gomez Millan	Partido Liber
Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
Irma Luz Herrera Rodriguez	Partido MIR
Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
Jose Elicer Salazar Lopez	Partido de la
Victor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
Christian Munir Garces Aljure	Partido Cent
Nilton Cordoba Manyoma	Partido Liber
Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
Edwin Alberto Valdes Rodríguez	Partido Cent
Alonso Jose Del Rio Cabarcas	Partido de la
Elbert Diaz Lozano	Partido de la
Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR
Nicolas A. Echeverry Alvaran	Partido Cons
Ciro Fernandez Nuñez	Partido Cam

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación



Mauricio Andrés Toro Orjuela	Partido Alian
Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR
Jorge Alberto Gomez Gallego	Partido Polo
No votado	
Bayardo Gilberto Betancourt Perez	Partido Cam

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación



Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
Jaime Rodriguez Contreras	Partido Cam
Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
Franklin Lozano De la Ossa	Partido Opci
Jose Gabriel Amar Sepulveda	Partido Cam
Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	Partido de la
John Jairo Hoyos Garcia	Partido de la
Nevardo Eneiro Rincon Vergara	Partido Liber
Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
Alejandro Alberto Vega Perez	Partido Liber
Jhon Jairo Berrio Lopez	Partido Cent
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
Karina Estefania Rojano Palacio	Partido Cam
Oscar Dario Perez Pineda	Partido Cent
Sara Elena Piedrahita Lyons	Partido de la
Oscar Leonardo Villamizar Meneses	Partido Cent
Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
Angela Patricia Sanchez Leal	Partido Cam
Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
Jorge Elicer Tamayo Marulanda	Partido de la
John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber
Felipe Andres Muñoz Delgado	Partido Cons
Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent
Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
Salim Villamil Quessep	Partido Cam
Milene Jarava Diaz	Partido Opci
Leon Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
Hernan Banguero Andrade	CC Mamunci
David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
Carlos Alberto Carreño Marin	Partido FAR

0025

**REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES
PROYECTO DE LEY 165/18**

TEMA A VOTAR: Titulo y Pregunta

SESION PLENARIA: MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	LUIS FERNANDO GOMEZ BETANCURT	CALDAS	CENTRO DEMOCRATICO	X	
2	BAYARDO GILBERTO BETANCOURT PEREZ	NARIÑO	CAMBIO RADICAL	X	
3	ANGEL MARIA GAITAN PULIDO	TOLIMA	PARTIDO LIBERAL	X	
4	KELYN JOHANA GONZALEZ DUARTE	MAGDALENA	PARTIDO LIBERAL	X	
5	FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS	VALLE	PARTIDO LIBERAL	X	
6	ANATOLIO HERNANDEZ LOZANO	GUAINÍA	PARTIDO DE LA U	X	
7	JORGE ENRIQUE BENEDETTI MARTELO	BOLIVAR	CAMBIO RADICAL	X	
8	GLORA BETTY ZORRO AFRICANO	CUNDINAMARCA	CAMBIO RADICAL	X	
9	ALEJANDRO CARLOS CHACON CAMARGO	NORTE DE SANTANDE	PARTIDO LIBERAL	X	
10	ALVARO HERNAN PRADA ARTUNDUAGA	HUILA	CENTRO DEMOCRATICO	X	
11	NIDIA MARCELA OSORIO SALGADO	ANTIOQUIA	PARTIDO CONSERVADOR	X	
12	JOSE ELVER HERNANDEZ CASAS	TOLIMA	PARTIDO CONSERVADOR	X	
13	HARRY GIOVANNY GONZALEZ GARCIA	CAQUETA	PARTIDO LIBERAL	X	
14	JOSE LUIS CORREA LOPEZ	CALDAS	PARTIDO LIBERAL	X	
15	HECTOR JAVIER VERGARA SIERRA	SUCRE	CAMBIO RADICAL	X	
16					
17					
18					

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Siguiente punto es el...

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Secretario, tienen el uso de la palabra los ponentes para que le agradezcan a los colegas.

Intervención de la Representante a la Cámara Irma Luz Herrera Rodríguez:

Gracias, gracias Presidente.

Quiero agradecer a la Plenaria de la Cámara de Representantes, a nuestros Representantes ponentes, la doctora Martha Villalba, el Representante Luis Fernando Gómez y el Representante Esteban Quintero; también a todos los representantes y senadores que hacen parte de la Bancada de la Bicicleta que existe aquí en el Congreso de la República, por el apoyo a este Proyecto, que busca, sí, combatir el hurto de las bicicletas, pero sobre todo proteger la vida de los biciusuarios o ciclistas del país, y que ha sido concertada con un grupo muy importante de biciusuarios, todo para lograr proteger y salvar la vida de ellos.

Muchísimas gracias a todos.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Secretario, siguiente punto del Orden del Día.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Proyecto de ley número 064/2019 Cámara “*por medio de la cual se crean garantías a mujeres y hombres cabeza de familia en acceso a sus servicios financieros y se... y se adicionan la ley 82 del 93, modificado por la ley 1232 de 2008 y se dictan otras disposiciones*”.

Autores: *Jennifer Arias, Carlos Eduardo Acosta, Faber Muñoz, Jairo Giovany Cristancho, Mauricio Andrés Toro* y otras firmas.

Ponentes: Ángela Patricia Sánchez, Jorge Enrique Benedetti, Jennifer Kristin Arias, Norma Hurtado.

Proyecto publicado en las Gacetas 691/2019, 767/2019, para segundo en la 943 de 2019.

Se aprobó en la Comisión Séptima: septiembre 2 de 2019.

Y se anunció para este debate: diciembre 9/2019.

La ponencia termina con la siguiente proposición.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Informe de ponencia Secretario.

Asistente de leyes – Secretaría General, Camilo Ernesto Romero Galván:

Proposición:

De conformidad con las anteriores consideraciones y haciendo uso de las facultades conferidas por el artículo 153 de la Ley quinta de 1992, colocamos a consideración de la... de la honorable Plenaria de la Cámara de Representantes, dar segundo debate al Proyecto de ley 064/2019 Cámara Por medio de la cual se crean garantías a mujeres y hombres cabeza de familia en acceso a sus servicios financieros y se dictan la... y se adiciona la ley 82 de 1993, modificada por la ley 1232 de 2008 y se dictan otras disposiciones.

Firma: Ángela Patricia Sánchez Leal, Jorge Enrique Benedetti Martelo, Jennifer Arias Falla y Norma Hurtado Sánchez.

Ha sido leída la proposición con que termina el informe de ponencia señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

En consideración el informe de ponencia leído, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado.

Abra el registro Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar en informe de ponencia que busca darle segundo debate a este Proyecto, pueden votar señores Honorables Representantes.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Harry González, vota SÍ.

Intervención de la Representante a la Cámara Jennifer Kristin Arias Falla:

Jennifer Arias, vota SÍ.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Jennifer Arias, vota SÍ.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Erasmus Zuleta, vota SÍ.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ángela Sánchez, vota SÍ.

Gaitán, vota SÍ.

Kelyn González, vota SÍ.

Fabio Arroyave, vota SÍ.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Edwin Ballesteros.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Héctor Vergara, vota SÍ.

Edwin Ballesteros, vota SÍ.

Nidia Marcela Osorio, vota SÍ.

Mónica Raigoza, vota SÍ.

Daza, vota SÍ.

Prada, vota SÍ.

Salazar, vota SÍ.

Méndez, vota SÍ.

Guida, vota SÍ.

Si.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Alexánder Bermúdez, vota SÍ.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Cierre el registro y anuncie la votación Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro y la votación es como sigue:

Por el SÍ 89 votos electrónicos y 16 manuales para un total por el SÍ de 105 votos, por el NO cero votos electrónicos, cero votos manuales.

Ha sido aprobado el informe de ponencia.

(Ver al final de la publicación de los registros de votación, Nota Aclaratoria - Tema a votar: Informe con el que termina la Ponencia / P. L. 064/2019 C. – Garantías para Cabeza de Familia en Servicios Financieros).

Publicación registros de votación.

(17. Tema: Informe con el que termina la Ponencia / P. L. 064/2019 C. – Garantías para Cabeza de Familia en Servicios Financieros).

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 064/19
Número de votación	0002
Nombre	Informe con el que termina la Ponencia
Tipo	Parlamentaria
Tema	Informe con el que termina la Ponencia
Inicio de votación a las: 10/12/2019 06:55:13 p.m. Fin de votación a las: 10/12/2019 06:56:06 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	92
	Presente y no votado	3
Respuestas	Sí	89
	No	0
	No votado	3

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Partido MIRA	No votado	0
	Sí	0
	No	0
Partido Opción Ciudadana	No votado	1
	Sí	2
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes	Fabian Diaz Plata	Partido Coali
	Erwin Arias Betacur	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Jose Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
	German Alcides Blanco Alvarez	Partido Cons
	Teresa de Jesus Enriquez Rosero	Partido de la
	Norma Hurtado Sanchez	Partido de la
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Oscar Camilo Arango Cardenas	Partido Cam
	Carlos Alberto Cuenca Chau	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	Jose Jaime Uscategui Pastrana	Partido Cent
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Juan David Velez Trujillo	Partido Cent
	Cesar Eugenio Martinez Restrepo	Partido Cent
	Faber Alberto Muñoz Ceron	Partido de la
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	Monica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	Ciro Antonio Rodriguez Pinzon	Partido Cons
	Juan Diego Echavarría Sanchez	Partido Liber
	Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
	Gabriel Santos Garcia	Partido Cent

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Resultados de grupo

CC Mamuncia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	6
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	15
	No	0
	No votado	1
Partido Centro Democrático	Sí	20
	No	0
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	11
	No	0
	No votado	0
Partido de la U	Sí	17
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	13
	No	0
	No votado	1
Partido MAIS	Sí	2
	No	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

	Jaime Armando Yopez Martinez	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraind Arce	Partido Cons
	Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Inti Raul Aspilla Reyes	Partido Alian
	Emeterio Jose Montes De Castro	Partido Cons
	Adriana Gomez Millan	Partido Liber
	Jezml Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
	Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
	Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
	Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	Victor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
	Christian Munir Garces Alfure	Partido Cent
	Nilton Cordoba Manyoma	Partido Liber
	Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
	Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
	Alonso Jose Del Rio Cabarcas	Partido de la
	Elbert Diaz Lozano	Partido de la
	Nicolas A. Echeverry Alvaran	Partido Cons
	Jose Luis Correa Lopez	Partido Liber
	Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI
	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
	Luis Fernando Gomez Betancurt	Partido Cent
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	Jaime Rodriguez Contreras	Partido Cam
	Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
	Franklin Lozano De la Ossa	Partido Opci
	Jose Gabriel Amar Sepulveda	Partido Cam
	Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	Partido de la
	Ruben Dario Molano Piñeros	Partido Cent
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Alejandro Alberto Vega Perez	Partido Liber
	Jhon Jairo Berrio Lopez	Partido Cent
	Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
	Karina Estefania Rojano Palacio	Partido Cam
	Oscar Dario Perez Pineda	Partido Cent

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

	Sara Elena Piedrahita Lyons	Partido de la
	Oscar Leonardo Villamizar Meneses	Partido Cent
	Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
	Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
	Juanita Maria Goebertus Estrada	Partido Alian
	Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
	Jorge Eliecer Tamayo Marulanda	Partido de la
	John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
	Felipe Andres Muñoz Delgado	Partido Cons
	Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
	Salim Villamil Quessep	Partido Cam
	Milene Jarava Diaz	Partido Opcl
	Leon Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	Hernan Banguero Andrade	CC Mamunci
	David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
	Mauricio Andres Toro Orjuela	Partido Alian
No votado	Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Nubia Lopez Morales	Partido Liber
	Irma Luz Herrera Rodriguez	Partido MIR



CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

NOTA ACLARATORIA
Anuncio de votación.

(R. 17)

ACTA N° 109
SESIÓN PLENARIA DEL DÍA MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2019.

Proyecto de ley 064/2019 Cámara

"Por medio de la cual se crean garantías a mujeres y hombres cabeza de familia en acceso a sus servicios financieros y se adicionan a la ley 82 del 1993, modificada por la ley 1232 de 2008 y se dictan otras disposiciones"

Tema a votar:
Informe con el que termina la Ponencia

El Secretario General de la honorable Cámara de Representantes aclara que, una vez revisado el audio de la Sesión Plenaria del día martes 10 de diciembre de 2019 y el Registro Manual para Votaciones, Tema a votar: Informe con el que termina la Ponencia - Proyecto de ley 064/2019 C. (Garantías para Cabeza de Familia en Servicios Financieros), al momento de anunciar a la Plenaria los votos que fueran registrados manualmente por el SI, y la sumatoria de los mismos, por error involuntario se mencionó lo siguiente (subrayo):

«Por el SI 89 votos electrónicos y 16 manuales para un total por el SI de 105 votos (...).»

Cuando lo correcto, precisando dicho anuncio de acuerdo al Registro Manual para Votaciones y el audio de la Sesión Plenaria de la fecha, fueron diecisiete (17) los votos manuales por el SI, cuya sumatoria con los votos electrónicos es de ciento seis (106) votos por el SI.

Por lo anterior, realizando la respectiva rectificación a lo mencionado, en lo referente al anuncio erróneo que se dio en la Plenaria de la votación manual y total por el SI, la votación final es la siguiente:

Por el SI 89 votos electrónicos y 17 manuales para un total por el SI de 106 votos, por el NO cero voto electrónico, cero voto manual.

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chauz:

Articulado, Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Consta de cinco artículos sin ninguna proposición que busquen modificarlos, para que sea sometido entonces como viene en la ponencia, cinco artículos.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chauz:

En consideración los cinco artículos de los que consta el Proyecto, se abre su discusión, anunció que va a cerrarse, queda cerrado.

Abra el registro Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar los cinco artículos como vienen en la ponencia.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Kelyn González, vota SÍ.

Erasmus Zuleta, vota SÍ.

Intervención del Representante a la Cámara Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Óscar Villamizar, vota sí.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Óscar Villamizar, vota SÍ.

Fabio Arroyave, vota SÍ.

Daza, vota SÍ.

Edwin Ballesteros, vota SÍ.

0002

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES
PROYECTO DE LEY 064/19

TEMA A VOTAR: Informe con el que termina la Ponencia

SESION PLENARIA: MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	HARRY GIOVANNY GONZALEZ GARCIA	CAQUETA	PARTIDO LIBERAL	X	
2	JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA	META	CENTRO DEMOCRATICO	X	
3	ERASMO ELIAS ZULETA BECHARA	CÓRDOBA	PARTIDO DE LA U	X	
4	ANGELA PATRICIA SANCHEZ LEAL	BOGOTÁ D.C.	CAMBIO RADICAL	X	
5	ANGEL MARIA GAITAN PULIDO	TOLIMA	PARTIDO LIBERAL	X	
6	KELYN JOHANA GONZALEZ DUARTE	MAGDALENA	PARTIDO LIBERAL	X	
7	HECTOR JAVIER VERGARA SIERRA	SUCRE	CAMBIO RADICAL	X	
8	EDWIN GILBERTO BALLESTEROS ARCHILA	SANTANDER	CENTRO DEMOCRATICO	X	
9	NIDIA MARCELA OSORIO SALGADO	ANTIOQUIA	PARTIDO CONSERVADOR	X	
10	MONICA MARIA RAIGOZA MORALES	ANTIOQUIA	PARTIDO DE LA U	X	
11	JUAN MANUEL DAZA IGUARAN	BOGOTA DC	CENTRO DEMOCRATICO	X	
12	ALVARO HERNAN PRADA ARTUNDUAGA	HUILA	CENTRO DEMOCRATICO	X	
13	JOSE ELIECER SALAZAR LOPEZ	CESAR	PARTIDO DE LA U	X	
14	JORGE MENDEZ HERNANDEZ	SAN ANDRES	CAMBIO RADICAL	X	
15	HERNANDO GUIDA PONCE	MAGDALENA	PARTIDO DE LA U	X	
16	ALEXANDER HARLEY BERMUDEZ LASSO	GUAVIARE	PARTIDO LIBERAL	X	
17	FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS	VALLE	PARTIDO LIBERAL	X	
18					

Adriana Magaly Matiz, vota SÍ.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Chacón, vota SÍ.

Gaitán, vota SÍ.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Álvaro Hernán Prada, vota SÍ.

Ángela Sánchez, vota SÍ.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Méndez, vota SÍ.

Intervención de la Representante a la Cámara Jennifer Kristin Arias Falla:

Jennifer Arias, vota sí.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Jennifer Arias, vota SÍ.

Juan Diego Echavarría, vota SÍ.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Harry González, vota SÍ.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Ya lo había anunciado.

José Elver Hernández, vota SÍ.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

No repita, entonces lo de Harry que ya había votado, Harry González.

¿Ya lo había puesto o no?, no, no había votado él.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí, yo lo había anunciado estaba aquí sentado.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Cierre el registro y anuncie la votación Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el...

Bermúdez, vota SÍ.

Se cierra el registro, la votación es como sigue:

Por el SÍ 89 votos electrónicos y 17 manuales para un total por el SÍ de 106 votos, por el NO cero votos electrónicos, cero votos manuales.

Ha sido aprobado el articulado como viene en la ponencia.

Publicación Registros de Votación.

(18. Tema: Articulado / P. L. 064/2019 C. – Garantías para Cabeza de Familia en Servicios Financieros).

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 064/19
Número de votación	0003
Nombre	Articulado
Tipo	Parlamentaria
Tema	Articulado

Inicio de votación a las: 10/12/2019 06:56:52 p.m. Fin de votación a las: 10/12/2019 06:57:59 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	91
	Presente y no votado	2
Respuestas	Sí	89
	No	0
	No votado	2

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

Resultados de grupo

CC Mamuncia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	5
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	15
	No	0
	No votado	1
Partido Centro Democrático	Sí	16
	No	0
	No votado	1
Partido Coalición Alternativa	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	11
	No	0
	No votado	0
Partido de la U	Sí	16
	No	0
	No votado	0
Partido FARC	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	16
	No	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Partido MAIS	No votado	0
	Sí	2
	No	0
Partido Opcion Ciudadana	No votado	0
	Sí	2
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes		
	Fabian Diaz Plata	Partido Coali
	Erwin Arias Betacur	Partido Cam
	Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam
	Aquíleo Medina Arteaga	Partido Cam
	Jose Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Díela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
	German Alcides Blanco Alvarez	Partido Cons
	Teresa de Jesus Enriquez Rosero	Partido de la
	Norma Hurtado Sanchez	Partido de la
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Oscar Camilo Arango Cardenas	Partido Cam
	Carlos Alberto Cuenca Chauz	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Juan David Velez Trujillo	Partido Cent
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Cesar Eugenio Martinez Restrepo	Partido Cent
	Faber Alberto Muñoz Ceron	Partido de la
	Monica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	Ciro Antonio Rodriguez Pinzon	Partido Cons
	Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
	Gabriel Santos Garcia	Partido Cent

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

	Oscar Dario Perez Pineda	Partido Cent
	Sara Elena Piedrahita Lyons	Partido de la
	Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
	Margarita Maria Restrepo Arango	Partido Cent
	Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Juanita Maria Goebertus Estrada	Partido Alian
	Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
	Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber
	Felipe Andres Muñoz Delgado	Partido Cons
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
	Salim Villamil Quessep	Partido Cam
	Milene Jarava Diaz	Partido Opci
	Leon Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	Hernan Banguero Andrade	CC Mamunci
	David Ricardo Racero Mayorca	Coalición Ilist
	Carlos Alberto Carreño Marin	Partido FAR
	Mauricio Andres Toro Orjuela	Partido Alian
	Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR
No votado		
	Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
	Jorge Mendez Hernandez	Partido Cam

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

	Jaime Armando Yepaz Martinez	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraínd Arce	Partido Cons
	Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
	Nubia Lopez Morales	Partido Liber
	Inti Rauí Asprilla Reyes	Partido Alian
	Emeterio Jose Montes De Castro	Partido Cons
	Adriana Gomez Millan	Partido Liber
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
	Yenica Sugelin Acosta Infante	Partido Cent
	Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
	Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	Jose Elicer Galazar Lopez	Partido de la
	Victor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
	Christian Munir Garces Aljure	Partido Cent
	Nilton Cordoba Manyoma	Partido Liber
	Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
	Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
	Alonso Jose Del Rio Cabarcas	Partido de la
	Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR
	Nicolas A. Echeverry Alvaran	Partido Cons
	Jose Luis Correa Lopez	Partido Liber
	Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI
	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	Jaime Rodriguez Contreras	Partido Cam
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	Franklin Lozano De la Ossa	Partido Opci
	Jose Gabriel Amar Sepulveda	Partido Cam
	Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	Partido de la
	Ruben Dario Molano Piñeros	Partido Cent
	Nevardo Eneiro Rincon Vergara	Partido Liber
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Alejandro Alberto Vega Perez	Partido Liber
	Julian Peinado Ramirez	Partido Liber
	Jhon Jairo Berrio Lopez	Partido Cent
	Flora Perdomo Andrade	Partido Liber

'0003

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

PROYECTO DE LEY 064/19

TEMA A VOTAR: Articulado

SESION PLENARIA: MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	KELYN JOHANA GONZALEZ DUARTE	MAGDALENA	PARTIDO LIBERAL	X	/
2	ERASMO ELIAS ZULETA BECHARA	CÓRDOBA	PARTIDO DE LA U	X	/
3	OSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES	SANTANDER	CENTRO DEMOCRATICO	X	/
4	FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS	VALLE	PARTIDO LIBERAL	X	/
5	JUAN MANUEL DAZA IGUARAN	BOGOTA DC	CENTRO DEMOCRATICO	X	/
6	EDWIN GILBERTO BALLESTEROS ARCHILA	SANTANDER	CENTRO DEMOCRATICO	X	/
7	ADRIANA MAGALI MATIZ VARGAS	TOLIMA	PARTIDO CONSERVADOR	X	/
8	ALEJANDRO CARLOS CHACON CAMARGO	INORTE DE SANTANDER	PARTIDO LIBERAL	X	/
9	ANGEL MARIA GAITAN PULIDO	TOLIMA	PARTIDO LIBERAL	X	/
10	ALVARO HERNAN PRADA ARTUNDUAGA	HUILA	CENTRO DEMOCRATICO	X	/
11	ANGELA PATRICIA SANCHEZ LEAL	BOGOTÁ D.C.	CAMBIO RADICAL	X	/
12	JORGE MENDEZ HERNANDEZ	SAN ANDRES	CAMBIO RADICAL	X	/
13	JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA	META	CENTRO DEMOCRATICO	X	/
14	JUAN DIEGO ECHAVARRIA SANCHEZ	ANTIOQUIA	PARTIDO LIBERAL	X	/
15	HARRY GIOVANNY GONZALEZ GARCIA	CAQUETA	PARTIDO LIBERAL	X	/
16	JOSE ELVER HERNANDEZ CASAS	TOLIMA	PARTIDO CONSERVADOR	X	/
17	JOHN JAIRO BERMUDEZ GARCES	ANTIOQUIA	CENTRO DEMOCRATICO	X	/
18					

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Título y pregunta.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Título y pregunta, Secretario.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

¿Vamos en el sexto?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí.

“Por medio de la cual se crean garantías a mujeres y hombres cabeza de familia en acceso a sus servicios financieros y se adiciona la ley 82 de 1993, modificado por la ley 1232 de 2008 y se dictan otras disposiciones”.

(Ver al final de la publicación de los registros de votación Tema: Título y Pregunta, Nota Aclaratoria – Anuncio título / P. L. 064/2019 C. – Garantías para Cabeza de Familia en Servicios Financieros).

Y la pregunta:

¿Quiere la Plenaria que este Proyecto continúe su trámite para ser ley de la República?

Lo, ¿cambiaron el título? ¿cambiaron el título?

Tiene que abrirse el registro presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

En consideración el título y la pregunta leída, se abre su discusión, anuncio va a cerrarse, queda cerrado.

Abra el registro Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar el título y la pregunta, pueden votar señores Honorables Representantes.

Intervención de la Representante a la Cámara Jennifer Kristin Arias Falla:

Jennifer Arias, vota sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Jennifer Arias, Ponente, vota SÍ.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Kelyn González, vota SÍ.

Fabio Arroyave, vota SÍ.

Edwin Ballesteros, vota SÍ.

Mónica Raigoza, vota SÍ.

Hernando Guida, vota SÍ.

Ángel Gaitán, vota SÍ.

John Jairo Hoyos, vota SÍ.

Señor Presidente ya hay decisión, ya hay decisión Presidente, ya hay decisión Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Cierre el registro y anuncie la votación.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro y la votación es como sigue:

Por el SÍ, 94 votos electrónicos por el SÍ y 8 manuales para un total por el SÍ de 102 votos, por el NO un voto electrónico, ninguno manual para un total por el NO de un voto.

Ha sido aprobado el título y la pregunta de este Proyecto, por lo tanto, ha sido aprobado el texto del mismo.

(Ver al final de la publicación de los registros de votación, Nota Aclaratoria – Anuncio título / P. L. 064/2019 C. – Garantías para Cabeza de Familia en Servicios Financieros).

Publicación Registros de Votación.

(19. Tema: Título y Pregunta / P. L. 064/2019 C. – Garantías para Cabeza de Familia en Servicios Financieros).

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 064/19
Número de votación	0025
Nombre	Título y Pregunta
Tipo	Parlamentaria
Tema	Título y Pregunta

Inicio de votación a las: 10/12/2019 06:59:18 p.m. Fin de votación a las: 10/12/2019 07:00:20 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	96
	Presente y no votado	1
Respuestas	Sí	94
	No	1
	No votado	1

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

Resultados de grupo

CC Mamuncia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	4
	No	0
	No votado	1
Partido Cambio Radical	Sí	16
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	20
	No	0
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	11
	No	0
	No votado	0
Partido de la U	Sí	18
	No	0
	No votado	0
Partido FARC	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	14
	No	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

	No votado	0
Partido MAIS	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Opcion Ciudadana	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democratico	Sí	1
	No	1
	No votado	0

Resultados individuales

Yes		
	Fabian Diaz Plata	Partido Coali
	Erwin Arias Belacur	Partido Cam
	Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Jose Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
	German Alcides Blanco Alvarez	Partido Cons
	Teresa de Jesus Enriquez Rosero	Partido de la
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	Norma Hurtado Sanchez	Partido de la
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
	Juan David Velez Trujillo	Partido Cent
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Cesar Eugenio Martinez Restrepo	Partido Cent
	Faber Alberto Muñoz Ceron	Partido de la
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

	Ruben Dario Molano Piñeros	Partido Cent
	Christian Jose Moreno Villamizar	Partido de la
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Alejandro Alberto Vega Perez	Partido Liber
	Jhon Jairo Berrio Lopez	Partido Cent
	Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
	Sara Elena Piedrahita Lyons	Partido de la
	Alvaro Hernan Prada Artunduaga	Partido Cent
	Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
	Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
	Hector Javier Vergara Sierra	Partido Cam
	Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
	Jorge Elecer Tamayo Marulanda	Partido de la
	John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
	Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber
	Felipe Andres Muñoz Delgado	Partido Cons
	Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent
	Salim Villamil Quessep	Partido Cam
	Milene Jarava Díaz	Partido Opci
	Leon Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	Hernan Banguero Andrade	CC Mamunci
	David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
	Carlos Alberto Carreño Marin	Partido FAR
	Mauricio Andres Toro Orjuela	Partido Alian
	Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR
	Jorge Alberto Gomez Gallego	Partido Polo
No		
	Carlos German Navas Talero	Partido Polo
No votado		
	Inti Raul Asprilla Reyes	Partido Alian

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

	Monica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzon	Partido Cons
	Juan Diego Echavarría Sanchez	Partido Liber
	Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
	Gabriel Santos Garcia	Partido Cent
	Jaime Armando Yopez Martinez	Partido de la
	Erasmo Elias Zuleta Bechara	Partido de la
	Nubia Lopez Morales	Partido Liber
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Emeterio Jose Montes De Castro	Partido Cons
	Adriana Gomez Millan	Partido Liber
	Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
	Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
	Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	Jose Elecer Salazar Lopez	Partido de la
	Victor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
	Christian Munir Garcas Aljure	Partido Cent
	Nilton Cordoba Manyoma	Partido Liber
	Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
	Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
	Alonso Jose Del Rio Cabarcas	Partido de la
	Elbert Diaz Lozano	Partido de la
	Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR
	Nicolas A. Echeverry Alvaran	Partido Cons
	Jose Luis Correa Lopez	Partido Liber
	Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI
	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
	Luis Fernando Gomez Belancurt	Partido Cent
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	Jaime Rodriguez Contreras	Partido Cam
	Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	Franklin Lozano De la Ossa	Partido Opci
	Jose Gabriel Amar Sepulveda	Partido Cam
	Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	Partido de la

0025

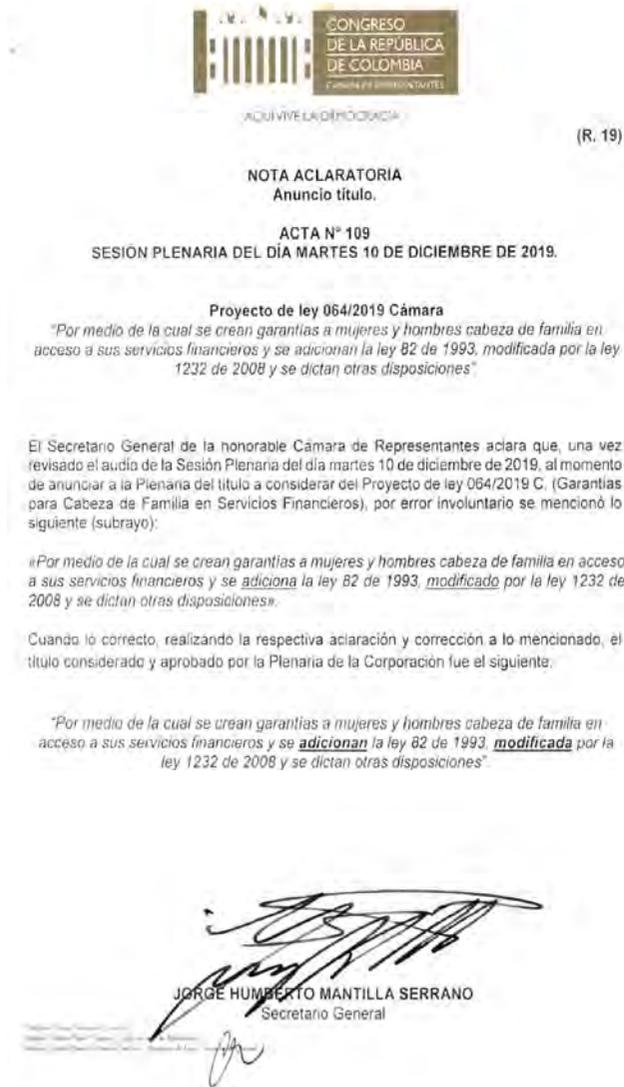
REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

PROYECTO DE LEY 064/19

TEMA A VOTAR: Titulo y Pregunta

SESION PLENARIA: MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA	META	CENTRO DEMOCRATICO	X	
2	KELYN JOHANA GONZALEZ DUARTE	MAGDALENA	PARTIDO LIBERAL	X	
3	FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS	VALLE	PARTIDO LIBERAL	X	
4	MONICA MARIA RAIGOZA MORALES	ANTIOQUIA	PARTIDO DE LA U	X	
5	HERNANDO GUIDA PONCE	MAGDALENA	PARTIDO DE LA U	X	
6	ANGEL MARIA GAITAN PULIDO	TOLIMA	PARTIDO LIBERAL	X	
7	JOHN JAIRO HOYOS GARCIA	VALLE	PARTIDO DE LA U	X	
8	EDWIN GILBERTO BALLESTEROS ARCHILA	SANTANDER	CENTRO DEMOCRATICO	X	
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					



Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Un técnico para el representante Burgos, por favor.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Secretario, regresemos, ya hay radicado el informe de la Subcomisión.

Claro, doctora Jennifer, ni más faltaba, aquí somos muy respetuosos del género femenino y sobre todo de las mujeres hermosas del Llano colombiano, tiene el uso de la palabra.

Intervención de la Representante a la Cámara Jennifer Kristin Arias Falla:

Gracias señor Presidente.

Quiero agradecerles a todos mis compañeros, especialmente mis compañeros de la Comisión Séptima que apoyaron este Proyecto, que nos permitió construir un Proyecto que integraba, no solamente madres cabeza de familia sino también padres que no han estado muy comúnmente integrado en este tipo de Proyectos, sé que es un Proyecto que va a beneficiar a todos aquellos que necesitan se flexibilice el acceso a los créditos de vivienda, así que, agradecerle a todos ustedes, a usted señor Presidente por esas palabras bonitas con las llaneras, y a todos ustedes por acompañarnos de manera unánime en este Proyecto que sé que va a beneficiar a millones de colombianos.

Muchísimas gracias.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Gracias doctora Jennifer por hacer quedar bien no solo a las mujeres sino al Llano colombiano.

Secretario, volvemos al primer punto del Orden del Día.

Hubo un consenso por parte de la, de la Subcomisión, por favor los ponentes al atril, vamos a leer el informe de la Subcomisión, que le expliqué a esta Plenaria y pasamos a votar Pliegos Tipo.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Proyecto de ley número 389 de 2019 Cámara, 082 de 2018 Senado por la cual se modifica el artículo cuarto de la ley 1882 de 2018 y se dictan otras disposiciones.

Habíamos quedado en la última Sesión Plenaria donde se tramitaba este Proyecto de ley, el 9 de diciembre 2019, se había aprobado el informe de ponencia donde buscaba dársele segundo debate, se nombró una Subcomisión para que analizará y le propusiera a la Plenaria el informe cómo quedaría entonces el articulado, fue radicado en estos instantes el articulado, toca leerlo señor Presidente.

Ah carajo.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Por eso, arranquen a leerla, arranquen a leerla, arranquen a leer el artículo primero.

O dígame.

Doctor Vega tiene el uso de la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara Alejandro Alberto Vega Pérez:

Presidente gracias.

Este Proyecto, de esta envergadura.

Presidente, Presidente Cuenca.

Presidente, desde el día de ayer y todo la, el día de hoy la Subcomisión ha estado trabajando de manera juiciosa, pero a esta hora venir a leer el informe de esa Subcomisión sin que el resto de la Plenaria lo conozca, sin saber cuáles fueron las, las determinaciones que se tomaron Presidente, arrancar de esta manera el debate me parece que, que no es responsable, Presidente, creo que usted debería compartir ese informe con cada uno de los representantes, que lo podamos leer y podamos votar de manera, de manera argumentada y de manera responsable.

Presidente muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Vega, le quiero contar que el día de ayer ya se votó el informe de ponencia, esta Subcomisión se creó para el artículo primero, yo creería que, si aún no están listos para eso, podemos continuar con lo que sigue del articulado.

Entonces Secretario, ¿qué artículos no tienen proposición?

Necesito al Ponente en el atril y nos fuimos, ¿Qué artículos no tienen proposición?, y nos vamos con los artículos que no tengan proposición a votarlos en bloque.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, solo son tres artículos, lo que pasa es que el artículo primero tenía 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16 proposiciones, y la Subcomisión estaba, ha tratado de dilucidar el primer artículo y había hecho una propuesta sobre el mismo; el artículo segundo tiene una proposición no avalada; y el tercero es la vigencia del Proyecto.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Una moción de orden.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Acaba de llegar otra proposición para el artículo segundo, entonces tiene dos proposiciones sin aval, el único entonces artículo que no tiene aval es el tercero, de los tres, que es la vigencia del Proyecto.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Secretario, repítame, en el artículo primero...

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Tiene...

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

... tiene 16 proposiciones, pero hay una sustitutiva que es la que nos va a explicar los ponentes.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Correcto.

Y el Artículo segundo...

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

El artículo segundo.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

... tenía una no avalada, acaba de llegar una del doctor Jorge Gómez.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Ninguna está avalada.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ninguna está avalada.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Y son dos.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Y la tercera no tiene ninguna proposición, que es la vigencia del Proyecto.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Perfecto, esa la votamos de último.

Doctor Juan Diego, para una moción de orden.

Intervención del Representante a la Cámara Juan Diego Echavarría Sánchez:

Gracias Presidente.

Es para coadyuvar la petición que hace nuestro compañero Alejandro, y mire, no tiene ningún objeto entrar a discutir los otros artículos, cuando la razón esencial de este Proyecto, es ese artículo que está en discusión, entonces nosotros para qué entramos a discutir los otros tres artículos que no tienen proposiciones, si la razón de ser es discutir si aprobamos o no aprobamos los pliegos tipo, es que lo otro ya es consecencial a lo principal, y son más de 16 proposiciones, es un Proyecto de trascendencia nacional, es un Proyecto que con plena seguridad necesita de dos, tres o cuatro horas de discusión, ni siquiera en la Subcomisión lograron ponerse de acuerdo, porque es que ahí lo que van a presentar es un informe donde nos van a manifestar que una parte estuvo de acuerdo y la otra no estuvo de acuerdo; si en dos días no se pusieron de acuerdo en una Subcomisión integrada

por 10 personas, ya a esta hora, a esta altura del debate, no nos vamos a poner de acuerdo más de 170 congresistas.

Entonces sí le quiero pedir que por favor se someta a discusión el día de mañana, que todos tengamos el texto, que haya difusión, que haya publicidad, y que haya argumentos serios y reales para votar este Proyecto tan importante.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Juan Diego, doctor Juan Diego, se lo voy a decir con mucho respeto y cariño, el orden de los factores no altera el producto, eso, que tomemos el segundo como lo hemos dicho en muchas veces, eso no pasa nada, que no queramos trabajar, digámosle de frente al país, pero eso no es disculpa con su posición, eso no es ninguna disculpa, hoy, hoy ni vamos, ni vamos a descalificar el trabajo de los congresistas que hicieron por varias horas para hoy tener aquí un informe, hay, hay un texto ya, hay un texto, yo no estoy presionando, simplemente les quiero decir, simplemente les quiero decir, que mañana, mañana es un día en el cual hay, es el día de la Oposición, y mañana como quedo en el Estatuto de la Oposición, mañana la Oposición hará un debate, porque es el que tiene que hacer cada semestre, por lo tanto, si radican la ponencia mañana, si radican la ponencia mañana de la Ley, de la Reforma Tributaria, empezaremos a discutirla el jueves y esto correría el riesgo de que los Proyectos no vuelvan a avanzar.

Yo les pido que por favor tengamos un poco de paciencia, le dediquemos a esto unas horitas y trabajemos, pero pongo en consideración de ustedes.

Secretario, habrá el registro para decir quienes quieren que se levante la Sesión, abra el registro Secretario.

Doctor Tamayo, para una moción de orden; doctor Tamayo, para una moción de orden.

Intervención del Representante a la Cámara Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:

Gracias, gracias señor Presidente.

En ningún momento hemos dicho que nos vamos a levantar, estamos discutiendo una agenda aprobada aquí, un Orden del Día aprobado, pero también tiene sentido que si vamos a estudiar el Proyecto que está aplazado porque faltaba el informe de la Comisión, si los comisionados apenas concertaron un texto, no es correcto, no es una práctica correcta que la discutamos si no la podemos conocer a fondo y analizarla, no vamos a jugar con eso, sigamos trabajando.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Listo doctor Tamayo.

Intervención del Representante a la Cámara Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:

Sigamos discutiendo los proyectos que están agendados, pero no es que queramos.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Secretario, anuncie proyectos, anuncie proyectos para el día de mañana, anuncie proyectos, primero la Conciliación y luego el debate de la Oposición.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se anuncian los proyectos, se anuncian proyectos, Proyecto, para el día de mañana hay control, debate de control político por los señores representantes de la Oposición.

Se va a anunciar para mañana una conciliación antes del debate.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se anuncian los siguientes proyectos de ley para la Sesión del día miércoles 11 de diciembre o para la siguiente sesión donde se debata proyectos de ley.

Dígalos a Carlos Julio y a Diego que se levantó.

Informe de conciliación:

Proyecto de acto legislativo 343 de 2019 Cámara, 40 de 2019 Senado, acumulado con el Proyecto de acto legislativo 365/2019 Cámara.

Han sido anunciados señor Presidente, los proyectos de ley para la siguiente Sesión Plenaria, recordando que mañana hay debate de control político.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Se cita para mañana 11, 11 de diciembre.

¿Un qué doctor?

Una constancia del doctor Óscar Tulio.

Intervención del Representante a la Cámara Óscar Tulio Lizcano González:

Quiero decir señor Presidente, que él, la Bancada de la U no es que no quiera discutir el Proyecto de ley Tipo, sino que estamos pidiendo que se amplíe más la discusión, que sea a fondo para poder conocerla, porque ni la Subcomisión se puso de acuerdo, de tal manera que la Bancada de la U no es, no es que está rechazando, por el contrario, quiere que haya una discusión amplia y de fondo, de esa constancia.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Así será doctor Óscar Tulio, y usted tiene toda la razón, le solicito disculpas si en algún momento yo me excedí en mis funciones.

Secretario, cite para mañana once, once de diciembre a las nueve de la mañana y se levanta la Sesión.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

El señor Presidente ha levantado la Sesión.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Espere a ver.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

El señor Presidente ha levantado la Sesión siendo las siete de la noche trece minutos.

Muchas gracias a todos.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se ha citado para mañana once de diciembre a partir de las nueve de la mañana, debate de control político más la Conciliación de Regalías, y el jueves se va a citar para Proyectos de ley, jueves, y según el Presidente va a citar también el viernes.

Mañana nueve de la mañana se cita a la Plenaria para debate de control político auspiciado por los Honorables Representantes de la Oposición, y se va a aprobar una conciliación, si permiten la modificación del Orden del Día, de lo contrario primera entonces el debate de control político.

Muy buenas noches a todos.

Nueve de la mañana, Plenaria.

PUBLICACIÓN DE PROPOSICIONES

154



SUBSECRETARIA GENERAL

NOTA INTERNA	
No.	SbSG.2.1.1004-19
FECHA:	Bogotá D. C., diciembre 11 de 2019.
PARA:	SECCION RELATORIA
DE:	Dr. RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ – Subsecretario General
URGENTE	<input type="checkbox"/>
PARA SU INFORMACIÓN	<input type="checkbox"/>
FAVOR DAR CONCEPTO	<input type="checkbox"/>
INFORMAR POR ESCRITO	<input type="checkbox"/>
ENVIAR PROYECTO DE RESPUESTA	<input type="checkbox"/>
DAR RESPUESTA Y ENVIAR COPIA	<input type="checkbox"/>
FAVOR TRAMITAR	XXX
ARCHIVAR	<input type="checkbox"/>
OBSERVACIONES: Me permito remitir a su despacho copia de la Proposiciones No.:	
1. 101 - QUINCE (15) folios	
2. 102 - UN (1) folio	
Las cuales fueron leídas y posteriormente aprobadas por la Plenaria de la Corporación, en sesión realizada el día lunes 10 de diciembre de 2019.	
FIRMA:	RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ Subsecretario General
Asesor:	Lo enunciado
Proyectó:	Ingrid Vargas
RECIBIDO POR:	Jorge Mantilla
FECHA:	Dic 11 / 19
HORA:	10:10 am

4

Bogotá, diciembre 09 de 2019



Señor, CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX, Presidente Cámara de Representantes, La ciudad

N: 101

Subsecretaría General, 9 Dic 19, 5:15 pm, Jairo N

ASUNTO: PROPOSICIÓN CITACIÓN DEBATE CONTROL POLÍTICO

En concordancia con lo dispuesto en el Título II, capítulo X de la ley 5ª de 1992, en sus artículos 233 y siguientes, señor presidente, le solicito se sirva citar a los siguientes funcionarios al debate de Control Político, con el fin de que se sirvan informar sobre los puntos que se indicarán en el cuestionario a continuación, relacionados con los menores de edad reclutados forzadamente y víctimas de delitos sexuales por parte de las FARC-EP, el ELN, el EPL, entre otros; y aquellos que han sido entregados a las autoridades colombianas por parte de las FARC-EP, así como los que hoy se encuentran en poder de dichos grupos o de sus "disidencias", con el fin de hacer un comparativo de lo acontecido con este flagelo, antes y después de la firma del proceso de paz:

- PATRICIA LINARES PRIETO: Presidenta de la JEP.
- MIGUEL CEBALLOS ARÉVALO: Alto Comisionado para la Paz
- JULIANA PUNGILUPPI LEYVA: Directora ICBF
- CARLOS NEGRET: Defensor del Pueblo
- FABIO ESPITIA GARZÓN: Fiscal General de la Nación (E)
- FRANCISCO ROBERTO BARBOSA DELGADO: Consejero Presidencial para los Derechos Humanos

MARGARITA MARIA RESTREPO ARANGO, Representante a la Cámara

YENICA SUGEIVACOSTA INFANTE, Representante a la Cámara

ELIZABETH JAY-PANG DÍAZ, Representante a la Cámara

Blanca Hermin Prada, Subsecretaría General

I- CUESTIONARIO JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ

Doctora PATRICIA LINARES PRIETO, presidenta de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), con base en las atribuciones que a la plenaria de la Cámara le confiere la Ley 5 de 1992, se le solicita dar respuesta clara y completa las siguientes preguntas:

- 1. ¿Cuántos menores de edad fueron reclutados ilícitamente o fueron víctimas de delitos sexuales por las FARC-EP, el ELN, el EPL y otros grupos armados organizados al margen de la ley hasta la fecha en que se perfeccionó el Acuerdo entre el Gobierno de Juan Manuel Santos y las FARC-EP? Favor exponer de acuerdo a la información pública que maneja la Entidad que dirige desde el primer registro con el que cuenta hasta la fecha; consolidado y discriminado por año.
2. ¿Cuántos excombatientes de la FARC-EP y demás grupos al margen de la ley han presentaron solicitudes para acogerse a la Jurisdicción Especial para la Paz, por casos de reclutamiento forzado de menores? Discriminar entre solicitudes y aceptados por la JEP.
3. ¿Cuántos fallos judiciales ejecutoriados (sentencias) se han proferido en Colombia contra de miembros de las FARC-EP respecto delito de Reclutamiento ilícito y/o delitos sexuales contra menores? ¿A quiénes? Favor indicar fecha y condena.
4. ¿Cuántos niños, niñas y adolescentes reclutados ilícitamente y/o víctimas de delitos sexuales por las FARC-EP han sido liberados y entregados a las autoridades colombianas competentes por el grupo guerrillero, desde el inicio de la negociación en La Habana (Cuba) hasta la fecha? Favor discriminar cifra total, lugar de nacimiento y sexo al que pertenecen los menores reportados.
5. ¿Ha publicado y documentado la Entidad que tiene a cargo, desde su creación hasta la fecha, informes, alertas, libros, gacetas u otro tipo de Informe relativo al reclutamiento forzado y delitos sexuales contra menores en Colombia? De ser así ruego el favor de enviarme copia o medio digital total del contenido de ello.
6. ¿Cuál ha sido la evolución que ha tenido el flagelo del Reclutamiento forzado de menores en Colombia después de la firma del Acuerdo?

N: 101

II. CUESTIONARIO ALTO CONSEJERO PARA LA PAZ Y EL POSCONFLICTO

Doctor MIGUEL CEBALLOS ARÉVALO, Alto Comisionado para la Paz y el Posconflicto, con base en las atribuciones que a la plenaria de la Cámara le confiere la Ley 5 de 1992, se le solicita dar respuesta clara y completa las siguientes preguntas:

- 1. ¿Cuántos menores de edad han sido reclutados ilícitamente y/o han sido víctimas de delitos sexuales por parte de grupos armados organizados al margen de la ley, tales como FARC-EP, ELN, EPL, disidencias de las FARC-EP, entre otros? Favor exponer esta información desde el primer registro con el que cuenta el Estado y el gobierno nacional hasta la fecha; consolidado y discriminado por año.
2. ¿Cuántos menores de edad víctimas del delito de reclutamiento forzado y/o delitos sexuales contra menores se encuentran hoy en poder de dichos grupos?
3. ¿Cuántos niños, niñas y adolescentes reclutados ilícitamente por estos grupos han sido liberados y entregados a las autoridades colombianas competentes? Favor discriminar cifra total, lugar de nacimiento y sexo al que pertenecen los menores reportado.
4. ¿Cuántos y cuáles son las edades de los niños, niñas y adolescentes liberados por las FARC-EP en el marco de las negociaciones y el Acuerdo suscrito entre el Gobierno de Juan Manuel Santos y las FARC-EP?
5. Describir el procedimiento o protocolo utilizado por para adelantar la entrega y recibimiento de menores de edad reclutados ilícitamente y/o víctimas de delitos sexuales por las FARC-EP? Favor remitir soportes del mismo.
6. ¿Cuáles fueron los procedimientos legales y protocolos que se siguieron para la revisión del estado físico y mental de los menores liberados por las FARC-EP?
7. ¿Cuál es la situación física y mental de los menores de edad liberados por las FARC-EP?
8. ¿A qué departamentos fueron remitidos los niños, niñas y adolescentes liberados por las FARC-EP?

N: 101

- 9. ¿Las autoridades departamentales y municipales receptoras de los menores liberados por las FARC-EP fueron notificadas de esta situación?
10. ¿Se ha logrado determinar si los menores de edad liberados por las FARC-EP tienen algún tipo de enfermedad, discapacidad o efecto nocivo en su salud física o mental que sea consecuencia directa del reclutamiento ilícito y/o de los delitos sexuales?
11. ¿A qué edad fueron reclutados de manera ilegal y/o fueron víctimas de delitos sexuales por las FARC-EP éstos menores?
12. ¿En qué municipio y departamento se ejecutaron estos ilícitos por parte del grupo guerrillero?
13. ¿Cuál es la edad actual de los menores liberados por las FARC-EP?
14. ¿Cuál era el rol impuesto por ese guerrilla que debía cumplir cada uno de estos menores liberados al interior de las FARC-EP?
15. ¿Las familias de los menores liberados fueron notificadas de esta situación?
16. ¿Los menores liberados se han reunido con sus familias? ¿Existen protocolos para ello? Favor documentar.
17. ¿Cuáles son las medidas que ha adoptado el Estado colombiano para restablecer los derechos vulnerados a los menores liberados por las FARC-EP? Favor Documentar.
18. ¿Los menores liberados por las FARC-EP tienen algún tipo de adicción a las drogas o estupefacientes?
19. ¿Cuáles son las medidas de reparación que se han adoptado en estos casos?
20. ¿Cuáles son las medidas psicológicas implementadas en estos casos en concreto?
21. El 6 de marzo de 2017 se publicó a través de los medios comunicación que los menores liberados no perdería contacto con las FARC-EP. Ante esta situación pregunta: ¿es esto cierto? ¿Ha existido algún tipo de contacto (físico, medios de comunicación, etc.) posterior a la liberación de los menores con algún miembro del

N: 101

- grupo guerrillero? ¿De ser cierto porque se ha permitido? ¿Cuál es el sustento técnico y legal para ello? ¿Quién tomó esta decisión?
- 22. ¿Se han adoptado medidas de protección para los menores y sus familias a lo largo de este proceso? ¿Cuáles? ¿Dónde están documentadas?
- 23. ¿En algún caso de los menores liberados se ha logrado o procedido a la reunificación familiar?
- 24. ¿Ha publicado y documentado la oficina que tiene a cargo, desde su creación hasta la fecha informes, alertas, libros, gacetas u otro tipo de informes relativos al reclutamiento forzado y/o delitos sexuales contra menores en Colombia? De ser así ruego el favor de enviarme copia o medio digital total del contenido de ello.
- 25. ¿Cuál ha sido la evolución que ha tenido el flagelo del Reclutamiento forzado de menores en Colombia después de la firma del Acuerdo?

N=101

oh

III. CUESTIONARIO DIRECTORA ICBF

Doctora JULIANA PUNGIUPPI LEVVA, Directora del ICBF, con base en las atribuciones que a la plenaria de la Cámara le confiere la Ley 5 de 1992, se le solicita dar respuesta clara y completa las siguientes preguntas:

- 1. ¿Cuántos menores de edad han sido reclutados ilícitamente y/o han sido víctimas de delitos sexuales hasta el día de hoy por parte de grupos armados organizados al margen de la ley, tales como FARC-EP, ELN, EPL, disidencias de las FARC-EP, entre otros? Favor exponer esta información desde el primer registro con el que cuente el Estado y el gobierno nacional hasta la fecha: consolidado y discriminado por año.
- 2. ¿Cuántos menores de edad víctimas del delito de reclutamiento forzado y/o víctimas de delitos sexuales se encuentran hoy en poder de disidencias de las FARC, ELN, EPL, entre otros?
- 3. ¿Cuántos menores de edad han sido reclutados ilícitamente y/o han sido víctimas de delitos sexuales por parte de grupos armados organizados al margen de la ley, desde la fecha en que se perfeccionó el Acuerdo entre el Gobierno de Juan Manuel Santos y las FARC-EP?
- 4. ¿Cuántos niños, niñas y adolescentes reclutados ilícitamente y/o que fueron víctimas de violencia sexual por las FARC-EP fueron liberados y entregados a las autoridades colombianas competentes por el grupo guerrillero, desde el inicio de la negociación de paz que se lleva a cabo en La Habana (Cuba) hasta la fecha? Favor discriminar cifra total, lugar de nacimiento y sexo al que pertenecen los menores reportados.
- 5. ¿Cuáles son las edades de los niños, niñas y adolescentes liberados por las FARC-EP?
- 6. ¿Cuáles fueron los procedimientos legales y protocolos que se siguieron para la revisión del estado físico y mental de los menores liberados por las FARC-EP?
- 7. ¿Cuál es la situación física y mental de los menores de edad liberados por las FARC-EP?
- 8. ¿A qué departamentos fueron remitidos los niños, niñas y adolescentes liberados por las FARC-EP?

N=101

- 9. ¿Las autoridades departamentales y municipales receptoras de los menores liberados por las FARC-EP fueron notificadas de esta situación?
- 10. ¿Se ha logrado determinar si los menores de edad liberados por las FARC-EP tienen algún tipo de enfermedad, discapacidad o efecto nocivo en su salud física o mental que sea consecuencia directa del reclutamiento ilícito o de delitos sexuales?
- 11. ¿A qué edad fueron reclutados de manera ilegal y/o fueron víctimas de delitos sexuales por parte de las FARC-EP éstos menores?
- 12. ¿En qué municipio y departamento se ejecutaron estos ilícitos por parte de las FARC-EP?
- 13. ¿Cuál es la edad actual de los menores liberados por las FARC-EP?
- 14. ¿Cuál era el rol impuesto por esa guerrilla que debía cumplir cada uno de estos menores liberados al interior de las FARC-EP?
- 15. ¿Las familias de los menores liberados fueron notificadas de esta situación?
- 16. ¿Los menores liberados se han reunido con sus familias? ¿Existen protocolos para ello? Favor documentar.
- 17. ¿Cuáles son las medidas que ha adoptado el Estado colombiano para restablecer los derechos vulnerados a los menores liberados por las FARC-EP? Favor Documentar.
- 18. ¿Los menores liberados por las FARC-EP tienen algún tipo de adicción a los drogas o estupefacientes?
- 19. ¿Cuáles son las medidas de reparación que se han adoptado en estos casos?
- 20. ¿Cuáles son las medidas psicológicas implementadas en estos casos en concreto?
- 21. El 6 de marzo de 2017 se publicó a través de los medios comunicación que los menores liberados no perderían contacto con las FARC-EP. Ante esta situación, pregunto: ¿es esto cierto? ¿Ha existido algún tipo de contacto (físico, medios de comunicación, etc.) posterior a la liberación de los menores con algún miembro del

N=101

oh

- grupo guerrillero? ¿De ser cierto porque se ha permitido? ¿Cuál es el sustento técnico y legal para ello? ¿Quién tomó esta decisión?
- 22. ¿Se han adoptado medidas de protección para los menores y sus familias a lo largo de este proceso? ¿Cuáles? ¿Dónde están documentadas?
- 23. ¿En algún caso de los menores liberados se ha logrado o procedido a la reunificación familiar?
- 24. ¿Cuántos menores se han registrado desde 1999 a la fecha en el "Programa de Atención especializada para restablecer los derechos, construir ciudadanía e integrar socialmente a los niños, niñas y adolescentes que se desvinculaban de los grupos armados organizados al margen de la ley"? Favor discriminar por sexo, edad al momento de la comisión del ilícito, raza o etnia a la que pertenecen, edad de ingreso al programa, autor del delito.
- 25. Sírvase establecer un comparativo entre los casos de reclutamiento presentados antes de la firma del Acuerdo y los casos presentados después de la firma del mismo.

N=101

IV. CUESTIONARIO DEFENSOR DEL PUEBLO

Doctor CARLOS NEGRET, Defensor del Pueblo, con base en las atribuciones que a la plenaria de la Cámara le confiere la Ley 5 de 1992, se le solicita dar respuesta clara y completa las siguientes preguntas:

1. ¿Cuántos menores de edad fueron reclutados ilícitamente o fueron víctimas de delitos sexuales por las FARC-EP, el ELN, el EPL y otros grupos armados organizados al margen de la ley hasta la fecha en que se perfeccionó el Acuerdo entre el Gobierno de Juan Manuel Santos y las FARC-EP? Favor exponer de acuerdo a la información pública que maneja la Entidad que dirige desde el primer registro con el que cuenta hasta la fecha; consolidado y discriminado por año.
2. ¿Cuántos menores de edad han sido reclutados ilícitamente o han sido víctimas de delitos sexuales por las FARC-EP, el ELN, el EPL y otros grupos armados organizados al margen de la ley, a partir de la fecha en que se perfeccionó el Acuerdo entre el Gobierno de Juan Manuel Santos y las FARC-EP?
3. ¿Cuántas denuncias ha recibido la Defensoría en contra de las FARC-EP o de alguno de sus miembros por el delito de Reclutamiento Forzado o de delitos sexuales contra menores de edad? ¿Cuántas denuncias ha recibido la Defensoría en contra del ELN, el EPL y otros grupos armados organizados al margen de la ley o de alguno de sus miembros por los mismos delitos?
4. ¿Cuántos fallos judiciales ejecutoriados (sentencias) se han proferido en Colombia contra de miembros de las FARC-EP respecto delito de Reclutamiento ilícito y/o delitos sexuales contra menores? ¿A quiénes? Favor indicar fecha y condena.
5. De acuerdo a información pública que posea ¿Cuántos menores de edad víctimas del delito de reclutamiento o delitos sexuales se encuentran hoy en poder de las denominadas "disidencias" de las FARC-EP?
6. ¿Cuántos niños, niñas y adolescentes reclutados ilícitamente y/o víctimas de delitos sexuales por las FARC-EP han sido liberados y entregados a las autoridades colombianas competentes por el grupo guerrillero, desde el inicio de la negociación en La Habana (Cuba) hasta la fecha? Favor discriminar cifra total, lugar de nacimiento y sexo al que pertenecen los menores reportados.

N= 101

qda

7. ¿Ha publicado y documentado la Entidad que tiene a cargo, desde su creación hasta la fecha informes, alertas, libros, gacetas u otro tipo de informe relativo al reclutamiento forzado y delitos sexuales contra menores en Colombia? De ser así ruego el favor de enviarme copia o medio digital total del contenido de ello.

N= 101

V. CUESTIONARIO FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN

Doctor FABIO ESPÍTA GARZÓN, Fiscal General de la Nación, con base en las atribuciones que a la plenaria de la Cámara le confiere la Ley 5 de 1992, se le solicita dar respuesta clara y completa las siguientes preguntas:

1. ¿Cuántos menores de edad fueron reclutados ilícitamente o fueron víctimas de delitos sexuales por las FARC-EP, el ELN, el EPL y otros grupos armados organizados al margen de la ley hasta la fecha en que se perfeccionó el Acuerdo entre el Gobierno de Juan Manuel Santos y las FARC-EP? Favor exponer de acuerdo a la información pública que maneja la Entidad que dirige desde el primer registro con el que cuenta hasta la fecha; consolidado y discriminado por año.
2. ¿Cuántos menores de edad han sido reclutados ilícitamente o han sido víctimas de delitos sexuales por las FARC-EP, el ELN, el EPL y otros grupos armados organizados al margen de la ley, a partir de la fecha en que se perfeccionó el Acuerdo entre el Gobierno de Juan Manuel Santos y las FARC-EP?
3. ¿Cuántas denuncias ha recibido la FGN en contra de las FARC-EP o de alguno de sus miembros por el delito de Reclutamiento Forzado o de delitos sexuales contra menores de edad? ¿Cuántas denuncias ha recibido la FGN en contra del ELN, el EPL y otros grupos armados organizados al margen de la ley o de alguno de sus miembros por los mismos delitos?
4. ¿Cuántas acusaciones ha proferido la FGN en contra de miembros de las FARC-EP respecto de los delitos de Reclutamiento ilícito o delitos sexuales contra menores? ¿A quiénes?
5. ¿Cuántos fallos judiciales ejecutoriados (sentencias) se han proferido en Colombia contra de miembros de las FARC-EP respecto delito de Reclutamiento ilícito y/o delitos sexuales contra menores? ¿A quiénes? Favor indicar fecha y condena.
6. De acuerdo a información pública que posea ¿Cuántos menores de edad víctimas del delito de reclutamiento o delitos sexuales se encuentran hoy en poder de las denominadas "disidencias" de las FARC-EP?
7. ¿Cuántos niños, niñas y adolescentes reclutados ilícitamente y/o víctimas de delitos sexuales por las FARC-EP han sido liberados y entregados a las autoridades

N= 101

ll h

colombianas competentes por el grupo guerrillero, desde el inicio de la negociación en La Habana (Cuba) hasta la fecha? Favor discriminar cifra total, lugar de nacimiento y sexo al que pertenecen los menores reportados.

8. ¿Ha publicado y documentado la Entidad que tiene a cargo, desde su creación hasta la fecha informes, alertas, libros, gacetas u otro tipo de informe relativo al reclutamiento forzado y delitos sexuales contra menores en Colombia? De ser así ruego el favor de enviarme copia o medio digital total del contenido de ello.

N= 101

VI. CUESTIONARIO CONSEJERO PRESIDENCIAL PARA LOS DERECHOS HUMANOS

Doctor FRANCISCO ROBERTO BARBOSA DELGADO, Consejero Presidencial para los Derechos Humanos, con base en las atribuciones que a la plenaria de la Cámara le confiere la Ley 5 de 1992, se le solicita dar respuesta clara y completa las siguientes preguntas:

- 1. ¿Cuántos menores de edad han sido reclutados ilícitamente y/o han sido víctimas de delitos sexuales por parte de grupos armados organizados al margen de la ley, tales como FARC-EP, ELN, EPL, disidencias de las FARC-EP, entre otros? Favor exponer esta información desde el primer registro con el que cuente el Estado y el gobierno nacional hasta la fecha: consolidado y discriminado por año.
2. ¿Cuántos menores de edad víctimas del delito de reclutamiento forzado y/o delitos sexuales contra menores se encuentran hoy en poder de dichos grupos?
3. ¿Cuántos niños, niñas y adolescentes reclutados ilícitamente por estos grupos han sido liberados y entregados a las autoridades colombianas competentes? Favor discriminar cifra total, lugar de nacimiento y sexo al que pertenecen los menores reportado.
4. ¿Cuántos y cuáles son las edades de los niños, niñas y adolescentes liberados por las FARC-EP en el marco de las negociaciones y el Acuerdo suscrito entre el Gobierno de Juan Manuel Santos y las FARC-EP?
5. Describir el procedimiento o protocolo utilizado por para adelantar la entrega y reclutamiento de menores de edad reclutados ilícitamente y/o víctimas de delitos sexuales por las FARC-EP? Favor remitir soportes del mismo.
6. ¿Cuáles fueron los procedimientos legales y protocolos que se siguieron para la revisión del estado físico y mental de los menores liberados por las FARC-EP?
7. ¿Cuál es la situación física y mental de los menores de edad liberados por las FARC-EP?
8. ¿A qué departamentos fueron remitidos los niños, niñas y adolescentes liberados por las FARC-EP?

N= 101

13 h

- 9. ¿Las autoridades departamentales y municipales receptoras de los menores liberados por las FARC-EP fueron notificadas de esta situación?
10. ¿Se ha logrado determinar si los menores de edad liberados por las FARC-EP tienen algún tipo de enfermedad, discapacidad o efecto nocivo en su salud física o mental que sea consecuencia directa del reclutamiento ilícito y/o de los delitos sexuales?
11. ¿A qué edad fueron reclutados de manera ilegal y/o fueron víctimas de delitos sexuales por las FARC-EP éstos menores?
12. ¿En qué municipio y departamento se ejecutaron estos ilícitos por parte del grupo guerrillero?
13. ¿Cuál es la edad actual de los menores liberados por las FARC-EP?
14. ¿Cuál era el rol impuesto por esa guerrilla que debía cumplir cada uno de estos menores liberados al interior de las FARC-EP?
15. ¿Las familias de los menores liberados fueron notificadas de esta situación?
16. ¿Los menores liberados se han reunido con sus familias? ¿Existen protocolos para ello? Favor documentar.
17. ¿Cuáles son las medidas que ha adoptado el Estado colombiano para restablecer los derechos vulnerados a los menores liberados por las FARC-EP? Favor Documentar.
18. ¿Los menores liberados por las FARC-EP tienen algún tipo de adicción a las drogas o estupefacientes?
19. ¿Cuáles son las medidas de reparación que se han adoptado en estos casos?
20. ¿Cuáles son las medidas psicológicas implementadas en estos casos en concreto?
21. El 6 de marzo de 2017 se publicó a través de los medios comunicación que los menores liberados no perdería contacto con las FARC-EP. Ante esta situación pregunto: ¿es esto cierto? ¿Ha existido algún tipo de contacto (físico, medios de

N= 101

10

comunicación, etc.) posterior a la liberación de los menores con algún miembro del grupo guerrillero? ¿De ser cierto porque se ha permitido? ¿Cuál es el sustento técnico y legal para ello? ¿Quién tomó esta decisión?

- 22. ¿Se han adoptado medidas de protección para los menores y sus familias a lo largo de este proceso? ¿Cuáles? ¿Dónde están documentadas?
23. ¿En algún caso de los menores liberados se ha logrado o procedido a la reunificación familiar?
24. ¿Ha publicado y documentado la oficina que tiene a cargo, desde su creación hasta la fecha informes, alertas, libros, gacetas u otro tipo de informes relativos al reclutamiento forzado y/o delitos sexuales contra menores en Colombia? De ser así ruego el favor de enviarme copia o medio digital total del contenido de ello.
25. ¿Cuál ha sido la evolución que ha tenido el flagelo del Reclutamiento forzado de menores en Colombia después de la firma del Acuerdo?

N= 101

15 h



Bogotá, D.C., 10 de diciembre de 2019

N= 102

Doctor CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX, Presidente Cámara de Representantes Ciudad

Asunto: Proposición Cambio Comisión



Respetado Presidente:

Con fundamento en el artículo 54 de la Ley 5ª de 1992, y en concordancia con la Ley 3ª de 1992 y la Constitución Política, me permito solicitar a la honorable Plenaria de la Cámara de Representantes, el cambio de la Comisión Primera Constitucional Permanente para la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, dicho cambio propuesto será realizado con el Representante a la Cámara del Partido Conservador, Dr. José Gustavo Padilla Orozco. Juan Carlos Rivera Peña ALD BARRANQUILLA y José Gustavo Padilla Orozco a la Comisión Primera.

Atentamente,

JUAN CARLOS RIVERA PEÑA, Representante a la Cámara Departamento de Risaralda

10 Dic 119, 3:43 PM, JOSÉ GUSTAVO PADILLA OROZCO, Representante a la Cámara Departamento Valle del Cauca

14 h

PUBLICACIÓN DE CONSTANCIAS

BoSG.2.1-0012-20
Bogotá D. C., enero 10 de 2019.

Doctor
HERMES TAFUR VASQUEZ
Jefe Sesión Relatoria
Cámara de Representantes
Bogotá D. C.

Ref.: Envío Copia Constancias Sesión Pleneria de diciembre 10 de 2019.

Para su conocimiento y fines pertinentes, me permito remitir a usted, Copia de las CONSTANCIAS, radicadas en la sesión Plenaria de la Corporación, el día martes 10 de diciembre de 2019, sobre:

1. El doctor **BUENAVENTURA LEON**, Representante a la Cámara, 02 Folios.
2. El doctor **JUAN ESPINAL** Representante a la Cámara, 01 Folio.
3. El doctor **CARLOS CUENCA** Representante a la Cámara, 01 Folio.
4. El doctor **APE CUELLO** Representante a la Cámara, 01 Folio.
5. El doctor **FELIPE LOZADA** Representante a la Cámara, 01 Folio.
6. El doctor **CESAR PACHON** Representante a la Cámara, 01 Folio.
7. La doctora **MARGARITA RESTREPO**, Representante a la Cámara, 03 Folios.

Cordialmente,

RAÚL ENRIQUE AVILA HERNÁNDEZ
Subsecretario General

Averiguado

Agilite

55

CONSTANCIA

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Solicito al señor Presidente que, por conducto de la Mesa Directiva se envíe a la Ministra de Transporte-Dra. Ángela María Orozco Gómez, al Ministro de Comercio, Industria y Turismo-Dr. José Manuel Restrepo Abundano y al Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible-Dr. Ricardo José Lozano Picón, la siguiente constancia:

Es importante restablecer la navegabilidad del Río Magdalena, tener en cuenta las condiciones actuales, revisar el presupuesto proyectado y mantener la cobertura planteada en CONPES 3758-2013.

CONPES 3758-2013

Restablecer la navegabilidad del río magdalena, generando los siguientes beneficios:

- Disminución riesgo de inundaciones de 129 municipios ribereños.
- El transporte de carga aumentaría de 3 millones de toneladas a 15 millones de toneladas.

Año 2012:

- *Movilización de carga fue de 1,4 millones de toneladas, equivalente al 1% del total de carga movilizada en el país por todos los modos de transporte.
- *Pasajeros movilizados pasó de 14 millones a aproximadamente 1,3 millones de personas, lo que corresponde al 1% del total de pasajeros movilizados en el país para todos los modos en ese año.

- Un recorrido que actualmente toma 1330 horas en el río, pasaría a hacerse en 220 horas.
- Se garantizaría el mantenimiento del río por 10 años.

Problema

- **TERMINACIÓN DEL CONTRATO APP NO. 001 DE 2014:** mediante Resolución N° 0078 de 2017, se declaró el sinistro de incumplimiento definitivo y declaratoria de caducidad, (CORMAGDALENA Y NAVELENA).
- Cuando se consideraron todos los pagos a lo largo del proyecto, el costo ascendió a 2,5 billones.

Subsecretaría General
Fecha: 10 de 19
Hora: 2:44 pm
Inpda

Situación actual

- Principal criterio fluvial del país, siendo fuente directa de la economía, y de los recursos naturales.
- Se pretende invertir los mismos \$1.3 billones que se destinaban en 2014 (sin tener en cuenta que en 2014 el dólar se cotizaba a \$2.200 y actualmente se cotiza en \$3.300).
- No entendemos el presupuesto en comparación con el Canal del Dique:
-La APP tiene una longitud de 1.550 kilómetros y tan sólo una inversión de \$1,3 billones.
-El Canal con una longitud de sólo 100 kilómetros, tiene una inversión de \$3 billones.
- El contrato APP N. 001 de 2014, pretendía beneficiar a 9 departamentos, el nuevo contrato sólo trazo el tramo de ejecución en 5 departamentos, impidiendo que se beneficien del proyecto los Departamentos de:
Cundinamarca (Puerto Salgar), Caldas (La Dorada), Boyacá (Puerto Boyacá), Cesar (Gamara) y Antioquia (Puerto Berrio).
- El contrato APP N. 001 de 2014, pretendía la recuperación de la navegabilidad Río Magdalena, mientras el nuevo contrato plantea la construcción de estructuras de encauzamiento para una zona de 90 km (Barrancabermeja-Sitio Nuevo) y dragados de mantenimiento en los demás tramos.

Beneficios esperados

- Los costos de transportar carga por el modo fluvial son significativamente inferiores.
- Hacer del río un atractivo turístico.
- Desarrollar economía pesquera.
- Beneficios económicos, sociales y ambientales para el país.

Afirmación
BUENAVENTURA LEÓN LEÓN
Representante a la Cámara
Departamento de Cundinamarca

CONSTANCIA

En el informe sobre el Índice de Desarrollo Humano entregado por el PNUD el día de ayer en Bogotá, se habló sobre la ampliación de las áreas de intervención en las que se deben proyectar las políticas públicas de los gobiernos para acabar con la brecha de desigualdad, recomendando no limitarse solo a la redistribución de los recursos para terminar con el hambre y la pobreza.

Un nuevo factor a tener en cuenta es la lucha contra el cambio climático, pues se estima que las consecuencias de este fenómeno afectan el desarrollo humano en aspectos como pérdidas de cosechas, fenómenos naturales más fuerte y como consecuencia aumentarse las muertes por desnutrición, calores extremos y niveles de dióxido de carbono elevados.

Por tal motivo resalto la decisión del gobierno del Presidente Duque, que después de un estudio concienzudo por parte de la nación, haya tomado la decisión de adherirse al acuerdo de Escazú, instrumento ambiental importante que permitirá establecer estrategias y acciones eficientes en la lucha por la protección del medio ambiente, ya que este acuerdo se enfoca en mejorar la gobernanza ambiental y convocar la participación de todos los ciudadanos en la toma de decisión en los asuntos ambientales.

Asimismo, la adhesión al acuerdo de Escazú por parte de Colombia nos permitirá tener debates con mayor información, con una justicia enfocada en los temas ambientales y participación ciudadana permanente para tomar decisiones en temas tan importantes para el país como la minería y el fracking, y de esta manera poder llegar al consenso e interiorizar que es posible producir conservando y conservar produciendo.

Juan E.
JUAN ESPINAL
Representante a la Cámara por Antioquia

Subsecretaría General
Fecha: 10 Dic 19
Hora: 3:22pm
Juan E.

Constancia
Plenaria de Cámara de Representantes
10 de diciembre de 2019

Hoy 10 diciembre en el marco del Día Internacional de los Derechos Humanos y en la celebración del trigésimo aniversario de la Convención de los Derechos del Niño, quiero hacerle una invitación especial a este Congreso para que sigamos trabajando en pro de garantizar los derechos humanos en nuestro país, y en especial el de los niños y niñas.

Este es un llamado de todos los países que conforman la Unión Interparlamentaria, del que hacemos parte. Los invito a que continuemos legislando para que nuestros menores puedan vivir en un mejor país. Con educación de calidad, y con castigo severo para quienes los abusan en todas sus formas. Debemos empeñarnos en lograr que nuestros niños y niñas tengan una formación en valores, amor y respeto desde los hogares Colombianos.

Carlos Alberto Cuenca Chaux
Presidente de la Cámara de Representantes

Subsecretaría General
Fecha: 10 Dic 19
Hora: 4:04pm
Juan E.

Bogotá D.C. Dic 10 de 2019

Datores
CARLOS CUENCA CHAUX, Presidente
OSCAR VILLAMIZAR MENESES, Primer Vicepresidente
MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ, Segunda Vicepresidenta
Mesa Directiva Cámara de Representantes

Ausente: Retiro de la Sesión Plenaria

Estimados Dignatarios,

Siendo las 5:15 horas y atendiendo a lo preceptuado en el artículo 90 de la ley 5 de 1992, de manera atenta informo que debo retirarme del desarrollo de la actual sesión plenaria por las siguientes razones:

Atender asuntos de la Comisión de Asesoría y Asesoría de la Cámara de Representantes

Agradezco incorporar este informe de retiro al acta de la presente sesión y remitirlo a la Comisión de acreditación Documental, de su pertinente.

Sin otro particular:

Representante a la Cámara
NOMBRE Alfredo Apacero
CEDULA 77-12171-6

Yo Bo: Presidente ó Vicepresidente

Subsecretaría General
Fecha: 10 Dic 19
Hora: 5:18pm
Juan E.

17:15

Bogotá D.C. 10 Diciembre 2019

Datores
CARLOS CUENCA CHAUX, Presidente
OSCAR VILLAMIZAR MENESES, Primer Vicepresidente
MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ, Segunda Vicepresidenta
Mesa Directiva Cámara de Representantes

Ausente: Retiro de la Sesión Plenaria

Estimados Dignatarios,

Siendo las 6:30pm horas y atendiendo a lo preceptuado en el artículo 90 de la ley 5 de 1992, de manera atenta informo que debo retirarme del desarrollo de la actual sesión plenaria por las siguientes razones:

A realizar actividades propias de mi actividad congresional.

Sin otro particular:

Representante a la Cámara
NOMBRE Jaime Felipe Legada
CEDULA 1073612623

Yo Bo: Presidente ó Vicepresidente

Subsecretaría General
Fecha: 10 Dic 19
Hora: 8:25pm
Juan E.

18:30

Bootá D.C., 9 de diciembre de 2019

CONSTANCIA

Dejó constancia que el día 10 de diciembre nuevamente el sistema ha venido presentando inconsistencias y fallas, lo cual ha impedido el registro del voto electrónico, se ha reiniciado el equipo y no se ha solucionado el problema. Por esta razón reitero mi solicitud elevada en sesiones anteriores y exijo solución inmediata al inconveniente.

CÉSAR AUGUSTO PACHÓN ACHURY
Representante a la Cámara por Boyacá

Subsecretaría Gen. 21
Fecha: 10 Dic 19
Hora: 6:48 am
Jardón

Bootá D.C., 10 de diciembre de 2019

Dicciones
CARLOS CIENZA CHAUX, Presidente
OSCAR VILLAMIZAR MENESES, Primer Vicepresidente
MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ, Segunda Vicepresidenta
Mesa Directiva Cámara de Representantes

Atención: Activo de la Sesión Plenaria

Estimados Dignatarios,

Siendo las 11:54 horas y atendiendo a lo preceptuado en el artículo 90 de la Ley 5 de 1992, de manera atenta informo que debo reanudar el desarrollo de la actual sesión plenaria por las siguientes razones:
Desde las 3:30 p.m. nos encontramos tramitando el informe correspondiente a la submisión de la Ley 389 de 2019, por lo tanto, solicito a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes autorizar a continuar con esta sesión, y nos excuse de la participación en la plenaria.

Firmas: [Firma]
Representante a la Cámara
NOMBRE
CEDULA
Yo Bo: [Firma]
Presidente de Vicepresidentes

MESA DIRECTIVA
Legislatura 2019-2020 - Cámara de Representantes
Edificio Capitolio Nacional, Segundo Piso Ciudad Occidental

15:30
[Firma]

Los aquí firmantes participaremos a la submisión para el análisis del proyecto de ley 389 Cámara. Desde las 3:30 p.m. nos encontramos tramitando el informe correspondiente. Por esto, solicitamos a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes nos autorice a continuar con esta sesión, y nos excuse de la participación en la plenaria.

Atentamente,

Subsecretaría General
Fecha: 10 Dic 19
Hora: 4:54 pm
Jardón

- Wilber Barancout Pérez
- Adriano Magali María Vargas
- Juan Méndez Hernández
- Nighty Spelenty
- Naira Rugeza H
- Juan Manuel Díaz Eguarón
- Cristóbal Andrés Espinosa
- Gabriel J. Vallejo Chyfi
- Hector Vergara Sierra
- José Luis Correa López
- Christian José Moreno Villamizar
- César Lotz y
- Julián Peinado R

Subsecretaría General
Fecha: 10 Dic 19
Hora: 4:54 pm
Jardón

El Presidente,

Carlos Alberto Cuenca Chaux.

El Primer Vicepresidente,

Óscar Leonardo Villamizar Meneses.

El Segundo Vicepresidente,

María José Pizarro Rodríguez.

El Secretario General,

Jorge Humberto Mantilla Serrano.

El Subsecretario General,

Raúl Enrique Ávila Hernández.